BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de abril de 2004

Año CXII
Número 30.383

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANZALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 25 del 10/2/04. Accionistas: Marilina Noemí Berti, 33 años, DNI 21.751.197, Monseñor Schell 344 Lomas de Zamora; Graciela Julia Viva, 49 años, DNI 11.287.529, Belgrano 550 Cañuelas; argentinas, casadas, comerciantes. Denominación: "ANZALUD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) De servicios: Promoción, comerc. administ. asesorías y auditorías, gerenciación y tercerización de planes de cobertura médica asistencial, clínicas, sanatorios, laboratorios, consultorios hospitales, entes, operaciones comerciales. Comercial: comerc. de materias primas, prods. mercs. rodados, patentes, marcas, diseños y modelos industriales, compra, aparatología médica, prótesis, material descartable. Inmobiliaria. Administración de Bienes. Financiera. Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Marilina Noemí Berti; Director suplente: Graciela Julia Viva. Sede social: Av. Córdoba 1478, Piso 7° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.526

ASSET SWAP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 285, 13/4/04. 1) Fernando O. Nesis, DNI 14957826, argentino, contador, 1/5/62, casado, Sarmiento 3086, 6°, Cap.; Liliana D'Almanzor, DNI 6553871, argentina, ama de casa, 20/7/51, divorciada, Migueletes 1046, 15° "B", Cap. 2) Sarmiento 3086, 6°, Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales; compraventa de títulos, acciones y papeles de crédito, aportes de capital e inversiones de cualquier naturaleza a excepción de las que requieran el concurso público; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/12 c/año. 7) Presidente: Fernando O. Nesis. Directora Suplente: Liliana D'Almanzor.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 16.062

AZIRA CLINICAL RESARCH

SOCIEDAD ANONIMA

(1.729.442). Se hace saber por 1 día que por Esc. Púb. Nº 161, del 23/03/04, Reg. Not. 137, se formalizó reforma de contrato social de AZIRA CLINICAL RESARCH S.A., ampliando el objeto social, artículo tercero ya publicado, por incorporación de actividades agropecuarias y vinculadas al campo, agregando en el texto ya publicado el inc. 1): "Explotaciones agropecuarias: en todas sus formas, de establecimientos propios y/o de terceros, a la comercialización e industrialización primaria de productos y frutos del país y/o del extranjero relacionados con dicha actividad y a la administración de inmuebles rurales y/o urbanos propios y/o de terceros. Comercialización de todo tipo de productos agropecuarios, sean de propia producción o de terceros. Importación y exportación de todo tipo de productos agropecuarios. Cría, comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de animales de cualquier especie, sean propios y/o de terceros.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada
Nº 46.142

BANCO EUROPEO PARA AMÉRICA LATINA (B.E.A.L.)

SOCIEDAD ANONIMA

(Sucursal Argentina). Cambio de denominación social. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de enero de 2004 la casa matriz modificó su denominación social por "Compagnie Belge de la WestLB (CBW) S.A." y modificó su objeto social por el siguiente: "El objeto de la sociedad es la gestión de sus inversiones y activos en Bélgica y en el extranjero, incluidos sus créditos ante personas físicas y jurídicas en Bélgica y en el extranjero, la participación en sociedades en Bélgica y en el extranjero que no coticen en bolsa así como la actividad de asesoramiento para empresas que actúen o que tengan previsto actuar en América Latina así como la compra de valores mobiliarios de cualquier naturaleza con fines de inversión tanto de los fondos propios de la sociedad como de los fondos provenientes de sus accionistas".

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
Nº 14.409

BLACK ANT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del fecha 9/2/2004 se resolvió modificar el objeto social eliminando las actividades constructora e inmobiliaria y agregar las actividades agrícola ganadera y, en consecuencia, reformar el art. 3° del Estatuto Social.

Autorizado - Adrián Gómez
Nº 46.237

BLUFIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí Raquel Averza 8/3/27 DNI 9960123 Sanabria 3056 y Inmaculada Concepción Fazio 3/6/40 DNI 6841848 Formosa 752 ambas argentinas solteras y comerciantes. 2) 12/04/04. 4) Uruguay 520 1°. 5) a) Comercialización de software y hardware. b) Agropecuaria, inmobiliaria y constructora. Compra venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Operaciones financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 Directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente: Noemí Raquel Averza, Suplente: Inmaculada Concepción Fazio. 9) El presidente. 10) 31/3.

Presidente - Noemí Raquel Averza
Nº 18.500

CLASS BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 22-03-2004. 2) Adolfo Jorge Leonelli, arg., casado, transportista, nac. 29/01/66, DNI 17.856.953, dom. Cervantes 1657 Cap. Fed. y Rubén Ricardo Santoni, arg., casado, contador, nac. 21/12/56, DNI 12.855.150, dom. Quintana 1053 San Martín, Bs. As. 3) Dom. Angerich 4623 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) A) Inmobiliario y Constructora: La compra, venta, permuta, loteo, leasing, fideicomiso, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión y administración de bienes inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal, prehorizontalidad, barrios cerrados y clubes de campo; estudio y/o ejecución de proyectos, asesoramiento, dirección, administración, refacción y construcción de inmuebles. B) Compra, venta, importación, exportación, locación, leasing, distribución y comercialización de materiales y equipos de construcción, aberturas, cerramientos, revestimientos, sanitarios, grifería y demás productos relativos a la construcción; C) El ejercicio actividades financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 tit., por 2 ejer. 8) Rep. legal: Pte. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 31/12 c/año. 11) Pte.: Adolfo Jorge Leonelli, Dtor. Spte.: Rubén Ricardo Santoni.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 46.156

DIEZMO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 01/04/1997, bajo el Nº 3065, L° 121, T° A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/06/03 y Asamblea Gral. Ordinaria del 22/03/04, se reforma el artículo 8° del estatuto social y se designan los miembros del Directorio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por tres ejercicios. Directorio: Presidente: Fernando Javier Diez, argentino, casado, abogado, 26/02/69, DNI Nº 20.717.821, San Martín Nº 1065, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Alberto Pablo Coto, argentino, 01/10/71, contador público nacional, soltero, DNI 22.364.853, Godoy Cruz 47, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora.

Abogado - Héctor Francisco Taverna
Nº 18.516

DTM EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Luis Palacio, casado, argentino, comerciante, nac. 24/9/61, DNI 14.568.456, dom. Avenida Belgrano 2920, 5° "A", Cap. Fed y Antonio Louro Romay, casado, español, comerciante, nac. 2/10/36, DNI 93.391.715, dom. Olazábal 5042, 1° "A". Constitución: Escritura del 12/4/04, esc. Carlos A. Patiño Aráoz. Denominación: "DTM EXPRESS S.A.". Domicilio: Virrey Vértiz 2015 Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Instalación y explotación de negocios gastronómicos, explotación de los rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda otra actividad del ramo gastronómico. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, construcción y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. Ca-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

pital Social: $ 12.000 divido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, y un voto por acción, suscripto por partes iguales, integración 25%. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Socios, conforme el arts. 55 y última parte del 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente José Luis Palacio y Director Suplente Antonio Louro Romay.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
Nº 46.199

EMPRENDIMIENTOS TIERRAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ullua Juana H., 6/6/42, DNI 4.486.077, Tte. Gral. Rasedo 5893 6° B Cap. y Vieyra Roxana B., 26/12/67, DNI 18.609.099, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Bs. As., ambas args., solts. y comerciantes. 2) 13/04/2004. 3) EMPRENDIMIENTOS TIERRAS DEL SUR SA. 4) 99 años. 5) A) Comercialización, representación, consignación, comisión de: Insumos, productos, máquinas, servicios y accesorios del rubro: Alimenticio, confecciones, cuero, madera, papel, gráfica, química, automotriz, logística, informática. B) Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto ley 21.526. C) Exportación e importación. D) Explotación de negocios publicitario, turísticos, gastronómicos, hoteleros y agropecuarios en todas sus etapas. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 Tit. 3 Ejercs. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Ullua J. H., Dir. Supt.: Vieyra R. B. 10) 31/03. 11) Tte. Gral. Rasedo 5893 6° B Cap.

Presidente - Juana H. Ullua
Nº 16.090

EUSANIA TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 13/04/04 designa Presidente a Daniel Eduardo Vila y Suplente a Eduardo Elbio Carbini, quienes continúan en sus cargos y Reforma art. 1° cambiando el nombre por UNOMEDIOS S.A. y 3° incorporando: c) Actividades Financieras e Inmobiliarias con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
Nº 18.498

FAISANES DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Carlos Horacio Almeida, 08/03/36, casado, argentino, contador púb. nac., domic.: Ezpeleta 811, Martínez, Pcia. Bs. As., LE 4.953.777 y Fernando Ferrari, 07/04/46, casado, italiano, comerciante, domic.: Los Paraísos 1658, V. Adelina, Pcia. Bs. As., DNI 93.279.871. 2) Constitución: 02/04/04 por Esc. Púb. Nº 143, Folio Nº 605 del Reg. Notarial Nº 5, Ciudad de Bs. As. 3) Denominación: "FAISANES DEL CARMEN S.A.". 4) Domic.: Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos: establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, viñedos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración y comercialización de productos lácteos, vitivinícolas, avícolas, apícolas o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación de las antedichas actividades. b) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. c) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de los productos indicados previamente, sus subproductos y derivados. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. d) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, avícolas, apícolas y vitivinícolas, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. e) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. f) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, vinos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; y la realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: entre 1 y 5 Directores, por 1 ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Carlos Horacio Almeida; Directores Suplentes: Fernando Ferrari e Irupé Beatriz Martínez. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente, o en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente o dos Directores en forma conjunta, y en caso de Directorio Unipersonal, el Director Suplente. 12) Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Diego Pérez Rodríguez
Nº 46.165

FAYLUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 15/4/04. Socios (args., empresarios): Fabián Gustavo Meligeni, divorciado, 9/11/66, DNI 17.996.214, Av. F. Beiró 4477, 8° "A", CF; y Gustavo Alejandro Luciani, casado, 30/11/70, DNI 21.583.353, F. Bilbao 2201, 5° "A", CF. Dom.: Av. F. Beiró 4477, 8° "A", CF. Plazo: 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada 3ros., en país o ext.: Industrial: Relacionados con alimentos en gral., panificadora, sandwichs, y servicios de catering. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. operaciones inmobiliarias, financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso púb.), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap.: $ 12.000. Adm.: Dir. 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Meligeni; Dir. Supl.: Luciani. Rep.: Pte. Fisc.: S/síndic. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 18.559

FIAPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Pablo Rafael Gómez, arg., comerc., 1-10-66, casado, DNI 17.862.196, CUIT 20-17862196-4, Las Margaritas 6869, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., y Hugo Sebastián Antonucci, arg., solt., comerc., 9-8-75, DNI 24.716.505, CDI 20-24716505-4, Bermúdez 2370, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: 2-4-2004. 3) Denominación: FIAPOR S.A. 4) Domicilio: Perón 1605, of. 10 Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. b) Comercial: mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma de comercialización de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Pablo Rafael Gómez y Director Suplente: Hugo Sebastián Antonucci. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 190 folio 541, escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 16.015

FITOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad (p/1 día). 1) Christian Oppel, arg., arq., cas. 1° nupc. c/Marcela Collado, nac. 02/03/1968, DNI 20.200.120, CUIT 20-20200120-4, dom. Arcos 2136; Jorge Alberto Oppel, arg., abog., cas. 1° nup. c/Inés Rosario Lucía Díaz, nac. 03/03/1944, LE 4.431.523, CUIT 20-04431523-9, dom. O'Higgins 1610, P. 17°; Hernán Oppel, arg., lic. adm., cas. 1° nup. c/Lorena Giselle Paganini, nac. 20/10/1974, DNI 24.235.089, CUIT 20-24235089-9, dom. La Pampa 1839, PB; Mariano Oppel, arg., abog., cas. 2° nup. c/Virginia Socin, nac. 16/12/1970, DNI 21.981.288, CUIT 20-21981288-5, dom. Virrey Vertiz 1784, piso 13° "B"; Inés Rosario Lucía Díaz, arg., emp., cas. 1° nup. c/Jorge Alberto Oppel, nac. 13/12/1943, DNI 4.868.615, CUIT 27-04868615-5, dom. O'Higgins 1610, Piso 17°. Todos vecinos. Cdad. Bs. As.; 2) 14/04/04; 3) FITOCA S.A.; 4) Av. Riobamba 781 P. 2° of. B, Cdad. Bs. As.; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: (a) Constructora: Construcción y edificación de inmuebles urbanos o rurales, edificios de vivienda, comercio, industria u otros destinos, inclusive viviendas unifamiliares, la realización de obras civiles, públicas y privadas de todo tipo, en predios propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas permitidos por las leyes, en especial la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias, y la remodelación y refacción de edificios e instalaciones industriales. (b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento. (c) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. (d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Directorio actual: Presidente. Mariano Oppel. Director Suplente Hernán Oppel. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) 31/12.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 46.138

FRANVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 108 del 13/4/04. Accionistas: Nelson José Bailo, 65 años, LE 4.678.999, Av. Leandro N. Alem 872 Cap. Sarmiento; Oscar René Bailo, 64 años, DNI 4.682.604, España 1050, Cap. Sarmiento; argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "FRANVIC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Gestión y logística para el transporte de mercaderías y cargas. Alquiler de equipos de transporte. Transporte de mercaderías y cargas. b) Agropecuaria. c) Comercial: Comercialización de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Registrar, comprar, contratar, vender y usufructuar marcas. d) Financiera. e) Constructora. f) Inmobiliaria. g) Importación y exportación. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Oscar René Bailo; Directorio Suplente: Nelson José Bailo. Sede Social: Junín 1333, Piso 4º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 18.529

GANADERA CAMPOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arellano Adolfo, Tte. Gral. Rasedo 5893 6° B Cap., 23/09/39, DNI 4.884.421 y Sicilia Alejandro, Av. Cabildo 510 5° A Cap., 30/08/81, DNI 29.039.764, ambos args., solts. y comerciantes. 2) 13/04/2004. 3) GANADERA CAMPOS DEL SUR SA. 4) 99 años. 5) A) Compra, venta, consignación, comisión, mandatos, matarife de todo tipo de hacienda, cueros, productos y subproductos cárnicos. B) Explotaciones agropecuarias, gastronómicas, frigoríficas, incluso cría, invernada, cruza, faenamiento. C) Operaciones financieras, excepto ley 21.526. D) Importación y exportación. 6) $ 12.000. 7) Direct: 1 a 5 Tit. 3 Ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Arellano A., Dir. Supt.: Sicilia A. 10) 31/03. 11) Av. Maipú 267 6° Capital Federal.

Presidente - Adolfo Arellano
Nº 16.089

GRUPO 2004

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Mercedes Cañete, arg., casada, comerciante, DNI 12.052.553, CUIT 27-12052553-6, nacida el 19/12/55, dom. en G. Salguero 2461, Pablo Podestá, Pcia. de Bs. As. y Claudia Liliana Galván, arg., soltera, comerciante, DNI 20.328.850, CUIT 27-20328850-1, nacida el 1°/9/68, dom. en San Carlos 5082, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2. 1°-4-2004; 3. "GRUPO 2004 S.A.". 4. Ladines 2214, de esta Ciudad. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, confección, transformación y estampado de productos y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, distribución, consignación y representación de ropas, prendas y accesorios de la indumentaria y afines. c) Importación y exportación. 6. 99 años. 7. 12.000; 8. Pte.: María Mercedes Cañete, 2 años. Director suplente: Claudia Liliana Galván. 9. Presidente. 10. 28/2 de cada año.

Escribana - Gabriela M. Serra
Nº 18.548

HUBERG SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 29-11-1994, Nº 12.403, L. 116, Tomo A de S.A. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2-7-2003, se aprueba: a) aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $ 276.000.-.

Escribana - Silvana C. Allignani
Nº 46.193

ILGER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Pablo Rafael Gómez, arg., comerc., 1-10-66, casado, DNI 17.862.196, CUIT 20-17862196-4, Las Margaritas 6869, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., y Hugo Sebastián Antonucci, arg., solt., comerc., 9-8-75, DNI 24.716.505, CDI 20-24716505-4, Bermúdez 2370, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: 2-4-2004. 3) Denominación: ILGER S.A. 4) Domicilio: Perón 1605, of. 10, Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo

producto elaborado. b) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma de comercialización de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Pablo Rafael Gómez y Director Suplente: Hugo Sebastián Antonucci. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 189 folio 537, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 16.019

INFRACOM DARREGUEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Antonio Salim Name, arg., licenc., 18-2-34, casado, LE 4.116.951, CUIT 20-04116951-7, A. Moreau de Justo 1120, of. 203 A Cap. Fed. e "INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.", CUIT 30-70700220-0, insc. 15-2-2000 Nº 3655, L° 10 SA, Av. de Mayo 676, 9° Cap. Fed. 2) Constitución: 31-3-2004. 3) Denominación: INFRACOM DARREGUEIRA S.A. 4) Domicilio: Suipacha 1111, 10° Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Estudios, proyectos, dirección y ejecución de ingeniería de telecomunicaciones; y la prestación de todo tipo de servicio de telecomunicaciones en el país. Asimismo, se dedicará a la exportación, importación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Flavio Norberto Antúnez y Director Suplente: Antonio Salim Name. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 184 folio 520, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 16.017

INFRACOM PEHUAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Antonio Salim Name, arg., licenc., 18-2-34, casado, LE 4.116.951, CUIT 20-04116951-7, A. Moreau de Justo 1120, of. 203 A Cap. Fed. e "INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.", CUIT 30-70700220-0, insc. 15-2-2000 Nº 3655, L° 10 SA, Av. de Mayo 676, 9° Cap. Fed. 2) Constitución: 31-3-2004. 3) Denominación: INFRACOM PEHUAJO S.A. 4) Domicilio: Suipacha 1111, 10° Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Estudios, proyectos, dirección y ejecución de ingeniería de telecomunicaciones; y la prestación de todo tipo de servicio de telecomunicaciones en el país. Asimismo, se dedicará a la exportación, importación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Flavio Norberto Antúnez y Director Suplente: Antonio Salim Name. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 182 folio 508, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 16.018

INFRACOM PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Antonio Salim Name, arg., licenc., 18-2-34, casado, LE 4.116.951, CUIT 20-04116951-7, A. Moreau de Justo 1120, of. 203 A Cap. Fed. e "INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.", CUIT 30-70700220-0, insc. 15-2-2000 Nº 3655, L° 10 SA, Av. de Mayo 676, 9° Cap. Fed. 2) Constitución: 31-3-2004. 3) Denominación: INFRACOM PERGAMINO S.A. 4) Domicilio: Suipacha 1111, 10° Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Estudios, proyectos, dirección y ejecución de ingeniería de telecomunicaciones; y la prestación de todo tipo de servicio de telecomunicaciones en el país. Asimismo, se dedicará a la exportación, importación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Flavio Norberto Antúnez y Director Suplente: Antonio Salim Name. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 183 folio 514, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 16.016

JEANS WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorgelina Isacson, 29/10/36, LC 3.331.571, CUIT 27-03331571-1; e Isaac Alberto Zemel, 10/12/25, LE 4.401.295, CUIT 20-04401295-3; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Bulnes número 1615, 7° piso "D" de esta Ciudad; 2) Inst. Púb. Esc. 96 del 13/4/2004, Fo. 199, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "JEANS WEAR S.A.". 4) Sede Social Avenida Corrientes 1820, 10° "B" Capital Federal. 5) Objeto: A) Textiles: 1) Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, incluyendo todo tipo de tejido, telas de hilados, prendas de vestir, pantalones, camisas y demás indumentarias de todo tipo y composición para ser usados como prendas de trabajo, sport o de vestir; 2) Compra, venta mayorista o minorista, distribución, presentación, consignación, importación y exportación, financiación de las materias primas y los productos elaborados de los rubros antes citados, con marcas propias o de terceros, sean o no de propia producción. B) Franquicias: Suscribir contratos de franquicia ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. C) Servicios: Mediante la presentación de servicios de investigación de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando como corresponde la intervención de profesionales con título habilitante. D) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. E) Comerciales: a) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social; b) Siendo titular de marcas, pudiendo registrar las mismas y firmar contratos de licencias de marcas. F) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Isaac Alberto Zemel. Director Suplente: Jorgelina Isacson.

Escribano - Guillermo F. Panelo
Nº 46.186

KEROVOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 28/07/2003 resolvió cambio de jurisdicción de sede social. Sede anterior Lavalle 1556 piso 2° G Cap. Fed. Nueva Sede Muñecas 184 piso 4° D San Miguel de Tucumán Pcia. de Tucumán.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
Nº 18.523

LAPACHO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Camilo Roberto Barizone, arg., cas., com., DU 11.954.422, dom. Mitre 611, Carmen, Santa Fe, nació 22/5/56 y Héctor Angel, ar., sol., com., DU 17.790.422, dom. Junín 996, Venado Tuerto, Santa Fe, nació 22/4/66. 2) Objeto: Explotación de actividad agrícolo-ganadera en general y en todas sus etapas. La cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, compra, venta, consignación, comisión y capitalización. La producción, acopio, compra y venta, exportación, importación, consignación y distribución de semillas, cereales y oleaginosas, como así también de todos sus productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. 3) Escritura 14/4/04. 4) LAPACHO NEGRO SA. 5) 99 años. 6) Salguero 95, 4° B, Cap. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 3, 2 ejer. 8) Pres. Camilo Barizone, Dir. Sup. Héctor Barizone. 9) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Cristina Pavón
Nº 46.239

M & S MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del 15/4/04, recibo Nº 0076-00018363, **donde dice** "M & S MANANGEMENT S.A.", **debe decir** "M & S MANAGEMENT S.A.".

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 18.561

MADERALIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 233 del 14.04.04, F° 1290, Reg. 1481 del esc. Carlos Víctor Gaitán 1. Manuel Emilio Peiteado Duarte, español, empresario, 10.06.41, C.I. Cap. Fed. 5.710.629, soltero, José P. Varela 3240 Cap., Jorge Raúl Giardini, argentino, comerciante, 23.11.53, DNI 10.872.229, casado, Av. Forest 1610, 1° Cap., Rubén Fernández, argentino, comerciante, 16.07.51, DNI 8.539.420, casado, Cabrera 460, Bánfield, Bs. As. y Marcelo Roberto Catavorello, argentino, empleado, 15.01.80, DNI 27.934.513, casado, Roca 471, Adrogué, Bs. As. 2. 99 años. 3. MADERALIA ARGENTINA S.A. 4. Corrientes 2063 1° P. Of. 28/29 Cap. 5. $ 12.000. 6. 1. Forestal: Forestación y tala de árboles, secado y aserrado, con destino a la industrialización y comercialización de la madera y sus derivados II. Industrial y Comercial. Industrialización, fabricación y/o comercialización de maderas, productos y subproductos de las mismas, tales como carpintería de obra, muebles, pisos, paneles, listones y elementos de decoración elaborados en base de maderas naturales y sintéticos asimilables. III. Importación y exportación. IV. Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios, y administración de bienes en general, de particulares o sociedades civiles o comerciales, relacionados con la industria forestal y maderera. 7. Rep. Legal: Presidente. 8. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presid.: Rubén Fernández. Vicepresid.: Jorge Raúl Giardini. Dir. Titulares: Manuel Emilio Peiteado Duarte y Marcelo Roberto Catavorello. Dir. Supl.: Agostina Giardini. 9. Sindicatura: prescinde. Cierre: 30/06.

Apoderada - María E. Malatesta
Nº 46.236

MASTER CLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/03/04, Registro 1145 de Capital se constituyó "MASTER CLARO S.A". Socios: Roberto Eugenio Meyer, arg., comerciante, divorciado, nacido 22/3/48, LE 4623650, CUIT 20-04623650-6; Claudia María Wolfes, arg., comerciante, divorciada, nacida 18/7/48, DNI 5810172, CUIT 27-05810172-4, domiciliados en Monroe 2781, Piso 7°, Depto. 31, Capital. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto. Actividades inmobiliarias: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financieras: Dar y tomar préstamos y financiaciones. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 Valor Nominal c/u. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; mandato tres ejercicios. La representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 30 de noviembre. Composición del Directorio: Presidente, Roberto Eugenio Meyer y Directora Suplente, Claudia María Wolfes. Domicilio Social: Monroe 2781, Piso 7°, Departamento 31, Capital Federal.

Escribano - Esteban R. Holgado
Nº 46.166

NAUSET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Rubén Herrera comerciante soltero argentino DNI 4980986 18/08/48 Perú 161 4° 7 Cap. y Ramón Ernesto Herrera argentino soltero comerciante 27/12/40 LE 7083647 Perú 161 4° 7. 2) 12/04/04. 4) Perú 161 4° 7. 5) a) Producción agropecuaria, inmobiliaria. b) Compra, venta, importación, exportación y producción de bienes relacionados con la industria agrícolo ganadera, alimenticia, metalúrgica, electrónica y textil. Comisiones mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración: 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente Julio Rubén Herrera Suplente Ramón Ernesto Herrera. 9) El Presidente. 10) 31/08.

Presidente - Julio Rubén Herrera
Nº 18.501

NOVA CYGNUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 151 del 7-4-04. Alejandro Daniel Zubillaga, arg., soltero, empresario, 16-10-77, DNI 26.191.933, M. Ocampo 3251, V. Diamante; Raúl Pájaro, arg., casado, comerc., 29-8-40, DNI 4.361.519, Cervantes 1043, Capital. NOVA CYGNUS S.A. 99 años. Fabricación, edición, producción, publicación, impresión, comercialización en gral. de todo tipo de impresiones, producciones publicitarias, rollos de papel, de etiquetas, insumos para computación, tickets, etiquetas, logos y demás gráficos y productos relacionados con la industria gráfica, poligráfica, imprenta en general y papelera; sus materiales y materias primas. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Corrientes 1327, 4° 15, Capital. Presidente: Alejandro D. Zubillaga; D. Suplente: Raúl Pájaro.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 18.514

OMNIA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 9/5/03 se modificó el art. 3 (objeto): Importación, armado, fabricación, servicio técnico, exportación y comercialización en el país, de electrodomésticos, máquinas en general para el comercio y la industria y sus repuestos y realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social. Por Asamblea del 26/1/04 se modificó la denominación (art. 1°) por "ETISERVICE S.A." y el objeto (art. 3): Fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos, plásticos, caucho y de papel, también elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos; compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, artículos, productos, materiales, equipos, aparatos y mercaderías en general, máquinas etiquetadoras y etiquetas en general. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados de su faz primaria y actos y contratos directa o indirectamente vinculados con el objeto. Se fijó la sede en Belgrano 1836 P. 5 "21".

Abogado - Roberto Tappa
Nº 18.552

OXYGEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 45 del 01-04-04. Not. Alicia R. Maida de Vaccaro. Reg. 105. San Martín.

Socios: Gustavo Daniel Andrés, cpnc. Elsa Susana Rinaldi, DNI 10.362.508, CUIT 20-10362508-5, comerciante, domic. Esmeralda 5667, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Marcos Esteban Palazzo, cpnc. Sandra Noemí Galli, DNI 14.077.970, 23-14077970-9, comerciante, dom. Los Aromos 5941, El Palomar Pcia. Bs. As., ambos args., mayores de edad. Denominación: OXYGEAR S.A., domic: José Pedro Varela 5651, C. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A la compra, venta, permuta, comercialización, abastecimiento, distribución, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación reparación, mantenimiento y toda otra operación relacionada con equipos y equipos medicinales, en especial equipos dispositivos, redes de distribución para gasoterapia hospitalaria y domiciliaria y productos y servicios médicos hospitalarios en general, sus partes, accesorios e insumos. Así como todo tipo de reparación e instalación de productos de desarrollo propio o de terceros. Participar en licitaciones públicas o privadas. Realizar importaciones o exportaciones de todo tipo de productos afines. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde inscripc. Directores 2 miembros titulares y un Director Suplente: Pdte. Gustavo Daniel Andrés. Vicep. Marcos Esteban Palazzo. Direct. Suplente Diego Elías Martínez. Duración: 3 ejerc. Fisc. los socios. Represent. y Uso Firma: Presidente. Cierre ejerc. 31/12 c/año.

Notaria - Alicia R. Maida de Vaccaro
Nº 46.137

PLANIFICACIONES GANADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo definitivo de fusión del 15/12/03, absorbió a "PLANIFICACIONES GANADERAS S.R.L.", elevándose el Capital Social a $ 800.000 a raíz de la fusión, modificándose el art. 4 del contrato.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 18.551

PRAUNDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 45 del 8-4-04. Pablo Daniel Jordán, casado, 24-6-66, DNI 17.902.815, Alianza 98, Ciudadela; Cristian Hugo Cancelo, divorciado, 22-12-70, DNI 21.925.696, Yatay 133, 1° D, Capital; Daniel Alejandro Bottesi, casado, 5-3-60, DNI 13.993.281, J. Ingenieros 889, La Lucila; todos args., comercs. PRAUNDEL S.A. 99 años. a) Comercialización del aserrado de madera, chapas, terciados, tableros; puertas, ventanas, cortinas, pisos, escaleras, persianas, marcos y todo lo relacionado con madera y carpintería. b) Asesoramiento, información, comercialización, distribución, puesta en marcha, evaluación, planificación, control de explotación y operaciones de afines. Importación y exportación. Capital: $ 15.000. Administ.: 1 a 2 por 3 años. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: A. Maizani 395, 8°, 803, Capital. Presidente: Pablo D. Jordán; Vice: Cristian H. Cancelo; D. Suplente: Daniel A. Bottesi.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 18.515

RENAULT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de enero de 2004 se decidió modificar los arts. 28 y 32 del Estatuto Social e incorporar dos nuevas cláusulas que contemplan la constitución, implementación y funcionamiento del Comité de Auditoría, y el sometimiento de la sociedad a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Pedro Baylac
Nº 46.162

RINCON DE YEGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/3/04. Socios: Christian Adrián Franco, arg., soltero, empleado, nacido el 17/10/77, F. Aguirre 1629, Posadas, Misiones; DNI 25985405; Eduardo Cubero, arg., soltero, empleado, nacido el 14/1/75, DNI 24081886, Unión 983, La Cruz, Pcia. de Corrientes. Domicilio: Moreno 957, 1°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, páginas de internet, correo electrónico y por los métodos usuales a tal fin. Producción, cración y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas y estudio de mercado y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole o lugares geográficos nacionales o extranjeros. b) Empresa de Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, internet, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares privados o públicos, así como comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: $ 12.000.-. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Christian A. Franco y Dir. Sup.: Eduardo Cubero.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 18.510

SHOPPING SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 57 del 24/3/2004, f° 185, esc. Diego H. Rivas, adsc. a cargo Reg. 43 San Martín. Socio: Julio César Suárez, arg., nac. 7/5/1973, 37 años, soltero, empleado, DNI 23.374.071, CUIT 20-23374071-4, dom. calle 93 Nº 638, V. Lynch, Pcia. Bs. As.; y Vito Ariel Dimichina, arg., nac. 29/6/1975, 28 años, soltero, analista de sistema, DNI 24.639.494, CUIT 20-24639494-7, dom. Mendoza 1101, V. Zagala, Pcia. Bs. As. Denominación: SHOPPING SPORT SRL. Sede: Junín 410, 2° piso "C", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, representación, locación, consignación, comercialización, importación, exportación de máquinas y aparatos de gimnasia, cama solares, saunas y la prestación de servicios con los mismos. b) Producción, elaboración, fraccionamiento y distribución de productos elaborados y suministros de toda índole, para la belleza y estética corporal, cosmetología, solarium, gimnasio, spa y afines. c) Peinados de damas, manicura, tinturas, higiene de cutis, peluquería, y/o salón de belleza, escultura física, y depilación, como asimismo obtener la concesión de franquicias y marcas para su explotación, ya sea en forma directa y/o a través de concesiones de uso a terceros. d) Explotación de servicios de bar y/o confitería y/o comidas y/o gastronomía en general, elaboración y comercialización de confituras dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga, pizzas, fast food, y servicios de lunch, bebidas y todo artículo o servicio de carácter gastronómico. e) Comercializar, importar y/o exportar productos de regalería, librería, perfumería con relación al presente objeto. La Sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5 por 2 ejercicios. Composición: Presidente Vito Ariel Dimichina y Director Suplente: Julio César Suárez. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3.

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas
Nº 16.052

TICKET TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

TICKET TOTAL S.A. (IGJ: 28/9/01, Nº 13.406, L° 15, T° de Soc. por Acc.) con domicilio en Perú 143, 8° piso, Cap. Fed., comunica: 1) Que por reuniones de Asamblea Ord. y de Directorio del 22 y 23/4/03 designó el siguiente Directorio: Presidente Miguel Carlos Blanco, Vicepresidente Francisco Pérez Abellá, y Director Titular Daniel Elizalde; y 2) Que por Asamblea Gral. Extr. del 16/3/04 se reformó el art. 3 de Est. Soc. como sigue: "Art. 3. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Financieras e inversoras: Concesión de préstamos, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados; y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (t.o. Ley 21.526) y toda otra que requiera el concurso público. Servicios y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, administración y comercialización de todo tipo de servicios y específicamente, actuar como empresa proveedora de tickets, vales alimentarios o cajas de alimentos: Emitiendo y comercializando todo tipo de tickets o vales, conforme lo dispuesto por la Ley 24.700, el Decreto 815/2001, la Resolución 335/2001 y toda otra norma legal, resoluciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y demás disposiciones que a la fecha resulten aplicables al caso o por las que en el futuro se dicten. Explotación de sistemas de administración y venta y de métodos de organización comercial, industrial y financiera. La prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotaciones de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 46.134

TOP COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/3/2004. 2) Rubén Silvio Kitay, argentino, nacido el 15/6/1957, DNI 13.264.036, comerciante, casado, domiciliado en Medrano 1982 piso 3° Cap. Fed. y Mariana Pamela Urruzola Infantini, argentina, nacida el 1/12/1970, empresaria, soltera, DNI 21.919.297, domiciliada en Terrero 761 piso 7°, dep. "D", Cap. Fed. 3) Concordia 1677 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante el estudio, proyección, dirección, y construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial de o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos, a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones, y préstamos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Computación: Mediante la prestación de servicios de computación, informática, capacitación, consultoría en sistemas, desarrollo de sistemas de computación, compraventa de equipos de computación, software, suministros y accesorios, alquiler y/o leasing de equipos y accesorios de computación, service y mantenimiento de equipos, servicios de procesamiento de datos y auditorías de sistemas, importación y exportación de equipos de computación y toda clase de suministros y accesorios relacionados a los mismos. Industriales: Mediante la fabricación montaje e instalación de equipos de computación. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Mariana Pamela Urruzola Infantini, Director Suplante: Rubén Silvio Kitay.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 16.045

TRANSPETRONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 339 del 13/04/04. Accionistas: Víctor Hugo Carballo, argentino, 51 años, casado, comerciante, DNI 10.508.155, Av. Presidente Sarmiento 1847, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Bartolomé Godoy Tapari, paraguayo, 47 años, soltero, comerciante, DNI 92.424.595, calle España y El Maestro, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TRANSPETRONE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: producción, transporte, comercialización de hidrocarburos, servicio de inspección y asistencia técnica; producción y comercialización de petróleo y derivados agropecuarias y ganaderas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 10. Representación: Presidente o Director Suplente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Carballo; Director Suplente: Bartolomé Godoy Tapari. Sede social: Peña 2485, piso 14 "A", Capital.

Autorizado - Federico Javier Gagliardi
Nº 46.148

TRANSPORTES GENERAL MOSCONI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 02/04/2004. 2) Socios Directores: Presidente: Carlos Gabriel Oyola, nac. 12/10/75, solt., DNI 24.929.182, com. Suplente: Juan Carlos Oyola, nac. 4/4/52, div., DNI 19.145.853, empl., ambos args., doms. Juan José Paso Nº 1185, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. 3) Suipacha 255, Piso 5° B, Cap. Fed. 4) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transportes: Explotación comercial e integral en todas sus formas del servicio de transporte y carga, que permita el desplazamiento de personas y mercaderías en general, consistente en el transporte nacional e internacional de cargas en general, incluida la de sustancias peligrosas, en todo tipo de automotores, y medios de transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, pudiendo utilizar medios de tracción propios, de terceros, o mediante la locación de esos elementos u otros, y toda actividad industrial y comercial que se encuentre directamente vinculada con tales prestaciones, venta o locación de bienes de la organización, venta o arrendamiento de servicios conexos o nuevos, derivados o conectados con la transportación y/o carga. Tratamiento de residuos: manipulación, transporte, transformación, tratamiento y disposición final de residuos considerados peligrosos, o que puedan causar daño, en forma directa o indirecta, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general en cualquiera de sus formas. Servicios: Atención y mantenimiento de pozos y baterías de petróleo. Reparación, montaje y desmontaje de cañerías de conducción. Mantenimiento electromecánico y electrónico de instalaciones de superficie en yacimientos. Provisión de personal a empresas con asistencia técnica y/o administrativa. Servicios petroleros en general. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 40.000. 7) Cierre 31/12. 8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. 9) Prescinde de sindicatura. Pública: Dr. Arnoldo D. Pagani, LE 7.185.444.

Abogado - Arnoldo Domingo Pagani
Nº 46.200

VENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 266, del 30-12-02 ante el esc. Miguel Angel Saraví, Reg. 38 Cap. Fed. los socios Maximiliano Carlos Alfredo Serravalle, cas. 1ª Alicia

María Cesio, arg., 23-08-39, abogado, LE 4.564.920, CUIT 20-04564920-3, abogado, Maipú 687, 10 p., Cap. Fed. y Martín Serravalle, solt., arg., 08-05-73, abogado, DNI 23.277.219, CUIT 20-23277219-1, Maipú 687, 10 p., Cap. Fed. constituyeron una Sociedad Anónima denominada "VENA S.A.". Domicilio: Maipú 687, 10 p., Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, hortícolas y viveros, propiedad de la Sociedad o de terceros, compra, venta, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, siembra, cultivo, acopio de cereales y forestación de cualquier clase. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 12.000. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Maximiliano Carlos Alfredo Serravalle Director Suplente: Martín Serravalle prescinde de Sindicatura. Bs. As., 29 agosto de 2003.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 46.220

YOLIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Gendin, arg., 7/7/24, casado, comerciante, DNI 4.010, 090, dom. Ambrosetti 618 P. 1° Dpto. "4" Cap.; Yolanda Edith Marcovich, arg., 12/12/36, casada, comerciante, DNI 3.279.397; dom. Ambrosetti 618 P. 1° Dpto. "4" Cap. 2) 26/3/04. 3) Paraná 567 P. 3° Of. "303" y "304" Cap. 4) Administración de bienes, representaciones y mandatos, constructora, financiera, inmobiliaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7y8) Presidente: Marcos Gendin; Director Suplente: Yolanda Edith Marcovich, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 18.519

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTOS INSTINTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 01-04-04, Mariana Beatriz Bariandaran, nac. 16-12-1973, DNI 23.467.883, comerc., domic. Caruhé 380, Temperley, Pcia. Bs. As., casada; y Alejandro Daniel Arce, nac. 22-02-1963, DNI 16.560.353, comerc., domic. Eduardo Wilde 57, Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., casado, ambos args. 1) ALTOS INSTINTOS S.R.L. 2) 99 años. 3) Industriales: 1) Producción, co-producción, elaboración de materiales discográficos, sea por discos, cassettes, videocassettes, DVD, CD, MP3 y cualquier otro elemento destinado a la industria discográfica, de carácter artístico, publicitario, comercial, documental, científico y musical, destinados a cualquier medio de reproducción, realización de ediciones discográficas sea cual fuere su tecnología. 2) Merchandising: Producción, co-producción, elaboración y distribución de bienes y servicios destinados a incrementar la publicidad de los elementos indicadores en el apartado anterior, sea esto en cualquiera de sus formas: Emblemas, logos, derechos de imagen y productos de promoción. Comerciales: La compraventa, comercialización, consignación, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación y cualquier forma de negociación de los elementos señalados en el apartado anterior. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones, servicios y mandatos, en especial representaciones de artistas y de instituciones culturales, nacionales y extranjeras. Podrá en gral. realizar la prestación de toda clase de servicios o actividades conexas derivadas o vinculadas con la cultura y espectáculos artísticos. Servicios: Producción, realización, dirección y comercialización de espectáculos artísticos, ya sean musicales, danzas o teatrales. Difusión y publicidad de los mismos, efectuando promociones, producciones y el auspicio, coordinación e intermediación en la realización de espectáculos, exhibiciones y campañas publicitarias. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por este estatuto. 4) Capital de $ 5.000 div. en 5.000 cuotas partes de $ 1 c/u v n c/u con dcho. 1 voto c/u. 5) uno o más gerentes socios o no. 6) Cierre del ejerc. Social el 31-12 c/año. 7) Sede social: Perú 457, 1° C Cap. Fed. Gerente: Mariana B. Bariandaran.

Autorizado - Diego F. Domínguez
N° 46.223

CALZADOS WALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Ernesto Hergenreder, 44 años, DNI 13.664.270, Malabia 3038 Boulogne, Marcelo Norberto Dapena, 35 años, DNI 20.385.631, Olazábal 320 Boulogne, ambos args., solts., coms. 2) CALZADOS WALMAR S.R.L. 3) Inst. priv. 26/11/01 y 12/4/04. 4) Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Fabric. y com. de calzado. 7) $ 12.000. 8) Un gerente en forma individual. Gerente Walter Ernesto Hergenreder. 9) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge A. Estrin
N° 18.532

CEGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 14.4.04. Socios: Claudio Osvaldo Orlando, arg., divorc., nac. 2.1.1963, DNI 16.398.744, CUIT 23-16398744-4, comerc., domic. Lavalle 2181 8° B, Ciudad Bs. As.; Enrique Carlos Pimentel, arg., casado, nac. 12.3.1963, DNI 16.519.758, CUIT 20-16519758-6, comerc., domic. Larrea 191 6° A, Morón, Prov. Bs. As.; Gustavo Roberto Martin, arg., solt., nac. 16.5.1978, DNI 26.661.360, CUIT 20-26661360-2, domic. Huemul 203, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As.; y Héctor Bernardo SUEIRO, arg., casado, nac. 3.2.1947, DNI 4.558.801, CUIT 20-04558801-8, comerc., domic. Senillosa 543 1° C, Ciudad Bs. As. Sede Social: Junín 342, Ciudad Bs. As. Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Cap. Social: $ 12.000., tot. suscripto. Objeto: por cta. propia y/o de 3ros. y/o asoc. a 3ros.: I. Fabric., comprav., repres., consig., fraccionam. y toda forma de comerc. de prod. y equipos médico-farmacéut., medicamentos, insumos y equipam. hospitalarios; II. Explot. establec. geriátricos y establec. para la prest. de serv. médicos y paramédicos de baja y alta complejidad. III. Represent. y Mandatos: comisiones, proyectos, dict. de asesoram. e investig., intermediación, org. y atención técnica, informes, est. de mercado y desarr. de progr. de promoción, realizados por prof. con título habilitante si correspondiera. IV. Servicios: Serv. de urg. médicas a domic., enferm. a domic., urg. de odontol. y medicina integral, activ. médicas o paraméd., por el sist. de cobro por prest. o prepago. Adm. y Represent.: dos Gerentes, socios o no, en forma conj. y por tiempo indet. Cierre ejerc.: 31/5 cada año.

Autorizado - Gustavo Jorge Acquarone
N° 16.079

CERAMICAS JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado, se constituye el 7/4/04; 2) Cristian Fernando Furcada, argentino, D.N.I. 13.058.002, nacido el 11/09/1959, soltero, arquitecto, domiciliado en Av. Dorrego 2620, 5° piso, "B", Cap. Fed, Liliana Andrea Marquina, argentina, D.N.I. 22.803.192, nacida el 13/08/72, casada, empresaria, domiciliada en V. Loreto 1999, 2° "B", Cap. Fed. 3) Juan B. Justo 1675, Cap. Fed.; 4) 99 años a partir de su inscripción en I.G.J.; 5) La realización por sí, por terceros o asociada a terceros de actos de comercio, a saber: Fabricación, compra, venta, locación, distribución, importación, exportación de materias primas y productos terminados relacionados con la decoración la construcción y la producción de áridos; el otorgamiento de licencias o franquicias obtenidos para comercializarlas a terceros o explotarlas por sí, de artículos de grifería, cerámicos, revestimientos varios, mármoles, granitos, puertas, ventanas, baldosas, tejas, azulejos, sanitarios, materiales y herramientas varias para la construcción. Podrá ejercer actividades de transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías relacionadas con la actividad de la sociedad, en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros. Así también, podrá realizar actos de compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de estudios, proyectos, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, como así realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Podrá igualmente explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; ejercer representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario e hipotecario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Podrá realizar negocios de cambio mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranjeras. Podrá adquirir, ceder y/o transferir bajo cualquier modalidad carteras de crédito, constituir depósitos o cauciones para los negocios contemplados en el objeto social, como así también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, vinculadas con las actividades que hacen a su objeto social. Podrá asimismo, contraer obligaciones cambiarias, celebrar con terceros contratos asociativos o de transferencia de "know how" y participar en sociedades. 6) Diez mil pesos; 7) A cargo de socio gerente por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Cristian Fernando Furcada; 8) 30 de noviembre de cada año.

Autorizado/Abogado - Pablo Andrés Fernández
N° 46.206

CONDOMINIO RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 12/4/04. 1) Liliana T. Bonvecchi, DNI 11.077.899, argentina, arquitecta, 11/8/54, casada; Sergio D. Baires, DNI 11.385.414, argentino, arquitecto 5/1/55, casado, ambos dom. Moldes 1781 Cap.; Eduardo E. Baires, DNI 12.498.423 argentino, ingeniero, 19/10/58, casado, Nueva York 5061 Cap. 2) Pedro I. Rivera 3352 Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y todo otro servicio inmobiliario. 5) Cap.: $ 10.500. 6) Cierre ej.: 31/3 c/año. 7) Gerentes: Sergio D. Baires y Eduardo E. Baires.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 16.063

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 2/4/04, const. contrato. Socios: Enrique Blas Cornu, arg., 3/2/38, viu., DNI 5.814.761, comer., Pellegrini y Alsina s/n, Glew, Pcia. Bs. As.; Patricia María Alfonzo, arg., 11/10/60, cas., DNI 14.307.182, comer., Rincón 1376, Cap. Den.: CONSTRUCTORA Y SERVICIOS SRL. Dur.: 99 años. Obj.: construc. edific., estruc. metál., horm., obra. civil, vial, desag., paviment. urban., movim. suelo, desmont., mejoram. terren., demolic. estruc. horm., metál.; cmpravta., dist., impor., expor., repres., comis., consig. mater. p/construc., artef. sanit., grifer.; transp. terres. carga. Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Enrique B. Cornu $ 9.000.- Patricia M. Alfonzo $ 3.000.- Sede: Av. Belgrano 225, 3° B, Cap. Gerente: Enrique B. Cornu. Cier.: 31/3.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.028

D & CP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Susana Frutos, arg., casada, nac. 9/4/1954, DNI 11.265.212, CUIT 23-11265212-4, ing. industrial, Seguí 3745, piso 9° "C", Cap. Fed.; y Jorge Jacobo Pallache, arg., casada, nac. 28/8/1928, LE 4.482.466, CUIL 20-04482466-4, abogado, Montevideo 1576, piso 9° "B" Cap. Fed. 2) 7-4-2004; 3) "D & CP S.R.L.; 4) Capital Federal; 5) A) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y de todo aquello que este comprendido dentro del término, comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. B) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; asistencia técnica en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de procesamiento de datos, en la evaluación y diseño de procesos de negocios y procesos del área de sistemas, en la evaluación de proyectos de inversión, en evaluación de software; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asistir técnicamente y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en cualquier área de negocios y para los proyectos de sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a los procesos de negocios de una empresa o a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Adicionalmente podrá brindar servicios de procesamiento de transacciones y análisis de gestión a empresas que la contraten. 6) 99 años; 7) $ 3.000.-; 8) Gerentes: María Susana Frutos y Jorge Jacobo Pallache; 9) Gerentes; 10) 31 de marzo.

Escribana - Silvana C. Allignani
N° 46.191

DANICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roxana Hebe Papagno, casada, argentina, 30/9/58, empresaria, DNI 12.889.776, y Natalia Regina Dolan, soltera, argentina, 1/2/80, comerciante, DNI 27.940.746, ambas dom. Don Bosco 2466, San Isidro, Bs. As. 2) Inst. Priv. 14/4/04. 3) DANICH S.R.L. 4) Independencia 4316, 1° "B", Cap. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos; elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería; sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, con productos elaborados por cuenta propia o de terceros y de cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Explotación de concesiones. 6) 20 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) Socios que sean designados "gerentes", en forma indistinta, por todo el plazo social. Se designó gerente a Roxana Hebe Papagno. 10) 28/02.

Abogada - María Marcela Olazábal
N° 18.517

DISTRIBEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia: 1°) Luciano José Francisco San Martín, arg. 14/08/79, hijo Francisco San Marín y Emilia Masiello, soltero, empleado, DNI N° 27.537.484, CUIL 23-27537484-9, domic. Araujo 71-1°, Cap. Federal; y José Lui Villegas, arg. 11/09/66, hijo José Horacio Villegas y María Rogelia Parapar, divorc. 1as. de Viviana Andrea Mermier, empleado, DNI N° 17.998.079, CUIL 20-17998079-8, domic. Antonio Machado 507, 2°, "B" Cap. Federal: 2°) 02/04/2004; 3°) "DISTRIBEBIDAS S.R.L."; 4°) Avda. Martín García 565, 1 "4", Cap. Federal: 5°) Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación, promoción, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; b) Producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de bebidas, jugos, gaseosas y en general de todo tipo y calidad, productos subproductos y derivados alimenticios; c) Comercialización, administración, gerenciamiento por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a 3° para el cumplimientos de sus fines sociales; 6°) Duración: 40 años; 7°) $ 3.000; 8°) Administ. y dirección: Socios gerentes; 9°) Representación legal: Socios gerentes; 10°) Disolución: Por fallecimiento, incapacidad o decisión de todos los socios; 11°) Cierre del ejercicio: 31/diciembre/c/año.

Escribana - Elba Edith Casse
N° 46.233

DISTRIBUIDORA RMC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. Socios: Amelia Rosario Joher, 20/12/39, casada, arg., comerciante, General Eugenio Garzón 3563 CABA, DNI 3.797.230; Ricardo Jorge Perelli, 31/12/35, casado, arg., comerciante, General Eugenio Garzón 3563 CABA, LE 4.164.153; Inst. Priv. 14/04/04; Denom.: DISTRIBUIDORA RMC SRL. Obj.: Por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, en arg. o extranj., comercial, distrib., industr. y/o fabric. de revestimientos, pinturas y afines para construcc. civil o industrial. Asesoram, técnico-profes., provis., representac. y contratac. de técnicos para la construcc. Importac. y exportac. Dur.: 99 años. Cap.: $ 12.000, cuotas $ 100 c/u. Gerentes: Amelia Rosario Joher y Ricardo Jorge Perelli. Sede: Virrey Liniers 182 1° "4" CABA. Cierre: 30/06.

Abogado - Alejandro Claps
N° 46.172

DOCESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pública del 12/4/2004, se dispuso la renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula quinta, renuncia a la Gerencia José María Tamborín, designándose gerente a Mariano Ezequiel Colucci, Quinta: La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno de los socios, por el término de duración del contrato.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 16.043

EDICIONES C.Y.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvana Hebe Podestá, arg., 15-12-67, DNI 18.602.171, Madero 121 11 Dto. 12, Gastón Sebastián Antunez Viera, uruguayo, 23-4-82, DNI 92.840.932, Santos Dumont 4720, ambos solteros, comerciantes, Cap. 2) 13-4-04. 3) $ 5.000. 4) Madero 121 P. 11 Dto. 12 Cap. 5) 31/3. 6) 99 años. 7) Rep. Legal: por el gerente S. H. Podestá. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior; a) Edición, publicación, dist. de libros, diarios, folletos, revistas, cuadernos, pub, de carácter literario científico, pedagógico, religioso, informativo. b) Publicidad y propaganda por medios oral, escrito, audiovisuales. Org. concursos, sorteos, est. mercado.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 16.049

EL VOLANTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 31/3/04, N° 2581 L° 120 SRL. Inst. Priv. 12/4/04: a) Valeria Hilda Isabel Pucci y Alan Martín Gudiño venden, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas a: 1) Yolanda Inés Pedezert, arg., 5/12/49, empres., solt., DNI 6.079.085, CUIL 27-06079085-5, Mendoza 1601, 4° B, CF., 6.000 cuotas V$N 1; 2) Yolanda Santoruvo, arg., 2/8/17, empres., viuda, LC 1.285.281, CUIL 27-01285281-4, Mendoza 1601, 4° B, CF., 3.000 cuotas V$N 1; 3) Carlos Alberto Moreno, arg., 28/3/45, empres., solt., DNI 7.613.5 17, CUIT 20-07613517-8, Concepción Arenal 2507 CF., 3.000 cuotas V$N 1; b) Valeria Hilda Isabel Pucci, renuncia como gerente, se designa gerente a Yolanda Inés Pedezert.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 18.554

ENIMAR REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Ratificación de Gerentes y Modificación: Acto Privado del 25/3/04 entre Marcelo Antonio Restano, Elsa Esther Sileo, María Micaela Restano Sileo y Mariella Elsa Restano, únicos socios de "ENIMAR REPRESENTACIONES S.R.L." resuelven: Mariella Elsa Restano, cede, vende y transfiere todas sus cuotas en $ 2.000.- a Marcelo Antonio Restano; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 20.000.- Administración: Marcelo Antonio Restano y María Micaela Restano Sileo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.528

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julio César Rositto, 30 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 22.999.639, con domicilio en Pasco 950 3° C Bs. As., y Paula Elizabeth García, 31 años, soltera, argentina, comerciante, DNI 23.159.871, domiciliada en Pasco 950 3° C Bs. As. 1) EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L. 2) Pasco 950 3° C. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades de: a) Comercialización de productos y servicios relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas; b) Asesorar en temas relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas; c) Administrar obras sociales sindicales; d) Administrar empresas medicina privada, sanatorios, clínicas, hospitales; e) Comercializar planes de salud; f) Fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de equipamiento, aparatos e instrumental relacionado con ciencias médicas y de la salud, incluyendo aparatos protésicos; g) Tomar y otorgar licencias, patentes de marcas y diseños de instrumental relacionado con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas; h) Participar en licitaciones públicas y privadas para la provisión de bienes y servicios relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas; i) Dictar cursos y seminarios de capacitación en materia de ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas. 4) Duración 99 años. 5) Capital Pesos doce mil ($ 12.000). 6) Administración: 1 o más gerentes socios o no. 7) Gerente: Julio César Rositto. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Gerente - Julio César Rositto
N° 46.231

FEDIEMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lilian Verónica Vofchuk, casada, docente, 11/1/65, DNI 17.255.538, Membrillar 151 3° y Sara Berestecki de Vofchuk, viuda, ama de casa, 20/9/25, DNI 317121 Av. Rivadavia 4783 11° A ambas argentinas. 2) 6/4/04. 3) FEDIEMASA S.R.L. 4) Membrillar 151 3°. 5) Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las act. propias de este tipo de establecimiento con el dictado de cursos de apoyo universitario y a los ciclos de enseñanza media y terciaria, así como la capacitación perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración a cargo del gerente. 9) Gerente: Lilian Verónica Vofchuk. 10) 31/12.

Gerente - Lilian Verónica Vofchuk
N° 18.499

FENAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. privado del 14/04/2004. Socios: Chiodo Josefina, DNI 29.319.359, arg., 22 años, soltera, comerc., M. Galvez 220 Cap. Fed.; Fischman Alberto David, D.N.I. 5.098.629, arg., 55 años, casado, comerc., Conesa 4609 Cap. Fed.; constituyen: 1) FENAG S.R.L. 2) Gaona 1316 Cap. Fed. 3) 30 años a partir d/insc. 4) Objeto: Serv. publicidad, est. mercado, even. empresariales, país o extranj. 5) $ 10.000 divid. en 200 cuotas de $ 50 v/n c/u. 6) Admin., Rep. legal y uso firma social: García Norberto, DNI 7.702.777, calidad Gerente p/térm. dure. soc. 7) Cierre: 31/12 c/año.

Gerente - Josefina Chiodo
N° 46.242

GOOD LUCK DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 13/04/2004, Reg. N° 877, Cap. Fed. Socios, Carlos Esteban Castagneris, casado, argentino, 3/5/1963, comerciante, D.N.I. 16.559.204, Chacabuco 931, Florida, Bs. As.; Mariana Mellibovsky, casada, argentina, 06/08/1962, comerciante, D.N.I. 14.886.389, Chacabuco 931, Florida, Bs. As.; y Jorge Marcelo Pampin, soltero, argentino, 30/8/1967, comerciante, D.N.I. 18.155.352, Araujo 2153, depto. "4". Denominación: "GOOD LUCK DISTRIBUIDORA S.R.L.". Objeto: compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de motos, cuatriciclos, ciclomotores y motos de agua, sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles y lubricantes. Domicilio: Mansilla 2942, PB "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Capital: $ 12.000. Administración, representación y uso firma social: 1 ó más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración. Gerente: Carlos Esteban Castagneris. Cierre Ejercicio: 30/09.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)
N° 16.081

IGALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios de fecha 7 de abril de 2004 se resolvió modificar la denominación de la sociedad y por lo tanto el artículo 1 del Contrato social quedará redactado en el futuro de la siguiente manera: Artículo 1°: la sociedad se denomina LABORATORIOS IGALTEX S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Con la denominación LABORATORIOS IGALTEX S.R.L. continua funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación "IGALTEX S.R.L."

Autorizado Especial - Germán F. Rocca
N° 16.077

JENIVA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 23/3/04, Néstor Fabián Romero DNI 20.816.653 dom. Escalada 46 2ª1 20/9/69, Abelardo Raúl Acevedo DNI 11.989.726 19/8/58 dom. Ingenieros 4363 ambos Pcia. Bs. As., args., solts., dom. Corrientes 3380 3c Cap. 20 años d/inscrip Obj.: realizar por cuenta propia y/o 3 seguridad protección portería vigilancia de bienes edificios de prop. horizontal, viviendas particulares, locales, clínicas, hospitales, barrios cerrados, clubes de campo, eventos, espectáculos, venta, asesoramiento, mantenimiento de alarmas y sistemas de seguridad de toda índole, asesoramiento por sí o 3, de productos y servicios comercializados. Cap.: $ 2.000 div. 2.000 ctas. $ 1 v/n c/u c/cta. 1 voto. Cierre ej.: 31/12 Adm. 2 gtes. Néstor Fabián Romero, Abelardo Raúl Acevedo en forma indistinta.

Autorizado - Edgardo S. Miqueleiz
N° 18.560

LA PAYUNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 102 del 2/4/2004. Socios: Pablo Felipe Ferro Alonso, argentino, casado en 1ras. nupcias c/Elsa Julia Moruja, nac. 24/10/1950, L.E. 4.611.544, CUIT. 23-04611544-9, licenciado en economía, y don Pablo Miguel Ferro, argentino, soltero, nac. 31/12/78, DNI. 26.932.840, CUIL. 20-26932840-2, licenciado en sistemas de información, ambos domiciliados real y especialmente en Avenida Santa Fe 2440, 4° piso, Cap. Duración: 99 años a contar. IRPC. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra venta, representación, mandatos y distribución de productos textiles y/o servicios para proveer a la actividad turística, hotelera y gastronómica. b) Importación y Exportación: De toda clase de bienes. Capital: $ 7.000. Administración: Uno de los socios. Duración: 5 ejercicios. Gerente: Pablo Felipe Ferro Alonso. Sede social: Avda. Santa Fe 2440, 4° p. Cap. Fed.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 18.543

LANTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 7/4/04: 1. Damián Benzadon vendió, cedió y transfirió a Pablo Gabriel Alberto Laniado la totalidad de las 600 cuotas de capital de las que era titular. 2. Se modificó el Art. 2° del Estatuto Social, estableciendo que la duración de la sociedad es de 50 años a contar desde la inscripción del contrato social en la I.G.J.

Abogada - Yanina Gluck
N° 16.021

LORDBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Ordoñez González, de nacionalidad boliviana, naturalizado, argentino, casado, comerciante, 03/11/55, DNI 12.425.505, Soldado de la Frontera 5210 Capital, Carlos Norberto Bellezze, argentino, casado, comerciante, 08/12/44, DNI. 4.513.992. Av. Santamaría 2334 San Justo, Pcia. de Bs. As. Denominación: LORDBEL S.R.L. Constitución: Instrumento Privado del 30/03/04. Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o en el extranjero a las siguientes actividades: a) comerciales mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos; b) promociones mediante la realización de promociones en puntos de venta y de exposiciones, congresos y convenciones de cualquier rubro de la actividad comercial; c) editorial mediante la edición, impresión, publicación y distribución de revistas, periódicos y medios gráficos de cualquier índole. Capital: $ 6.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Av. Reg. de los Patricios 531 Capital. Gerente Carlos Norberto Bellezze.

Gerente - Carlos Norberto Bellezze
N° 46.171

MFC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado el 13/4/2004. Socios: Carlos Mariano Porchetto, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.778.060, Pareja 3827 Capital; Matías Alejandro Tasin, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.050.171, Entre Ríos 728, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MFC GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución comercial de productos regionales; fotografías enmarcadas y sus derivados, la obtención de sus materias primas, productos y subproductos, mercaderías y/o elementos relacionados con la actividad precedentemente enunciada, a su vez la sociedad podrá por sí o por representantes, establecer puntos de ventas o sucursales de productos regionales, abarcando en los mismos comestibles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato. Capital: $ 10.000. Administración: Carlos Mariano Porchetto y/o Matías Alejandro Tasin. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Monroe 1531, 8° piso "B", Capital Federal.

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas
N° 16.051

NEWCON CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 2/4/04, pasada al F° 112 del Reg. 579 de C.F. a cargo del Esc. Gonzalo C. Porta; Cristian Miguel Buscema, cede y transfiere, por partes iguales a Jorge Fabián Fossa y a Daniel Horacio Trapani, veinte cuotas de pesos 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas y que son su total participación en "NEWCON CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L." la que se inscribió el 23/9/99, bajo el N° 7306, Libro 111 de S.R.L. Se modifica el art. cuarto del estatuto, que queda redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-) dividido en 60 cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Fabián Fossa: 30 cuotas, Daniel Horacio Trapani: 30 cuotas". Se confirmó gerente a Daniel Horacio Trapani, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta.

Autorizada - Alicia Nancy García
N° 46.235

PLUS COMUNICACIÓN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 2/4/04. Socios: Eduardo Hernán Alfonso, arg., soltero, licenciado, nacido el 24/9/76, DNI. 25.288.499, Av. Dorrego 898, Torre I 27°, A, Cap.; y

Daniel Manuel Reimundes, arg., casado, licenciado en estrategia y organización, nacido el 5/2/49, LE 7.670.731, Catamarca 3103, La Lucila, Pcia. Bs. As. Domicilio: Montevideo 1512, 1°, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Asesoramiento integral en todos aquellos aspectos relacionados con temas vinculados a la comunicación, el diseño de imagen y las relaciones públicas. b) Asesoramiento en temas de reformas del Estado a nivel nacional, provincial y municipal. c) Investigaciones de mercado a través de encuestas y sondeos de opinión pública. d) Organización y dictado de cursos y seminarios. e) Obtención de fuentes de financiamiento para proyectos en el ámbito nacional e internacional. Capital: $ 5.000.- Adm. y Rep. Legal: a cargo de Eduardo Hernán Alfonso por el tres ejercicios. Cierre: 31/12. Gerente: Eduardo Hernán Alfonso.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 18.511

PRODUCTOS TALENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Sergio Eduardo Elfman, argentino, nacido el 25/4/57, casado, comerciante, DNI 12.889.796, CUIT 20-12889796-9, domiciliado en Suipacha 745, 8° "G" de esta ciudad; y Matilde Fumberg, argentina, nacida el 2/1/29, casada, comerciante, LC 0.045.239, CUIL 23-0045239-4, domiciliada en La Pampa 3033, 6° "A" de esta Ciudad. 2) Instrumento privado del 14/4/2004. 3) PRODUCTOS TALENTO S.R.L. 4) San Pedro 5545, ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización y elaboración de sus productos y subproductos, así como la elaboración y obtención de los necesarios para su fabricación que directa e indirectamente tiendan al desarrollo y perfeccionamiento de estos tipos de industria. Comercialización, compraventa, permuta, al por mayor y menor, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos. b Importación y exportación. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a Matilde Fumberg.

Autorizada - Patricia Peña
N° 46.234

QUIMISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 1/4/2004 entre Guillermo Aníbal Pueyo, DNI 10129021, solt., arg., comerc., dom Rosario 180, p. 6, Cap. Fed. nac. 14/8/1951 y Mirta Di Modugno, DNI 11721646, solt., arg., comerc., dom. Palestina 532, p. 2 "F", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Comercialización, representación, consignación, intermediación, fabricación, elaboración, importación y/o exportación de productos químicos. Capital social: $ 10.000 (10.000) cuotas de $ 1 VN c/u.). Administración: Gerencia a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: R. S. Peña 1119, p. 8 "814", Cap. Fed., Gerente: Guillermo Aníbal Pueyo.

Autorizada - Susana Giussani
N° 16.032

SCANGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1681.720. Cesión de cuotas y modificación de contrato por inst. priv. del 13/4/04. Mario Mattera, DNI 2.003.638, cede la totalidad de cuotas (1 cuota, $ 1.000 v/n) a favor de Pablo Martín Guma, arg., nac. 26/7/78, casado 1ª c/Eliana Andrea Mattera, comerciante, DNI 26.788.747, dom. Forest 2140, Pcia. Bs. As. y renuncia al cargo de gerente. Reforma cláusulas 4 y 5. Representación: 1 o más gerentes, indistinta p/plazo de la sociedad. Sede social: Riobamba 181, 6°, Of. "N", Cap. Rectificación nombre de socia: Marina Valeria Mattera y no María Valeria Mattera, socia gerente.

Autorizada - Norma B. Juez
N° 16.065

SERVI REMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 17/4/01, N° 2186, L° 114 SRL. Inst. priv. 26/1/04. a) Alberto Ochoa y José Luis Polverigiani, vende, ceden, transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a: 1) Gastón Daniel Brusca, arg., 19/2/76, empres., solt., DNI 25.090.824, CUIT 20-25090824-6, Morón 4124, CF, 2500 cuotas V$N 1. 2) Juana Silva, arg., 29/1/51, empres., casada, DNI 6.549.895, CUIT 27-06549895-8, Morón 4124, CF, 2500 cuotas V$N 1. b) Alberto Ochoa y José Luis Polverigiani, renuncian como gerentes. c) Designa gerente: Juana Silva. d) Traslada sede social: Juan B. Justo 7337, CF.

Autorizada - Liliana Dolors Clark
N° 18.553

TEX PUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 13/4/04, const. contrato. Socios: Enrique Blas Cornu, arg., 3/2/38, viud., DNI 814.671, comerc., Pellegrini y Alsina s/N°, Glew, Pcia. Bs. As.; Patricia María Alfonzo, arg., cas., 11/10/60, DNI 14.307.182, comerc., Rincón 1376, Cap. Den.: TEX PUN S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Fabric., confec., cmpravta., consig., import., export. prend. vestir, indum. deport., tejid. punto, fibra textil, incluy. proces., estamp., tintor., bord. Cap. $ 6.000, ctas. $ 1 c/u. Susc. Enrique B. Cornu $ 3.000. Patricia M. Alfonzo $ 3.000. Sede: Franco 3286, Cap. Gerente: Enrique B. Cornu. Cierr.: 31/3.

Contador - Rafael Salavé
N° 16.029

THE FK GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mariano Keena, argentino, nacido el 7/12/1968, diseñador, DNI 29.537.859, casado, Hipólito Yrigoyen 4510, San Fernando, Prov. Bs. As.; Diego Rafael Freysselinard Delgado, argentino, nacido el 25/9/1967, diseñador, DNI 18.571.969, casado, Perón 1351, Pilar, Prov. de Bs. As. y Gonzalo Joaquín Latorre, argentino, nacido el 1/11/1964, licenciado en economía, DNI 17.453.603, casado, Cerviño 3527, piso 9° "B", Cap. Fed. 2) Esc. N°62 de fecha 1/4/04, F° 281, ecrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 2008 de Cap. Fed. 3) THE FK GROUP S.R.L. 4) L. N. Alem 651, piso 2, Capital Federal. 5) Objeto: (a) Publicidad. (b) Estudios de mercado. (c) Actividades comerciales. (d) Diseño. (e) Comercialización y marketing. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el RPC. 8) Administración y representación: Estará a cargo de 2 a 4 gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerencia: Mariano Keena, Diego Rafael Freysselinard Delgado y Gonzalo Joaquín Latorre. 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
N° 46.184

VOGARTTY BAGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL. 15/4/04. Socios (args.): Marcelo Diven, soltero, empreario, 24/12/64, DNI 17.206.034, Lavalleja 46, 7° "B", CF y Blanca Esther Delgado, viuda, jubilada, 26/10/33, DNI 1.725.459, Medrano 1775, 4° "A", CF. Dom.: Arengreen 71, CF. Plazo 99 años. Obj.: Por sí, de o asociada a 3°, en papis o ext. Industrial: Relacionados con arts. de cuero, marroquinería y calzado e indumentaria en gral. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto ley de ent. financ. y toda que requiera el concurso públ.) y mandatarias (represent. y Administ. de bienes y capitales). Cap. $ 10.000. dm. y rep. 1 o más gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Diven. Ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 18.557

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIAS DE ALZAGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de cuotas de capital comanditado, renuncia y designación de Directorio, cambio de domicilio y reforma. Escritura N° 42 del 6/2/04, acto privado del 4/4/02 y Acta de Asamblea de socios General Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 4/4/02 entre Miguel Angel Julio Marzinelli e Inés Repetto, únicos socios de ESTANCIAS DE ALZAGA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resuelven: Miguel Angel Julio Marzinelli, cede, vende y transfiere la totalidad del capital comanditado por el precio de $ 2.000 a Fernando Carlos Suárez, con domicilio en Soldado de la Independencia 1045, 18° "A", Capital, y a María Tovo, con domicilio en Av. Alvear 1851, 11° "B", Capital. Los actuales socios resuelven aceptar las renuncias presentadas por el Directorio; elegir un nuevo Directorio, distribuir los cargos así: Presidente: Fernando Carlos Suárez; Vicepresidente: María Tovo; cambiar el domicilio y modificar el art. cuarto así: 4°) Capital $ 0,0060025, que corresponden $ 0,0000025 al capital comanditado y $ 0,006 al capital comanditario. Sede social: Soldado de la Independencia 1045, 18° "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 18.524

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 7 de mayo de 2004 a las 8:00 horas (1ª convocatoria) y 9:00 horas (2ª convocatoria) en sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados acumulados al cierre: 31/12/03, según balance general cerrado a dicha fecha y su distribución.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Elección de síndicos Titular y Suplente, con mandato por un ejercicio.

Presidente - Ulpiano J. Fernández
e. 20/4 N° 14.384 v. 26/4/2004

ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los asociados de la ASOCIACION CIRCULO DEL PERSONAL CIVIL DEL HOSPITAL MILITAR para el día 10 de mayo de 2004 a las 12:00 hs. en Av. Luis María Campos 726, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) para firmar el Acta.
b) Memoria y Balance General de la Asociación al 31 de diciembre de 2003.
c) Elección de autoridades por vencimiento de mandato. Comisión Directiva.

Presidente - Norberto A. Díaz
e. 20/4 N° 18.556 v. 20/4/2004

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 del estatuto de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CFI, la Comisión Directiva convoca a elecciones de autoridades para el día 10 de junio de 2004, en el horario de 10 a 15 hs. en el local social de la Asociación, sito en la sede del Consejo Federal de Inversiones, San Martín 871, 1° piso, Capital Federal. El procedimiento se desarrollará de acuerdo al régimen electoral dispuesto por el Capítulo VI artículos 45 al 57 del estatuto de la ATCFI conforme a la Ley 23.551, Decreto 487/88. Las autoridades a elegir son las que determina el artículo 9 del estatuto quienes conformarán la Comisión Directiva, a saber: 1 Secretario General, 1 Secretario Adjunto, 1 Secretario Gremial, 1 Secretario Administrativo, 1 Prosecretario Administrativo, 1 Secretario de Seguridad Social, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes.

Secretario General - Domingo Di Stéfano
e. 20/4 N° 46.180 v. 20/4/2004

ASOCIACION MUTUAL ARISTOTELES DE TRABAJADORES OCUPADOS Y SUBOCUPADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 2004 a las 9 hs. en Av. Martín García 294, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance General. Con cuadros anexos e informe del auditor y de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 12/2002 y 12/2003.
3°) Vacantes a cubrir en Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4°) Aprobación de reglamento de servicios: Educación, salud y farmacia.

Presidente - Juan Carlos Avinagaldi
Secretaria - Albina Mereles
e. 20/4 N° 46.133 v. 20/4/2004

"B"

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 2004 a las 12:00 horas, en Av. Corrientes 311, piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Madgalena M. Becu de Aldao
e. 20/4 N° 14.414 v. 26/4/2004

"C"

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva dictadas en las Sesiones Ordinarias del 10 de enero de 2002,19 de febrero y 1° de abril de 2004, convocamos a usted a la Asamblea Extraordinaria —Art. 54° inc. c) y 71° inc. m) del estatuto— que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el 30 de abril de 2004 a las 18:30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el Acta de esta Asamblea.
2°) Consideración de la propuesta para la asignación de pensiones vitalicias a los ex jugadores del Club, Sres. Amadeo R. Carrizo, Néstor R. Rossi, Juan C. Muñoz y Oscar Mantegari.
3) Consideración del contrato suscripto con la Empresa Cruz del Eje S.A. para el desarrollo de un canal satelital de televisión River-TV.

Presidente - José María Aguilar
Secretario - Oscar J. Videla
e. 20/4 N° 14.293 v. 20/4/2004

COPPA SAVIO Y S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COPPA SAVIO Y SACIF a Asamblea General ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a las 10 horas en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1ª convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1ª convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2ª convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros e Informe del Síndico, de acuerdo con el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Asignación de las utilidades del ejercicio. Honorarios de Directores y Síndicos por el desempeño de sus funciones técnico administrativas (art. 261, L. 19.550).
5°) Ratificación y/o rectificación de los integrantes del Directorio para el próximo ejercicio (vencimiento del mandato 31/12/2004). Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2004. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel García
e. 20/4 N° 16.096 v. 26/4/2004

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de mayo de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8°, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.
6°) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Alberto Marcos Kohan
e. 20/4 N° 18.558 v. 26/4/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.
6°) Aumento del capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Presidente - Néstor Mario Yoan
e. 20/4 N° 46.149 v. 26/4/2004

"D"

DIAFER Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 2004, a las 14 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 28, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 17/5/04. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Presidente - Silvia Cristina Carbonell
e. 20/4 N° 46.195 v. 26/4/2004

"E"

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de mayo de 2004 a las 17:00 horas en Sarmiento 412, piso 3° Of. "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta pertinente.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios a los Directores y de la Sindicatura.
5°) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones, de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en la calle Sarmiento 412, piso 3°, Of. "301", Capital Federal.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 20/4 N° 46.214 v. 26/4/2004

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2004, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, y a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para la Asamblea Extraordinaria, en San Martín 575, 1° "A", Capital Federal, para considerar:

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada ley y distribución de utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración gestiones Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum Asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 2004.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Cambio de domicilio legal a la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
3°) Consideración de la escisión de la sociedad.
4°) Consideración de la realización de un Revalúo Técnico de los bienes de la sociedad.
5°) Consideración de la renovación del contrato de arrendamiento del campo "El Renuevo". Determinación del valor del mismo.
6°) Consideración de la creación de una Gerencia General, por sobre las Gerencias de Area, elección del titular, atribuciones y remuneraciones.

Comunicación asistencia a Asamblea: Según artículo 238, Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas, en la sede social. El Directorio.

Presidente - César Marcos Mitre
e. 20/4 N° 46.168 v. 26/4/2004

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ESMARSA S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a

celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed. el día 8 de mayo de 2004 a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio y Síndico.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Omar López
e. 20/4 N° 46.155 v. 26/4/2004

“F”

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas en Lavalle 1578, 5° “C”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio comercial N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2003 y tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio en la Memoria de los estados contables considerados en el punto 2).
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores y Síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección, y de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Síndico Titular - Graciela Aquerreta
e. 20/4 N° 16.069 v. 26/42004

FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO EQUINO ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 7 de mayo de 2004 a las 17:00 hs. y 18:00 hs. respectivamente la que no se realizará en la sede social, sino en la sede fabril de la sociedad, sita en la Segunda Sección Chacras s/N° de Gualeguay, Entre Ríos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior
3°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente redacten y firmen el Acta de Asamblea.
4°) Lectura y consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe de Auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Destino de resultado del ejercicio.
6°) Aprobación de honorarios Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Presidente - Javier Domingo Veronesi

Art. 13° de los estatutos sociales: La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

e. 20/4 N° 46.167 v. 26/4/2004

“I”

ICAP S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ICAP S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2004 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de ICAP S.A., sita en Av. Díaz Vélez 3531, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la propuesta de Reglamento para la Sucesión en la Empresa.
2°) Retribución por el trabajo personal de los directores.
3°) Pautas para el ingreso de miembros de la familia a la Empresa.
4°) Retribución del Directorio.
5°) Criterios para el reparto de dividendos.
6°) Consideración de las declaraciones juradas de todos los directores.
7°) Medidas a adoptar por conductas que han perjudicado a la Empresa.
8°) Política de la Empresa frente a proveedores.

Presidente - Isaac Saúl
e. 20/4 N° 46.284 v. 26/4/2004

“L”

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 735 S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término; su tratamiento.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito en sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de abril de 2004.

Presidente - Adolfo Manuel Alonso
e. 20/4 N° 46.139 v. 26/4/2004

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LAVALLE 954 S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle N° 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término; su tratamiento.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Presidente - José Ledo
e. 20/4 N° 46.140 v. 26/4/2004

“M”

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 7 de mayo de 2004 a las 11 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio N° 50 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4°) Fijar el número de Directores y su designación por el término de un año.
5°) Distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Ernesto J. Peña
e. 20/4 N° 16.061 v. 26/4/2004

MUTUAL DE TRABAJADORES JUDICIALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La MUTUAL TRABAJADORES JUDICIALES convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de mayo de 2004 a las 14:00 horas en el domicilio de la sede social, sito en la calle Montevideo 666, piso 9°, Of. 910, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por la Sra. Valeria Graciela Noziglia, Fiscal Titular y por la Sra. Mónica Ponce, Fiscal Suplente del órgano de Fiscalización y el Sr. Mario Enrique Tello, como Tesorero.
3°) Ratificación de las designaciones efectuadas para cubrir las vacantes producidas, hasta la finalización del mandato de los renunciantes.
4°) Modificación del Art. 7° de los estatutos de la Mutual.
5°) Lectura y aprobación de los reglamentos de asesoría y gestoría; servicio de órdenes de compra; servicio de proveeduría; servicio de educación; servicio de salud y servicio de sepelio de la Asociación Mutual.

Presidente - Miguel R. Carulias
e. 20/4 N° 46.170 v. 20/4/2004

“P”

PICTORIAL SOCIETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 del mes de mayo de 2004 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 1016, piso 10°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Punto N° 2: Demora en la convocatoria, ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2000, el 30 de septiembre de 2001, el 30 de septiembre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
Punto N° 3: Consideración de los documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2000, el 30 de septiembre de 2001, el 30 de septiembre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
Punto N° 4: Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Isaac Sabbag
e. 20/4 N° 46.179 v. 26/4/2004

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PIZZERIA CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2004 a las 16:00 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1300, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003 y destino del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de Directores y su designación por tres años.
4°) Consideración de la modificación del contrato social en el sentido de prescindir de la Sindicatura.
5°) Consideración de la oferta recibida para la venta de la sede social de la empresa. El Directorio.

Presidente - Carlos Pérez Tejera
e. 20/4 N° 46.160 v. 26/4/2004

“S”

SASPER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SASPER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7/5/2004 a las 19 horas, en Av. San Martín 5029 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de los Srs. Directores.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente del Directorio - Oreste Tanoni

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas en Av. La Plata 213, piso 2, Oficina B, Capital Federal. Queda a disposición de los señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horarios antes indicados.

e. 20/4 N° 16.097 v. 26/4/2004

“T”

TALPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2004 a las 19 horas en Marcelo T. de Alvear 1276, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Presidente - Oscar R. Beckmann
e. 20/4 N° 46.135 v. 26/4/2004

TRANSPORTE COBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10/5/04 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Mariano Acosta 145, 2° piso, Depto. “B” para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Sres. accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31/12/03.
3) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
4°) Remuneración del Directorio
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Presidente - Daniel Horacio Rigueiro
20/4 N° 46.146 v. 26/4/2004

“U”

UNILAB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 2004, a las 10

horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Bermúdez 1615, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico N° 4 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Retribución del Directorio. Aprobación expresa exceso art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
6°) Elección de un Director Suplente.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Presidente - Gabriel Lettera
e. 20/4 N° 46.203 v. 26/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que Cecilia Beatriz Ferechetian domiciliada en Ambrosetti 61 3° Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia su propiedad sita en AV. RIVADAVIA 9502 Cap Fed. a Vanina Mirna Coca domiciliada en Av. Rivadavia 9502 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 20/4 N° 46.158 v. 26/4/2004

La Asociación Civil Jubilados y Pensionados de la Marina Mercante, CUIT 30-68778604-8 de Independencia 2666, Cap. Fed., representada por Echarren Walter de El Cano 943 Río Grande, avisa que la entidad transfiere sin deudas el fondo de comercio locutorio de AV. SAN JUAN 3852 Cap. Fed. a Udina Cera, DNI 1.471.368 con domicilio en Eva Perón 2316, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Independencia 2666, Cap. Fed.
e. 20/4 N° 46.205 v. 26/4/2004

"U"

José María Jáuregui y Eduardo Martín Segade con domicilio en Uruguay 691, Capital Federal transfieren ceden a José María Jáuregui, Ramón Freire 3283, el fondo de comercio sito en URUGUAY 691 Capital Federal correspondiente al rubro imprenta, encuadernación, taller de fotograbado, foto mecánica, foto duplicación, impresión de libros, fotocopias, comercio minorista de artículos de librería. Reclamo de Ley en Uruguay 691, Capital Federal.
e. 20/4 N° 46.194 v. 26/4/2004

Conarpesa Continental Armadores de Pesca S.A. Por escritura de fecha 14/4/04, otorgada al folio 420 del Registro 34 de Cap. Fed. "CONARPESA Continental Amadores de Pesca S.A." vendió a "Alpesca S.A." LOS BUQUES CAPITAN GIACHINO (mat. 0151), VIRGEN DE LA CINTA (mat. 0283) y VIRGEN DEL ROCIO (mat. 0194).
e. 20/4 N° 46.209 v. 22/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AG COMEX S.R.L.

Art. 60 Ley N° 19.550. Hace saber que por acta de asamblea de socios del 07-04-04, se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo de socio gerente de Silvana Edith Feresin titular del doc. nac. de ident. Nro. 20.913.889, conservando la calidad de socio.
Abogado - Gustavo A. Volpe
e. 20/4 N° 16.060 v. 20/4/2004

AGRO-DEAL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Extr. N° 1 del 01/04/04, María Elizabeth Schahovskoy, renuncia al cargo de Directora Supl. en consecuencia, se designa para ocupar dicho cargo, hasta la finalización del mandato del actual directorio a María Cecilia Giraldez, 44 años, DNI N° 13.832.564, casada, arg., productora y asesora de seguros, domicilio: Av. Antártida y Filippone s/n, Salto, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 23-13832564-4, quien acepta el cargo.
Autorizada - Zulema Reartes
e. 20/4 N° 18.512 v. 20/4/2004

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

En asamblea del 18/10/02 designó nuevos integrantes del Directorio con mandato por tres ejercicios (conforme estatuto social). Director titular y Presidente: Luciano Martín Tarallo y Director suplente: Adrián Tarallo.
Presidente - Luciano Martín Tarallo
e. 20/4 N° 46.228 v. 20/4/2004

AMERICA T.V. S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de abril de 2003, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Luis Benjamín Nofal; Directores titulares: Juan Cruz Avila, Federico Infante y Sebastián Baglietto; Directores suplentes: Diego Gabriel Avila, María Celeste Avila y Santiago Cousido.
Abogada - María Soledad Percossi
e. 20/4 N° 18.507 v. 20/4/2004

ARVESTA CORPORATION

Se hace saber que la sociedad extranjera: a) ARVESTA CORPORATION; b) País de origen: Estados Unidos de América ha decidido mediante: c) Decisión de Directorio del 29/12/2003, el establecimiento de una sucursal en la República Argentina. d) Sede social en el país: Reconquista 336, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. e) Representante legal: Norma Susana Félix, argentina, divorciada, abogada, DNI 6.053.806. f) Aceptación de cargo: 12/04/2004. h) Cierre de Ejercicio. 31 de diciembre de cada año.
Apoderada - Norma Susana Félix
e. 20/4 N° 46.196 v. 20/4/2004

AVENTIS PASTEUR S.A.

Complementa publicación del 13/4/04, Recibo N° 0059-00045674. Por Asamblea del 22/5/02 se aceptó renuncia del director titular Jean Louis Chanas.
Apoderada - Mónica T. Radan
e. 20/4 N° 46.232 v. 20/4/2004

AZUFER Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. N° 4319, Libro 116, Tomo SRL (15/08/02). Por acta N° 01 de fecha 15/04/03 Gustavo Marcelo Azubel y Carlos Alberto Ferrari únicos socios, en forma unánime resolvieron disolver y liquidar la sociedad nombrando liquidadores al Sr. Gustavo Marcelo Azubel y Carlos Alberto Ferrari.
Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 20/4 N° 46.176 v. 20/4/2004

"C"

CIDI.COM S.A.

Comunica que por Resolución de AGO del 11/11/2003 y Directorio del 12/11/2003, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Arnaldo Guillermo Castro Andres; Vicepresidente: Juan Tauber Werban; Directores titulares: Heber Ahmed Assaf Valiño y Gerardo von Zehmen; Directores Suplentes: Gustavo Héctor de León Yori; Juan Martín Tauber Castro; Héctor Tisocco y Graciela Lucía Castro Andrés.
Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 20/4 N° 46.153 v. 20/4/2004

COLBER TRADE SA

Se hace saber que las Asambleas General Extraordinaria del 10/07/03 y del 10-02-04, resolvieron designar nuevo directorio: Presidente Eduardo José Sciurano; Director suplente: Héctor Alcídes Viganotti. Asimismo, que quedó fijado nuevo domicilio social en la calle Avda. Julio A. Roca 550, 5to. piso of. "4 c" de esta Ciudad. El Directorio.
Presidente - Eduardo J. Sciurano
e. 20/4 N° 46.189 v. 20/4/2004

CONSTRUCTORA OLIDEN Sociedad Anónima

Por Asam. Gral. Ord. del 20/01/2004 se aceptó por unanimidad las renuncias presentadas como vocal 1 por Rafael Matías Garber y como Dir. Suplente por Gabriel José Garber y se designó a Benjamín Ramón Rioja, boliv., DNI 93.340.693, comerc., nacim. 31/03/46, dom. constit. Brasil 3458, San Justo, Pcia. Bs. As., como Director Suplente, con mandato por el término de dos ejercicios.
Autorizado - Mariano Goijman
e. 20/4 N° 18.542 v. 20/4/2004

CORDIAL S.A.

La reunión de accionistas de fecha 17-03-04 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Julio Patricio Supervielle, DNI N° 12.601.346, con domicilio en la calle Posadas 1683, Piso 3° de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31-12-03 y Cuenta de Partición.
Autorizado - Juan Antonio Marinoni
e. 20/4 N° 46.157 v. 20/4/2004

CORMASA S.A.

Se comunica por un día que el Directorio de la sociedad en su reunión del 4 de agosto de 2003, resolvió constituir el nuevo domicilio de la sede social en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, con vigencia a partir de esa fecha.
Presidente - Bernard Epagneau
e. 20/4 N° 46.163 v. 20/4/2004

CRAVERI S.A.I.C.

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 10/11/03 se resolvió fijar en 3 el número de integrantes del directorio con mandato hasta el 30/6/06, distribuyendo cargos conf. a: Presidente: Juan Alfredo Elio Craveri. Vicepresidente: Liliana María Bonfiglioli de Craveri. Dir. Tit.: Germán Gustavo Iridio Craveri.
Escribano - Ricardo A. G. Doldan Aristizabal
e. 20/4 N° 16.022 v. 20/4/2004

CRUPO CREA S.A.

IGJ N° 1713061. Por Acta del 7/4/04, designó Presidente a Paola Soledad Larrosa, DNI 29.506.038, arg., 19/4/82, solt., Congreso 3649, loc. Malaver, Bs. As., comer., y se aceptó la renuncia de Héctor Miguel Larrosa como presidente.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 20/4 N° 18.541 v. 20/4/2004

"D"

DIALOGIC LATIN AMERICA AND CARIBBEAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/03/04, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Andrés Amadeo Rodríguez Lozano a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y designar al Sr. Esteban Galuzzi en su reemplazo. Por lo tanto el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Andrés Amadeo Rodríguez Lozano; Director Suplente: Martín Propatto.
Autorizada - Mariana Herrera
e. 20/4 N° 46.177 v. 20/4/2004

DITONARD S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime N° 3, 13/03/2004, según Esc. 17, del 6/04/2004, F° 40, Esc. Virginia J. Benfield, Adscripta Reg. 837, Cap. Fed., se aumentó el capital social artículo 4: $ 12.000. Monto del aumento: $ 48.000. Monto actual. Capital social: $ 60.000; representado por 48.000 acciones ord. nom. no endos. $ v/n c/u.
Escribana - Virginia J. Benfield
e. 20/4 N° 16.073 v. 20/4/2004

DOLEY COUNTY S.A.

Por AGO 16/3/04 se aceptaron renuncias presentadas por Héctor Jorge Rodríguez y Haydee Rosario Maccarone a cargos de Presidente y Direct. Suplente respectiv. y se designó Presidente: Elena Susana Padrón y Direct. Suplente: Eduardo Luis Martínez.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 20/4 N° 18.504 v. 20/4/2004

DROSER S.A.

Cumplo en informar que la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2001, designó 4 directores titulares y 1 director suplente, cargos ratificados por la reunión de Directorio del 22 de octubre de 2001, de acuerdo al siguiente detalle:
Presidente: Carlos Alberto Vázquez.
Vicepresidente. Juan Carlos Rodíguez.
Director titular: Jorge Osvaldo Paz.
Directora titular: Irma Noemí Díaz Lozza.
Director suplente: Olga Noemí Campanelli.
Todos los mandatos por tres años, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General al 30 de junio de 2004. El Directorio.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 20/4 N° 16.040 v. 20/4/2004

"E"

EDIFICIO PAREJA 3981, Sociedad Civil

Por Esc. 52, 07/04/04, Reg. 1667, Cap. Fed., por unanimidad se resolvió la disolución de Soc. Liquidador: los socios conjuntamente. Domicilio: Allende 3891 Cap. Fed. Art. 1768 C.C.
Autorizada - Lilia Nora Flores
e. 20/4 N° 46.132 v. 20/4/2004

EL MIRADOR DE HURLINGHAM S.A.

Escr. 42 del 02/04/04, folio 105, Escrib. Susana Margarita Maccario, Reg. 53 de Avell. Inscripción Directorio: Renunciantes: Fabián Pablo Gigena. Nuevo Directorio: Presidente: Rubén Darío Bermejo. Director Titular: Ricardo Alejandro Izzo. Actas de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas Nro. 6 y Acta de Direct. 13 del 31/03/2003. Avell. 15/04/2004.
Notaria - Susana Margarita Maccario
e. 20/4 N° 46.178 v. 20/4/2004

FERROSTAAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Esc. 20 (13/4/04 Reg. 668, Capital, se transcribió: 1) Reg. de Asistencia a Asambleas; 2) Asamblea Ordinaria 65: elección autoridades y 3) Acta Directorio 378: distribución y aceptación de cargos, todas de 26/3/04. Presidente: Miguel Bernardo von Oppen, arg., casado, CI 4530647, DNI 10.009.755. Vicepresidente: Cosme Roberto Smiraglia, arg., casado, LE 4.421.141. Director titular: Alfred Oskar Jacobi, alemán, casado, DNI 93.789.083, Capital, todos empresarios, domiciliados. Lima 355, 8°, D, Capital. Síndico titular: Carlos Jorge Schulz. Suplente: Jorge Eduardo Dietl.
Escribana - Susana Sierz
e. 20/4 N° 18.522 v. 20/4/2004

"G"

GREGOROVIRUS S.A.

Comunica que por Asamblea del 17/2/2004, pasada a Esc. Pública de fecha 12/3/2004 por renuncia al Directorio de Marcela Vanina Sucari y Gisela Alexandra Sucari, designándose Presidente: Silvina Graciela Velásquez y Director Suplente: Esteban Adrián Weyland.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 20/4 N° 16.046 v. 20/4/2004

GRUPO INPLAST S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 2/4/04 y reunión de Directorio y de Comisión Fiscalizadora de esa misma fecha, la Sociedad aprobó los siguientes puntos: 1) Conformación del Di-

rectorio: Presidente: Alberto Bruno Bracali, Vicepresidente: Carlos Andrés Passerini, Directores Titulares: Darío Alejandro Bracali, José Luis Passerini, Margarita Rosa Casella, Diego Esteban Leal, Rafael Eudoro Leal y Juan Casella, quienes ejercerán sus funciones durante dos ejercicios. 2) Conformación de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Dr. Jorge Alberto Carlini. Síndicos titulares: Dres. Marcelo Ubaldo Spanghero y Alejandro Iturbe; Síndicos suplentes: Dra. Luz Cecilia Bruyere y Dres. Federico Carlos Carreró y Daniel Aníbal Mellone quienes ejercerán sus funciones durante dos ejercicios.

Presidente - Alberto Bruno Bracali
e. 20/4 N° 46.198 v. 20/4/2004

GRUPO VICA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1/03/2004, GRUPO VICA S.A. nombró autoridades. Se designó como único Director Titular y Presidente al Sr. Javier Penan Girard. Como Director suplente al Sr. Juan Ernesto Curutchet.

Abogado - Thomas Henshaw
e. 20/4 N° 46.169 v. 20/4/2004

G.S.M. GRUPO DE SOLUCIONES MOVILES S.A.

Registro I.G.J. N° 1.731.423 hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y sesión de Directorio celebradas el 12/02/04 se ha dispuesto aceptar la renuncia de los Sres. Marcelo Tomás Papolla al cargo de Presidente y Director Titular y del Sr. Luis Eduardo Pérez Cuñarro al cargo de Director Suplente. Por las actas citadas se resolvió designar como único Director titular y Presidente al Sr. Carlos Mario Lisanti, casado, argentino, nacido el 24/08/64, con DNI N° 16.925.629, domicilio La Rábida 2400, Unidad Funcional 8, Beccar, Prov. de Bs. AS., profesión contador público nacional, CUIT N° 20-16925629-3 y como Director Suplente al Sr. Paulo Javier Gutiérrez Guerrini, casado, argentino, nacido el 17/04/70, con DNI N° 21.495.983, domicilio Country Campo Chico, Los Laureles 571, Escobar, Prov. de Bs. As., profesión Director de S.A., CUIT N° 20-21495983-7. El vencimiento del mandato se produce con la realización de la Asamblea que trate el ejercicio 31/12/03.

Presidente - Carlos Mario Lisanti
e. 20/4 N° 46.240 v. 20/4/2004

"I"

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN S.A.

Se comunica que se han puesto a disposición accionistas desde el 7/04/2004 en Rep. Arabe Siria 3149, 4° piso, Ciudad de Bs. As. Horario 10 a 13 hs. Dividendos en acciones liberadas correspondientes a las asambleas celebradas el 30/09/98, 30/09/99 y 30/09/2001 por un total de $ 196999.95 porcentaje a dividendos sobre tenencia accionaria 393999900%. Asimismo se procederá a canjear las acciones en circulación por nuevas de $ 1 y un voto por acción. Toda fracción menor a 0.51 perderá dicho importe y toda fracción superior a 0.51 se redondeará en $ 1. El Directorio.

Presidente - Daniel Eugenio
e. 20/4 N° 46.161 v. 22/4/2004

"J"

JUNIN T.V. S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 29 de agosto de 2003, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Luis Benjamín Nofal; Directores titulares: Juan Cruz Avila, Federico Infante y Sebastián Baglietto; Directores Suplentes: Diego Gabriel Avila, María Celeste Avila y Santiago Cousido.

Abogada - María Soledad Percossi
e. 20/4 N° 18.506 v. 20/4/2004

"L"

LINKEY S.R.L.

Por inst. priv. del 23/03/04, Germán Pereyra, renuncia al cargo de gerente, en consecuencia se designa gerente al Sr. Jorge Oscar Morelli, arg., casado, 63 años, LE N° 43.363.033, comerciante, CUIT N° 20-04363033-5, domicilio: Lavalle 754, P.B., San Fernando, Pcia. de Bs. As. quien acepta el cargo.

Autorizada - Zulema Reartes
e. 20/4 N° 18.555 v. 20/4/2004

"M"

MAT & ASOCIADOS S.R.L.

1) Por instrumento priv. del 12-4-04, el Sr. Guillermo Moran Ayrolo, renunció a su cargo de gerente, siendo aceptada la misma. Queda designado Gerente el Sr. Daniel José Martínez Furer, argentino, nacido 04/05/1955, casado en primeras nupcias con Silvia Leonor Isaac, DNI 11.842.556. Contador Público. Domicilio El Peregrino 3112, Cap. Fed., quien acepta expresamente el cargo.

Autorizada - Nélida Carmen Sentias
e. 20/4 N° 18.540 v. 20/4/2004

"N"

NOVA SALUD S.A.

Esc. 24, F° 44, Reg. 1823 del 12/4/04 se protocolizó acta de Direct. del 3/3/04 y de Asamblea del 18/3/04 donde renuncian Luis María Hermida Gustavo Gabriel Blanco y Carlos Alberto Sola a sus cargos de Pres. y Vicepres. y Director Suplente y Médico respect. Se aceptan la renuncias y se elige a Horacio Enrique Sebastián García como Pres., a Daniel Omar Landon como Vicepres. y a Daniel Armando Espeche como D. Suplente y D. Médico, quien aceptan.

Escribana - M. Verónica Calello
e. 20/4 N° 46.187 v. 20/4/2004

"P"

PAPELERA IBY S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de PAPELERA IBY SA que habiéndose efectuado la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables, por valor nominal pesos uno ($ 1.-) con derecho a un voto por acción, según aumento del capital social por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2004, se ha producido un remanente de veinte mil trescientos cuarenta acciones (20.340), las que se prorrateará entre los accionistas que oportunamente, lo solicitaron. Se ha fijado un plazo para integrar el importe correspondiente dentro de los treinta días a partir de la última publicación del presente, estando sujeto dicho remanente a las mismas condiciones que la suscripción mencionada. Cumplida dicha fecha indefectiblemente se perderá el derecho a participar, adjudicándose las acciones correspondientes a otros accionistas que lo hubieren solicitado.

Presidente - Raúl González
e. 20/4 N° 46.212 v. 22/4/2004

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de marzo de 2004 y conforme Acta de Directorio N° 300 del mismo día, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Guillermo Fabio Pedró; Vicepresidente: Sr. Mariano Javier Antonovich; Director Titular: Sr. Antonio Luis Priegue.

Presidente - Guillermo F. Pedró
e. 20/4 N° 46.229 v. 20/4/2004

PATAGONIA VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

Hace saber, por el término de un día, que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2004 y conforme Acta de Directorio N° 147 del mismo día, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Emilio Carlos González Moreno; Vicepresidente: Sr. Ricardo Alberto Stuart Milne; Director Titular: Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

Presidente - Emilio C. González Moreno
e. 20/4 N° 46.227 v. 20/4/2004

PET & KO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 1/3/04 el Señor Luis Alberto Aybar renunció al cargo de gerente que revestía en la sociedad.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
e. 20/4 N° 16.023 v. 20/4/2004

PETREVEN SERVICIOS Y PERFORACIONES PETROLERAS, C.A.

Se hace saber que "PETREVEN SERVICIOS Y PERFORACIONES PETROLERAS, C.A.", sociedad constituida y vigente bajo las leyes de la República Volivariana de Venezuela, inscripta el 13/2/1998, en Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial Distrito Federal, hoy Distrito Capital y Estado Miranda, Capital: Bolívares 2.173.000.000,00. Domicilio social: Quinta San Antonio entre 5ª y 6ª Transversal, 6ª Av., Altamira, Caracas, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 308, piso 11, Capital Federal. Representantes legales: Fabio Marcelini, nacido el 25/5/1957, italiano, casado, pasaporte italiano N° 989769 Z, ingeniero; Daniele Forti, nacido el 24/7/1950, italiano, casado, pasaporte italiano N° Y 211150, licenciado en economía, y Rubén César Moleon, 5/10/1956, argentino, casado, DNI 12.808.610, licenciado en administración de empresas, todos con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 11, Cap. Fed. Objeto: El objeto de la compañía será la prestación de servicios de perforaciones y servicios a la perforación y mantenimiento de pozos petroleros a las empresas operadoras de campos petrolíferos y gasíferos, ya sea por cuenta propia o de terceros. Igualmente la empresa podrá prestar servicios de asesoría técnica en materia petrolera, suministrar, arrendar o vender equipos de perforaciones y de mantenimientos de instalaciones de la industria petrolera; comprar, vender, arrendar, importar o de cualquier otra forma comercializar aquellos bienes y servicios que sean necesarios a sus fines sociales. La compañía podrá asimismo ejercer cualquier actividad de carácter lícito relacionada o no con su objeto social.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 20/4 N° 46.207 v. 20/4/2004

"S"

SKYY MEDIA GROUP Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea N° 2 del 19/3/04 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Hugo Turovelsky.

Autorizado - Leandro Omar Ricchetti
e. 20/4 N° 18.521 v. 20/4/2004

SKYY MEDIA GROUP Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea N° 1 del 19/3/04 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Osvaldo Jorge Bustelo.

Autorizado - Leandro Omar Ricchetti
e. 20/4 N° 18.520 v. 20/4/2004

SUPERTAP S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 13/5/03 designó para un nuevo ejercicio a los Sres. Omar Alcides García, Marco Giovanninni y Aníbal Díaz como Directores Titulares y a Carolina Sigwald, Sergio Ferrando y Roberto Oscar Boveri como Directores Suplentes. Asimismo se informa que en su reunión del 13/5/03, el Directorio designó a Marcos Giovannini como Presidente.

Autorizado Especial - Andrés Leonardo Vittone
e. 20/4 N° 18.527 v. 20/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de abril de 2004, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble con frente a la calle Solier N° 899 de Adrogué, Pdo. de Ate. Brown, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 25.100, N.C.: C. I, S. K, M. 529, P. 6-b, que mide 20,25m de fte. al SO por 20,84m de fdo.; Sup. 422,01m2; que adeuda: Aguas Args. $ 1.173,61 al 22/4/03 (fs. 76), Rentas $ 3.206,29 al 30/4/03 (fs. 83), Municipalidad $ 1.996,20 al 16/5/03 (fs. 100), sin deuda de OSN al 21/5/03 (fs. 98). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra desocupado, y se compone de jardín al frente; living comedor, cocina con comedor diario, lavadero, garage para dos automóviles, tres dormitorios, un baño completo y toillete en planta baja. En planta alta, por escalera sin terminar, dos dormitorios y dos baños. El inmueble posee detalles de carpintería, falta de artefactos de baño y pintura. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 227.010. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "RIMOLDI, ALBERTO ADOLFO y Otro c/RODRIGUEZ, ERIBERTO ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 49.330/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 72, sito en Uruguay N° 714, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 170.257,50), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/4 N° 18.549 v. 22/4/2004

Aviso Subasta Pública Ley 24.441. El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel.: 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 52, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, PB de esta Ciudad, autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/HAUSCH RUBEN E. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Exp. 115.355/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 30 de abril de 2004 a las 10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Lynch Pueyrredón (105) 5224, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 26 y 29 de abril de 17,30 a 19 hs. Nom. Cat.: Cir III, Sec. 0, Mza. 25, Parc. 3, Mat. 1.530. s/lote s/tit: 250 m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial, con orden de lanzamiento. Consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, living y baño, patio, galpón y garage. Regular estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 45.145. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej" del 18-2-9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: M. San Martín $ 436,96 al 14-04-04, Rentas $ 1.001,23 al 7-04-03, AA $ 13,73 a 14-04-04.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 20/4 N° 46.164 v. 22/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenando a IRENE TEJEDA GUTIERREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años y un mes de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, en

concurso real con el delito de Falsificación de Instrumento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, con costas. Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 4 de septiembre del año dos mil siete, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. Diego M. Matteucci, secretario.
Efraín Ase, secretario.
e. 20/4 N° 444.565 v. 20/4/2004

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
Falla: 1°) Condenar a FELIX SALAZAR ESCOBAR, CELIA TORRICO y RENE VILLARROEL GAVILLO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. 2°) Cómputo de pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de febrero de 2007 y diez días para el pago de multas y costas del juicio. — René Vicente Casas, Presidente. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 20/4 N° 444.566 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Capital Federal, cita por diez días a sucesores de EVARISTO MANUEL FERNANDEZ para que contesten la demanda entablada por CARLOS SANTIAGO y ROBERTO FABIO SANTIAGO, caratulado SANTIAGO, CARLOS y Otro c/PEREZ, CESAREO y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 20/4 N° 16.055 v. 21/4/2004

N° 66

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 66, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Ciudad de Buenos Aires, dispone librar mandamiento de información de pago y citación de remate por $ 2.773,64 más $ 693,00 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, contra GRACIELA JARA, DNI 24603621 en autos "CONS. DE PROPIETARIOS TTE. GRAL. PERON 2248/60 c/JARA, GRACIELA s/Ejecución de Expensas" (115413/2001) haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; todo ello dentro del plazo de cinco días; todo ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su caso. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 20/4 N° 16.085 v. 21/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por 2 días en los autos "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra" (CUIT N° 30-55872719-1) que se resolvió modificar la fecha en que el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LCQ) para el día 5 de mayo de 2004.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 20/4 N° 444.635. v.21/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25-03-2004 se decretó la quiebra de BLADD AUTOMOVILES S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1291, 9° "4" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28-06-2004 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25-08-2004 y el general el 21-10-2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos BLADD AUTOMOVILES S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 20/4 N° 444.606 v. 26/4/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, hace saber la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial presentado por HOTEL CRILLON S.A., según resolución del 31 de mazo de 2004, con los efectos previstos en el art. 56 de la L.C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 20/4 N° 46.175 v. 20/4/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/GRACIANO RICARDO ALBERTO s/Ejecutivo" Expediente Nro. 907, publíquese edictos por un día (art. 531 del CPCC) en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho, emplazando al demandado, RICARDO ALBERTO GRACIANO, Documento Nacional de Identidad Nro. 12.771.159, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 20/4 N° 18.535 v. 20/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12-03-04 se ha decretado la quiebra de MANFREDI, JUAN CARLOS (D.N.I. Nro. 12.286.914). El Síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en la Avenida La Plata 326, 7° Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-05-04. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LC. los días 30-06-04 y 27-08-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 20/4 N° 444.560 v. 26/4/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 de la Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita por ocho días a los herederos de NORMA MARIA CRISTINA ALAGGIO, L.C. 3.637.234 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PARMALAT ARGENTINA S.A. c/DUKARDT SERGIO y Otros s/Ordinario" N° 7384, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 20/4 N° 16.025 v. 21/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PALMAS S.R.L., con domicilio en Sarmiento 590, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/06/04 ante el Síndico Adriana Elena Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/8/04 y el informe general el día 14/9/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/4 N° 444.595 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BACOT VIDAL EDUARDO RAUL (L.E. 8.462.373) con domicilio en Cerrito 1560, Piso 16 E, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/5/04 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269, 1° E, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/7/04 y el informe general el día 7/9/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/4 N° 444.611 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PROCIM SA s/Quiebra" que con fecha 12 de abril de 2004, se decretó la quiebra de PROCIM SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1°-11-94 bajo el N° 11249, L° 115 T° A con domicilio en Bolivia 517, Piso 3° C de Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 20/4 N° 444.608 v. 20/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1, Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que SCIAPIN MAXIM de nacionalidad moldova, DNI N° 93.781.221 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 20/4 N° 444.585 v. 21/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a AMERICO FARIAS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 55.416 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/4 N° 444.580 v. 26/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.496/2003 caratulada "Imputado: DIAZ FABIAN y Otra... sobre Falsificación Documentos Públicos..." se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al encausado FABIAN ERNESTO CHANQUEO (titular del DNI 21.574.753 y de Clase 1973) que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados y al solo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina. Nota: Para dejar constancia que una vez publicado el presente edicto, deberá remitir al tribunal copia autenticada del mismo, a la mayor brevedad posible.
Secretaría N° 15, 25 de marzo de 2004.
Federico Novelli, secretario.
e. 20/4 N° 444.563 v. 26/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 18, Secretaría N° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación de la presente, a EDUARDO RIVAS, identificado con C.I. 10.053.209, argentino, con último domicilio conocido en la calle Campos y Constituyentes, de la localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y a MONICA ALEJANDRA GONZALEZ, identificada con D.N.I. 20.762.402, argentina, con último domicilio conocido en la calle Campos y Constituyentes, de la localidad de Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, conforme a lo estipulado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 16.244/03 caratulada "RIVAS EDUARDO y Otro s/Amenazas", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, ordenándose su captura.
Secretaría 156, 12 de abril de 2004.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 20/4 N° 444.564 v. 26/4/2004

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL BELLA VISTA - CORRIENTES

La Dra. Irma L. Sánchez de Tatarinoff, Juez Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marina Morello, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por dos días, citando y emplazando a la Sra. RITA TERESA MERCEDES MARTINI para que en el término de diez días se presente a hacer valer sus derechos en autos: "HUERTAS INDUSTRIALES SRL c/RITA TERSA MERCEDES MARTINI s/Ordinario" Expte. N° 21.106 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. La resolución que así lo ordena lleva el N° 379 del 09 de febrero de 2004.
Bella Vista (Corrientes), 29 de marzo de 2004.
Marina Liliana Morello, secretaria.
e. 20/4 N° 46.150 v. 21/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	01/04/2004	Jesús Alfredo Cansino Córdoba	3	Nº 79.062/99
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	29/03/2004	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ - cuyos demás datos filiatorios se desconocen -	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	07/04/2004	ALEJANDRO OSCAR MANDOLESI, D.N.I. 18.400.364	5	Defraudación
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	01/04/2004	MARIA JOSE PALACIOS	5	ROBO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	25/03/2004	MARIA ANGELICA SEGURA CISNEROS	5	Sustracción de menores de 10 años
36	123	FERNANDO SCHUTZE	12/04/2004	Raúl Alvarez	3	Lesiones

e. 20/4 N° 58 v. 26/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	02/04/2004	JORGE BAKMAN - D.N.I. 4.328.4000, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de octubre del año 1925, hijo de Nesabel y de Perla Moroz-	5	9764/02 - estafa agravada -
6	118	DOMINGO MONTANARO	12/04/2004	JUAN RAMON VERON - D.N.I. 27.241.761, de quien se desconocen demás datos de filiación	5	72.894/03 - defraudación
6	118	DOMINGO MONTANARO	12/04/2004	ANIBAL BONICAFIO - D.N.I. 17.742.449, de quien se desconocen demás datos de filiación	5	72.894/03- robo

e. 20/4 N° 59 v. 22/4/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/2004 - Vence: 22/4/2004

	Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
	1	U	JULIO F. RIOS BECKER	01/04/2004	ROBERTO HUGO SFRISO y MARIA ENRIQUETA CRESPO CANEPA	18435
	1	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/04/2004	GROSSO ROBERTO JUAN	15976
	3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/04/2004	José GRILLO	15957
	19		EDUARDO NUZZOLESE	07/04/2004	MARIA LUCITA GOMEZ ABELEDO	15990
	20		CELIA ANGELES PEREZ	12/03/2004	AMELIA IRENE CHIRICHELLA	18477
	24	U	MARIA LAURA RAGONI	29/03/2004	María Antonia Cavallo	18470
	27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2004	José Humberto ALFONSIN	15973
	29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/03/2004	JUAN PEDRO SILVA	15954
	31		MARCELA A. PENNA	07/04/2004	Eliseo Crespo	15996
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	02/04/2004	Roberto Francisco IRIPINO Y Octavio Silvio IRIPINO	18453
	32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	Alberto DECARLOS	15985
	36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/04/2004	Torino Teresa, Torino Rosa y González Rogelio	18476
	39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/03/2004	Irma Lina Molinari	46105
	39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/04/2004	PABLO LUIS CONSONNI Y CELIA ELENA	18473
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2004	Zulema Leontina Kaplán	15942
	42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/03/2004	Juana Garbagnoli	15968
	43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/03/2004	GUILLERMO RUBEN PEÑALVA	15929
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/03/2004	AZZARA GUERINO	15970
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/03/2004	CARLOS RAMÓN RODRIGUEZ	18434
	46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/10/2003	JORGE BENITO ITALO PEVERELLI	46053
	47	U	SILVIA R. REY	07/04/2004	ADOLFO MIGUEL VAZQUEZ	15941
	50		JUAN C. INSUA	22/03/2004	BERNADETTE NICOLAS y JEANNE D'ARK NICOLAS	15926
	51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/03/2004	JUSTINA FERNANDEZ CORIA	1105
	52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/04/2004	Alberto Eduardo Fernández Coto	18438
	55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/03/2004	RIAÑO, FRANCISCO	46028
	55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/2004	ANTONIO ZACCARI	18440
	59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/03/2004	SALEH LUIS ANGEL y GOMEZ ALCIRA	18455
	65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/04/2004	Ofelia Raquel RUALES	15949
	67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/04/2004	JESUSA SALINAS	18436
	68	98	MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2004	Jorge Eduardo Duyos	18488
	70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	22/03/2004	ROLANDO ALBERTO CALDENTY	18481
	71		SUSANA A. NOVILE	12/03/2004	María de la Luz Fal	15931
	72	U	DANIEL H. RUSSO	30/03/2004	Carmen MARMOL de NAVATTA y Oscar David NAVATTA	15945
	72	U	DANIEL H. RUSSO	06/04/2004	IGNACIO SOTTOSANTI	18482
(*)	73	U	ALBERTO UGARTE	18/03/2004	Juan Angel Calio	14.878
	75	U	MARIA INES LEZAMA	30/03/2004	Luis Manuel Parodi	18442
	90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/2004	KOHEN, ZULEMA	15960
	90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/2003	Emilio ESQUEF	15972
	90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/2004	Horacio Jorge Bava	18447
	91	U	DOLORES MIGUENS	06/04/2004	AMELIA OLGA TALARICO	15994
	94		EDUARDO PARODY	30/03/2004	Susana Rosa DALMEDO	15997
	96		DANIEL J. PAZ EYNARD	07/04/2004	ALCIRA PEREZ	15974
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2004	SANDOVAL, CATALINO	46029
	98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/2004	EDUARDO LIMERES	15989
	100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/03/2004	MARTA SUSANA CABLINSKI	18454
	103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/04/2004	Ricardo Castiello	15940
	104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/04/2004	Roque Vicente Alberto CUPOLO	15995
	110	U	VIRGINIA SIMARI	06/04/2004	ADOLFO MAURICIO SINGER	15982

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/3/2004 al 1/4/2004.

e. 20/4 N° 69 v. 22/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 1, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con sede en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "ORAZI, FIORINO c/ANGELICA DE SERRA MARIA y Otros s/Cobro de Pesos", Exp. 62.590/83 (reservado) que el martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Tel. 4371-5283) subastará en el salón de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el día 29 de abril de 2004 a las 9:20 horas en punto, el 100% de un lote de terreno que mide 8,96 mts. de frente por 36,80 mts. de fondo al norte, 36,10 mts. de fondo al sur y 8,74 mts. ubicado en la calle Bernaldez 1364/66 entre las de Camarones y A. Magariños Cervantes de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 85; Manzana 57; Parcela 41; Matrícula F.R. 15/53914. Deudas: ABL $ 49,11 al 14/5/03 (fs. 1221) Aguas Argentinas $ 51,34 al 14/5/03 (fs. 1225). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Claudia Brahim conjuntamente con su cónyuge y dos hijos menores en carácter de cuidadores propuestos por el actor. Dicho lote de terreno posee un portón para entrada de autos y una puerta ambas de color verde. Hacia el interior del terreno está edificada una casa que consta de 3 dormitorios, un baño y cocina con comedor diario. Hacia el fondo del terreno hay una habitación con baño y parrilla. Todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores a pesos trescientos ($ 300) y no se admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto del remate de las personas que se nieguen a identificarse. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2004 de 10 a 12 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Nota Ampliatoria: Se deja constancia que el presente edicto de subasta, debera ser publicado en el día y en carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 16 de abril de 2004.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 20/4 N° 46.327 v. 21/4/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "NARBONI MARIA DEL CARMEN EMILIA c/PERONI MIGUEL CLAUDIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 77296/2000, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de abril de 2004 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal: el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Avellaneda 2929/2931/2933 entre Argerich y Av. Nazca, Unidad 21 del Piso 7, inscripto en la Matr. 5-10072/21. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 25, Parc. 45, Sup. 103m2 70dm2, Porc. 3 con 70 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: Unidad Funcional 21 Piso 7° letra "A". Se trata de un departamento al frente que consta de dos entradas, una por palier privado y otra de servicio, tiene un amplio living-comedor con pisos cerámicos, balcón corrido a la calle, pasillo de distribución, toilette de recepción, baño completo, tres dormitorios con placard y pisos de parquet, uno de ellos en suite, cocina comedor de diario, habitación de servicio y lavadero cubierto, en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Miguel Claudio Peroni, D.N.I. 16.071.623 y Daniela Alejandra D'Aloi, D.N.I. 16.071.566, en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad. Deudas: O.S.N. partida sin deuda al 29-3-01 fs. 100; Aguas Args. $ 742,64 al 15-1-01 fs. 71; Gob. Cdad. de Bs. As. $ 2.201,64 al 26-2-01 y Expensas $ 10.439,94 al 31-03-04, Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000, 30% en concepto de seña y a cuenta de precio, 3% de comisión y 0,25% Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99. Exhibición: 22 y 23 de abril de 2004 de 15 a 17 horas. No se admitirán ofertas menores de $ 300. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/4 N° 46.219 v. 21/4/2004

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6, comunica por dos días en el juicio "LONGO, BARBARA TERESA c/FELDER BONDAR, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 90.705/ 2001 (reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el 27 de abril de 2004, a las 8:40 hs. (en punto) el inmueble con frente a la Avenida Congreso 2997 y 2999, esquina Conesa N° 2901, 2903, 2905, 2911 y 2915, Unidad Funcional N° 6, planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 41; Manz. 101, Parc. 25 a. Matrícula 16-19374/6. Superficie cubierta total: 20 mts. 89 dms. 2. Porcentual de 5,76 por ciento en relación al valor total del conjunto del inmueble. Se trata de un local que abarca la esquina, con vidriera en ochava y sobre la calle Congreso hay una pequeña vidriera y está la puerta de entrada. Los pisos son de cerámica. Además hay un pequeño toilette. Buen estado de conservación. La Sra. Mariana Laura Pelato —DNI 24.155.607— es la inquilina quien no exhibe el contrato y dice que el mismo está vigente hasta el mes de diciembre de 2003 —ver el informe de la diligencia de constatación de fs. 241—. Base: $ 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documentos para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de lo establecido por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Visitas: 21 y 22 de abril de 2004 de 9 a 11. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABylL): a fs. 212 se hace efectivo el apercibimiento y se remata el inmueble como libre de deudas respecto de esta repartición al 24/9/03. Según lo informado por el rep. legal del edificio de la Av. Congreso 2997/99. La unidad número seis, no registra deudas por expensas comunes. Con respecto a las deudas del edificio con la empresa de Aguas Argentinas y con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en ambos casos se obtuvo un plan de pagos (los cuales se hallan al día, y resta abonar cuatro cuotas a Aguas Argentinas de $ 228,74, $ 227,79, $ 226,8 y $ 225,83; con respecto a los impuestos municipales se deben abonar 50 cuotas de $ 59 cada una, más $ 1.971,39 que se refinanciará en un nuevo plan de pagos de 36 cuotas y los pagos por servicios de agua e impuestos municipales se encuentran al día —toda esta información al 19/5/03 ver fs. 161—. A fs. 231 manifiesta el actor que el inmueble no se encuentra subdividido, como lo informa también la administración del edificio. Conforme a la doctrina sentada en el fallo plenario del 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Nota: Atento la proximidad de la fecha de realización del remate, publíquese el presente en forma urgente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 20/4 N° 46.309 v. 21/4/2004

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Doctor Hilario Rebaudi Basavilbaso Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BISSU SARA y Otros c/CANTON ARTURO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 71.194/01) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 3 de mayo del 2004 a las 9,20 horas en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal. Un Lote de Terreno ubicado —según títulos— en la localidad de Olivos — Partido de Vicente López — próximo a la Estación "La Lucila" Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rioja Nros. 3971/3979 esquina Alférez Bouchardo Nros. 779 y 781 y también frente a la calle Mariano Moreno N° 774, que se designa como Parcela Diez c de la Manzana Treinta y Tres que se compone de cinco Inmuebles (cuatro de ellos en construcción avanzada) 1 terminado y ocupado y 1 Lote de Terreno. Venta en block. Conforme constatación de fs. 260/284 los mismos tienen cada uno las siguientes superficies total (Inmueble 1): Alférez Bouchardo 779/781 sin chapa municipal entre los linderos 785 y formando esquina con calle Rioja. Superficie total: 446 metros 61 decímetros cuadrados (Inmueble 2) Rioja N° 3945 sin chapa municipal. Superficie total: 333 metros 89 decímetros cuadrados (Inmueble 3) calle Rioja N° 3957 sin chapa municipal. Superficie total: 420 metros 01 decímetros cuadrados. (Inmueble 4) Rioja N° 3979, ocupada (sin títulos) por el señor Carlos María Parina y su grupo familiar, que consta de living y comedor en desnivel con pisos parquet con ventanas al patio y al frente, garaje para 2 coches, toilette de recepción. Amplia cocina totalmente instalada. Pasillo Patio en contrafrente con Pileta de Natación de 6 x 3 metros cuadrados. Por escalera interior se accede al primer piso en donde existen 4 dormitorios (2 de ellos en suite) y un vestidor - baño totalmente instalado y playrom con 1 baño de aproximadamente 50 metros cuadrados. Superficie total: 407 metros 47 decímetros cuadrados. (Inmueble 5) Mariano Moreno N° 774 sin chapa municipal entre los linderos Nros. 730 y 796. Superficie total: 356 metros 93 decímetros cuadrados. (Inmueble 6) Terreno Baldío, con portón de entrada por el N° 774 de calle Mariano Moreno. Superficie total y descubierta de: 225 metros 13 decímetros cuadrados. Los Inmuebles identificados como números 1 - 2 - 3 y 5 se hallan totalmente desocupados y se componen de Living Comedor - tres y cuatro dormitorios - baños - garajes - cocinas - lavaderos, etc. con detalles de terminación conforme constancia de autos. Medidas y Linderos mide 19,95 metros en su frente al Nord Oeste lindando con la calle Mariano Moreno, 29,94 metros en su lado al Nord Este lindando con la parcela diecisiete, 8,63 metros en su lado al Sud Este lindando con parte de la parcela ocho, 9,03 metros en su lado al Nord Este lindando con la parcela ocho, 8,68 metros en su lado Sud Este lindando con contrafrente de la parcela nueve, 29,62 en su lado Nord Este lindando con la parcela nueve, 12,24 metros en su lado al Sud Este lindando con la calle Alférez Bouchardo, 4,24 metros en su ochava al Sud, 35,36 metros en su frente al Sud Oeste lindando con la calle Rioja, 12,60 metros en su lado Nord Oeste lindando con la parcela 14 c, 20,75 metros en su lado al Sud Oeste lindando con contrafrente de las parcelas 14a y 14b de su mismo plano. Superficie total: 1.222 metros 57 decímetros cuadrados. Matrícula 34.999. Partida 13.729. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Secc. D. Manz. 33. Parcela 10c. Impuestos atrasados: Municipal Vicente López fs. 225/226 al 9/8/02 $ 12.706,07. Inmobiliario Rentas: fs 227 al 8/8/02 $ 20.726,97. OSN fs. 229 al 8/8/02 sin deuda. Títulos: fs 238/246 Condiciones de Venta: En block, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: U$S 384.966,66 o su equivalente en pesos conforme cotización del Mercado Libre de Cambios, tipo vendedor, del día anterior a la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto de compra venta. Días de Exhibición: Jueves 29 y Viernes 30 de abril del 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María Laura Ragoni, secretaria interina.

e. 20/4 N° 46.217 v. 21/4/2004

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 Secretaría Unica, sitos en Uruguay 714, piso 4, de esta Capital Federal, comunica por, dos días, en autos "CREDITO IMPERIAL ARG. S.A. c/PEREIRA, SUSANA LIDIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 83164/98 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 27 de abril de 2004, a las 10.20 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 22 y 23 de abril de 2004 en el horario de 10 a 11 horas; sito en la calle Colombres 41/43 entre Av. Rivadavia y Don Bosco, Unidad Funcional n° 4 de Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 120; Parcela. 41 B; Matrícula 6-2053/4. La propiedad desocupada, se trata de un departamento de un gran ambiente, con placard, baño y la cocina tipo kichinette, sin puerta, luego sigue un gran patio en donde la parte del lavadero allí existente, fue cerrada con una mampara; tiene un hogar a leños para gas. Base de Venta: $ 20.000; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo y/o cheques certificados en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CN.Civ. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión (art. 598 - inc. 7° del C.P.P.C.), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Adeuda al Consorcio, al 30/6/01 la suma de $ 3.431,60 por capital, y $ 1.368,50 por intereses, por O.S.N. al 20/11/01, sin deuda, por Aguas Argentinas al 11/7/01 la suma de $ 359,32, por A.B.L. al 2/8/01 la suma de $ 556,75. El auto de fs. 270, párrafo III, dice: Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el decreto 214/02, hágase saber que el remate deberá efectuarse en pesos y que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las disposiciones a plazo fijo a 30 días, debiendo constar en los edictos.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria. P.A.S.

e. 20/4 N° 16.095 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 piso 4° de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GAUNA VICTOR RENE s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 2769/ 99 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 30 de abril de 2004 a las 9:20 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en calle Gral. San Martín N° 180 entre calles Los Alamos y Los Paraísos, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación de fs. 126/27 del acto 2001 hecha por el martillero se encuentra ocupado por el Sr. Víctor René Gauna - L.E. 4.707.769, en carácter de propietario y vive allí juntamente con su esposa Graciela Jiménez (L.C. 5.888.767) y sus tres hijos Víctor Hugo, Eduardo y Cecilia. La propiedad consta de living comedor con pisos de mosaico, techo de cerámica con pérgola de madera lustrada, boisserie en las paredes y un hogar a leña con ladrillos a la vista, hall, un dormitorio principal a la calle con placard y moquette, otro dormitorio con moquette que da a la galería posterior y baño completo azulejado hasta el techo, con claraboya, pasillo con boisserie, cocina-comedor de diario con piso de mosaico y pared azulejado, cocina con cuatro hornallas y horno, armario bajo mesada de formica, y por una puerta de hierro se sale a la galería posterior con piso de cerámica, parrilla y pileta de lavar. Todas las ventanas de la casa tienen cortinas de enrollar y rejas. Hay un jardín intermedio que separa la casa principal de la casa posterior que está sin terminar en su interior; la que tiene living, dos dormitorios, baño y cocina. Solamente los, dormitorios tienen piso cerámico. Buen estado de conservación y mantenimiento. Sup. Total 300m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX Secc. K Manz. 39 Parc. 2 Matrícula 2025. Partida 49079. Deudas: Municipalidad al 21/12/00 $ 1.044,26 a fs.101/110. Rentas: al 14/12/00 $ 1.131,49 fs. 92/99. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Transcurrido treinta días de celebrada la subasta —con o

sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a treinta días. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 inc. 7° del CPCC) ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Visitas: días 23 y 24 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Silvia C. Vega Collante, secretaria. P.A.S.

e. 20/4 N° 46.226 v. 21/4/2004

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714 EP, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/SPAHN, HECTOR RUBEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria” Expediente n° 6372/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 11 de mayo de 2004, a las 12.00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 6 y 7 de mayo de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; Las Unidades Funcionales n° 1 y 2, que se encuentran ubicadas en la calle El Chogüi n° 2538 y s/n entre las del Quebracho y El Tacuapí de la localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La UF. N° 1, consta de un garage, separado de la vereda por rejas, living con un pequeño hogar, tres dormitorios, un baño completo, cocina-comedor, quincho cubierto con parrilla, lavadero, un pequeño baño, y un patio-jardín con pileta de natación empotrada. Se encuentra ocupada por Héctor Spahn, esposa, e hija. La 2° unidad es lindera a la anterior, consta de un garage para dos automotores, un local destinado a la venta de artículos de almacén, otro ambiente, un baño y la parte trasera desemboca en el patio-jardín citado al describir la anterior unidad; en la planta alta hay un dormitorio chico, un antebaño y baño, cocina-comedor diario y un lavadero amplio; subiendo al otro piso superior, hay un dormitorio, encontrándose todo en normal/regular estado de mantenimiento. La parte superior de esta unidad, está habitada por tres sobrinos, que alquilan sin contrato. Nom. Cat. UF 1: Circ. VII, Secc. R, Manzana 96, Parcela 23, Subparcela 1, Matrícula 99403/1; UF 2: Circ. VII, Secc. R, Manzana 96, Parcela 23, Subparcela 2, Matrícula 99403/2. Base de venta de la UF. N° 1 $ 54.000.- de la UF. N° 2 $ 46.000.-; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas al 18/8/00 sin deuda (fs. 194), por A.B.L al 4/8/00 UF 1 la suma de $ 863,72 y UF 2, la suma de $ 644,27 y por Rentas al 11/8/00, UF I la suma de $ 2.721,20 (fs. 175) y UF 2 la suma de $ 767,02 (fs. 177).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/4 N° 16.094 v. 21/4/2004

N° 60

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS BEAUCHEF 572 c/LIZZO, EDGARDO y Otro s/Ejecución de Expensas”, Exp. 58.175/00, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 29 de abril del 2004 a las 12,40 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de Edgardo Vicente Lizzo y de Marta Inés Linares de Lizzo ubicado en la calle Beauchef 572/74, Unidad N° 2 del primer piso, Dto. “B”, y Unidad Complementaria N° I, ubicada en el sótano destinada a baulera de la Capital Federal, Matrícula 6-9765/2, N.C.: C. 6, S. 40, M. 98, P. 10, que miden U.F. 2: 76,25m2, Porcentual 4,40%; U.C. I: 5,40m2, Porcentual 0,35%, que adeudan: GCBA $ 488,87 al 26/3/01 (fs. 70); Aguas Args. $ 26,62 al 7/3/01 (fs. 47) y Expensas $ 62.105,41 al 16/3/01 (fs. 50). Del mandamiento de fs. 116 surge que el inmueble se encuentra ocupado por la nuera de los propietarios, junto con su marido, su hijo menor de edad, su cuñada y un cuñado. La propiedad está compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño; dos patios. Se encuentra en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser subscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Javier Santamaría, secretario.

e. 20/4 N° 18.547 v. 21/4/2004

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados “CITIBANK NA c/PINO CAMBY S.A. s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 35.685/01, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de abril de 2004, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la Localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Martín Rodríguez 1350, entre Perito Moreno y Martina Céspedes, designados como Lote 21 de la Manzana 236, Parc. 21 a, Matrícula Nro. 38.011, de superficie total 550 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 236, Parcela 21ª y lote 22 de la Manzana 236, Matrícula 38.012 de Superficie Total 550 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección D, Manzana 236. Parcela 21a. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un establecimiento del tipo industrial libre de bienes y ocupantes. Consta de portón corredizo para vehículos pesados, y otro más pequeño para ingreso del personal; sobre el lateral derecho se desarrolla un sector de oficinas, una dependencia pequeña con baño, servicios para el personal hombres y mujeres (faltan sanitarios y accesorios), playón de maniobras; hacia el lado izquierdo hay un depósito con mitad de la superficie descubierta, en el fondo del lote existe un amplio galpón con techos de zinc de 21 x 36 m. aprox. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 26 y 27 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 206.630. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas (fs. 289) por $ 901,60 más (fs. 290) por $ 1522,40 más (fs. 291) por $ 1069 más (fs. 292) por $ 825,50 más (fs. 293) $ 169,50 al 20-11-03; en Municipalidad de San Isidro (fs. 295) por $ 2977,96 al 14/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 286) por $ 2608,08 al 17/11/03; sin deudas en OSN (fs. 185) al 12/03/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/4 N° 46.225 v. 21/4/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: “FEDERICO, AMELIA SUSANA c/LIENDRO, ROBERTO DOMINGO y Otros s/Ejecución de Alquileres”, Exp. 39.196/99; que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de abril del 2004, a las 12,20 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la calle Atuel 492/496 esquina Cortejarena (antes Aconcagua) 3199 (N.C.: C. 2, S. 32, M. 82, P. 18-B; Matrícula FR 2-4355) de esta Ciudad; que mide 13,93m de fte. al O., 6m en la ochava al SO, 1,10m en su c/fte. al S., 19,45m cdo SE y 12,65m en el N., Sup. 154,63m2, que adeuda OSN $ 51,96 al 14/11/00 (fs. 149), GCBA $ 787,75 al 31/10/00 (fs. 144), Aguas Args. $ 26,73 al 30/10/00 (fs. 140). Del informe del Martillero surge que el bien se encuentra ocupado. Se trata de una casa muy antigua en una planta, con dos entradas por calle Atuel Nro. 492 y 496, y por Cortejarena Nro. 3199. Esta última, es un local en esquina donde funciona un comedor que se compone de cocina y un baño. Este local se comunica internamente con una vivienda por la que también se puede ingresar por Atuel Nro. 492, que se compone de dos habitaciones, baño y un patio, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 11.250. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma .y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Exhibición: Los días hábiles del 22 al 27 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 20/4 N° 18.545 v. 21/4/2004

N° 75

El Juzg. Nac. de 1 Inst. en lo Civil 75 Sec. Unica Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Cap. Fed. comunica por dos días en autos NIESZAWSKI WALTER ALEJANDRO y Otro c/REINOSO MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria Expte 2926/2003 que el Martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 29 de abril de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble con frente a la calle Bauness 2646-48 entre las calles Cullen y Pedro Ignacio Rivera de Cap. Fed., tratándose según constatación efectuada de casa antigua en forma de ambientes seguidos con local a la calle posee cuatro ambientes cocina dos baños en planta baja y 1 piso, escalera patio habitación precaria en primer piso todo en mal estado de conservación y uso desocupada. Sup. s/Título de seis metros de frente al Nord Este por 35 metros de fondo al Sud Oeste Ad-Corpus Nom. Cat. Circ. 16. Secc. 63. Mza. 102. Parc. 20a. Matrícula 16-45182. Condiciones de Venta: Base $ 65.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Acordadas 10/99 y 24/00 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del 5 día de notificada la aprobación de la subasta en el Bco. Nación Suc. Tribunales Art. 580 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo código. Además se halla prohibida la compra en comisión. Adeuda GCBA $ 335,85 al 11/11/2003, Aguas Argentinas $ 248,09 al 10/11/2003 y por OSN no registra deuda al 11/11/2003. El inmueble se podrá visitar el 27 y 28 de abril en el horario de 14 a16, hs. Informes Te. 4299-1737 o Cel. 1553456130. Publiquese por dos días en Boletín Oficial y diario “La Prensa”

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/4 N° 46.183 v. 21/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: “PALMIERI ABEL OMAR c/MOYANO JOSE MARIO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. n° 33.030/01, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2004 a las 9,40 horas en el local de ventas de las “Oficinas de Subastas Judiciales”, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Libertad, lote treinta (30) de la Manzana 94, ubicado en el Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula 27.990, actualmente según constatación del martillero a fs. 80 Calle 16 n° 2113 (no hay chapa municipal), entre 120 y 121. Según título hipotecario de fs. 2 posee una superficie total de 333,75 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Cir. “V”, Secc. “E”, Manz. 94, Parc. 30. Según oficio de Rentas de fs 48/49 se adeudan al 19-11-02 $ 2.316,16; oficio de fs. 52/53 de Municip. de Berazateguí por A. B. y Limpieza al 14-11-02 se adeudan $ 1.418,01; oficio de fs. 54 por servicios sanitarios al 14-11-02, se adeudan $ 3.232,94. Se deja constancia que no provee servicios Aguas Argentinas ni O. S. Nación sino por intermedio del Municipio. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 80 actualmente la propiedad se encuentre ocupada por el demandado Sr. José Mario Moyano, DNI. N° 8.637.499 y su grupo familiar en carácter de propietarios. La unidad; consta de un living comedor de 3,50 x 7,50 mts.; cocina de 3,00 x 2,00 mts.; otro living de 7,00 x 3,50 mts.; 3 habitaciones de 3,00 x 3,00 mts. cada una; un lavadero de 3,00 x 1,20 mt. un baño completo de 3,00 x 2,00 mts., y un terreno en el fondo de 20,00 x 10,00 mts., todo en regular estado de conservación. La calle es de tierra y no existe conexión de gas desde dicha artería a la propiedad. Base $ 30.000,00. 30% del precio en concepto de Seña; 3% de Comisión y el 0,25% de arancel conforme Acordadas 10/99 y 24/00. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal. Igualmente se hace saber conforme art. 598 del C. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, como así también el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra y se exhibe los días 22 y 23 de abril del 2004 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 20/4 N° 46.216 v. 21/4/2004

N° 78

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil N° 78 del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Sec. Unica de la Dra. Guillermina Echagüe Cullen, Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos “CONSORCIO BILLINGHURST 1444 c/HURTADO, FRANCISCO JAVIER s/Ejecución de Expensas”, Expte. 9299/97, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 26 de abril de 2004, a las 11 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Billinghurst N° 1444, Unidad 37 del piso 9° A, e/Paraguay y Mansilla, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manzana 21, Parcela 21, Matrícula 192022/37. Un ambiente c/amplio balcón terraza, hall de entrada, placard, kichinette y baño con ducha. Aprox. 23 m2. cubiertos y superficie total de 31,78 m2. En mal estado de conservación, desocupado. Deudas: GCBA fs. 230/31 $ 569,89 al 16/08/02; Aguas fs. 233/34 $ 2.118,49 al 20/08/02; OSN fs. 232 sin deuda al 16/08/02; Expensas $ 13.672,20 a marzo/04. Base $ 16.500 fs. 271. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%, que podrán ser abonados en cheque certificado en pesos o efectivo. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. Dentro del 5° día de aprobado el remate, sin intimación alguna el comprador depositará el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Cód. Proc. Civil), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos. No corresponde que el adquirente afronte deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 577/9 y 582 del Código Procesal y 193 del Rgto. para la Justicia Nac. Civil). Visitar 21 y 22 abril 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2004.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 20/4 N° 46.221 v. 21/4/2004

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 80, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “BANKBOSTON

N.A. c/CANCELA, ADRIANA RITA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 4526/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 28 de abril de 2004, a las 11.20 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 22 y 23 de abril de 2004 en el horario de 10 a 11 horas; ubicada en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Piedras 1956/58/60, entre la calle Uspallata y Avda. Martín García. Nomenclatura Catastral: Circ: 3, Secc. 8, Manzana 40, Parcela 12, Partida 1.479.492, Matrícula 3-2315/3; La unidad está ocupada por terceros, la unidad consta de living comedor, balcón, dos dormitorios, un baño completo y cocina; encontrándose en normal estado de mantenimiento. Base de venta $ 51.570.-; al contado, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Debe por A.B.L. la suma de $ 515,83 al 21/9/01 (fs. 102), por O.S.N sin deuda al 18/10/01 (fs. 106), y por Aguas Argentinas al 24/9/01 las suma de $ 18,77 (fs. 95). Buenos Aires, 25 de marzo de 2004. Nota: Se deja constancia mediante la presente que conforme surge de los autos en los cuales se ha ordenado el libramiento de este edicto, la unidad funcional a subastar posee una deuda por expensas cuyo monto es de $ 6.593,83 al mes de marzo del año 2003, dejando en claro que dicho monto se refiere a la unidad en cuestión (N° 3), según lo manifestado a fs. 297 por el apoderado del consorcio en el cual se encuentra dicho bien.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 20/4 N° 16.012 v. 21/4/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PETROLERA DEL CONO SUR S.A. c/RUSSO, CARLOS SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 94.536/00), que el martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día lunes 26 de abril del 2004 a las 12,40 (puntualmente), en el Salón de Ventas de la calle T. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, un lote de terreno designado según plano n° 133.842 de la Manz. 79 de la Localidad de ejido de Oro Verde, Distrito Sauce, Departamento Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Matrícula n° 169.958. Superficie 6.261,65 mts2. Se trata de una Estación de Servicio, ubicada al frente sobre la calle Los Horneros y delimitada a los costados por la Av. Los Chañares y la calle Las Palmas y atrás por la calle, Los Cardales, de la Localidad de Oro Verde, Pcia. de Entre Ríos. Consta de Playa de Surtidores, un Mini Mercado, una cocina, dos baños públicos, oficina del playero, dos espacios destinados a depósito, un espacio destinado a lubricación y otro destinado a lavadero. Todas las construcciones se encuentran en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Sonia Clement, DNI 22.249.167, en carácter de encargada de la Empresa Comercial Futuro S.A. a cargo de la concesión. Deudas: Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos al 25-7-03, la suma de $ 1.358,47 (fs. 200/201). Al Municipio de Oro Verde al 28-7-03 la suma de $ 1.129,13 (fs. 204). Gas natural fuera de red (fs. 202). Servicio de Agua sin deuda (fs. 204). Condiciones de la Subasta: al contado y al mejor postor. Base $ 389.700,13. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta con otra reducción del 25% por la suma de $ 292.275,10. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos salón de subastas 0,25% del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma. y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to., día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. Exhibición: los días 21, 22 y 23 de abril del 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/4 N° 16.041 v. 21/4/2004

N° 107

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 sexto piso de Cap. Fed. hace saber en los autos "WIETZERBIN ELIAS c/GARCIA DANIEL HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 73061/02 que el mart. César Alberto Del Zotto rematara el día 30 de abril de 2004 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el Inmueble ubicado en la calle Pedro Ignacio Rivera 4024 e/Tronador y Plaza UF. 9 piso 2do. Matrícula 16-2393/9 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Nom. Cat. Circ. 16; Sec. "53"; Manz. 112; Parc. 2; U.F. 9 2do. Piso. Ocupado por Daniel Hugo García en carácter de propietario con sus hijos Nicolás García y Beatriz García y Hugo García se trata de un departamento de 3 dormitorios c/placard, baño completo, toilette, cuarto de servicio c/ baño cocina y cocina comedor, lavadero, living comedor, todo en orientación contrafrente, pisos de parquet salvo la cocina y el lavadero, todo en buen estado de conservación. Base: $ 80.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ags. Args. al 1/12/03 $ 794,66 fs. 94, ABL al 24/9/03 $ 1626,50 fs. 85, OSN sin deuda fs. 86. Exp. al 30/10/03 $ 4004. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. No corresponde que el adquiriente de subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribución devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción a las expensas cuando no exista remanente serán a cargo del comprador y el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512 "fallo Serv. Efic. c/Yabra". Visitar los días 27 al 29 de abril del 2004 de 10 a 14 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.

Julio C. Borda, secretario.

e. 20/4 N° 46.222 v. 21/4/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PANIZO, ROBERTO y Otro c/SISARO, VIRGINIA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 975/2000, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del 2004, a las 11,00 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. El Dorado. N.C.: C. IV, S. A, M. 6, P. 1. Matrícula 19433. Que mide 54,4m de fte. al N, 26,51m al SE, 47,51m al SO. Sup. 629,79m2. Que adeuda: Rentas $ 650,80 al 18/9/00 (fs. 53), Municipalidad $ 3.877,99 + $ 57 al 18/9/00 (fs. 86), AGBA fuera del radio (fs. 55). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por la Sra. Marta Irene Herrera, que ocupa en carácter de propietaria junto a sus dos hijos menores. (constatación al 23/12/01). Se trata de un terreno triangular, con frente a la Avda. El Dorado y a la calle Córdoba, formando esquina. A través de un portón enrejado, que da a un patio, una edificación que consta de una cocina comedor la cual da a un pasillo distribuidor que comunica con dos dormitorios, y un baño completo; todos los ambientes poseen pisos cerámicos. El estado de uso y conservación es bueno. Hacia la esquina, se encuentra otra edificación con piso de cemento alisado y techo de chapa, utilizado como galpón, en regular uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 21 al 26 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

Virginia Simari, secretaria.

e. 20/4 N° 18.550 v. 21/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 3 piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRA PARA FINES DETERMINADOS c/VELAZQUEZ CARLOS EDUARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 10:15 hs. al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S, tipo sedán tres puertas, motor Fiat N° 159A20388582625, chasis Fiat N° *8AP158233*15006842*, año 2001, dominio DQH-207, con una base de $ 5.000, con una deuda de patentes de $ 671,16 al 10/10/03. DNI deudor 21.124.544. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre patentes e infracciones, que pudieren existir estará a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 20/4 N° 14.411 v. 21/4/2004

N° 3

Juzgado Comercial 3, Secretaría 6, avisa 5 días en "GRAVOVIESKI VICTOR ADAN s/Quiebra" Expte. N° 79621, que conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 12 de mayo de 2004 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, rematará la Unidad Funcional 16 del piso octavo (Sup. 168,64m2, Porc. 8,28/00 y las 2/13 avas partes de la Unidad Funcional 1 de Planta Baja y Subsuelo del inmueble ubicado en Billinghurst 1248/56 de la Ciudad de Buenos Aires que en buen estado de conservación cuenta con amplio living-comedor con balcón a la calle, 3 dormitorios (uno de ellos baño en suite con baño con hidromasaje y una especie de vestidor-pasillo con placares amplios) baño, toilette, cocina, entrada principal y de servicio, baño de servicio y baulera y 2 cocheras en planta baja y subsuelo desocupado Matrículas 19-4621/16 y 19-4621/1 Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15; Manz. 18; Parc. 29. Base: $ 150.000; Seña 10%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. Al contado. Al mejor postor. En efectivo o cheque certificado o cancelatorio que podrá ser emitido sobre los porcentajes de la base completándose las sumas que resulten luego de la puja por cheque personal como garantía, el que deberá ser cambiado indefectiblemente el 13 de mayo por dinero en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC., y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal Visitas: 6 y 7 de mayo de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 11 de mayo. Las ofertas deberán superar por lo menos en $ 1.000 a la anterior que hubiere. Deuda por espensas al 12-09-03. Unidad 16 $ 32.116,00 Unidad 1 $ 11.292,00.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/4 N° 46.224 v. 26/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO c/JOFREN JORGE NORBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo 2004 a las 10:20 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y en dinero en efectivo, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 176A30005100039, chasis Fiat N° 8AP178531Y4149486, año 2000, dominio DIW-968, con una base de $ 14.909,5 y en caso de inexistencia de postores luego de aguardar media hora se subastará sin base, con una deuda de Rentas de $ 331,99 al 10/10/03 y con una deuda de Infraestructura Social de $ 490,70 hasta el día 20/05/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el bien serán satisfechas con el producido de la subasta de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la ley de prenda. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en calle 517 entre 600 y 611 Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/4 N° 14.418 v. 21/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAVARRO TULIAN PATRICIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 10:35 hs. al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 176A30005147277, chasis Fiat N° 8AP17853114155488, año 2001, dominio DSB-322, con una base de $ 7.000, con una deuda de patentes de $ 969,95 al 15/9/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En cuanto a las deudas se estará a lo dispuesto en el Art. 43 del D. L. 15348/46 se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, hasta el día 5/5/04, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el tribunal el día 6/5/04 a las 10:30 hs. dichas ofertas deberán reunir los recaudos previstos por el art. 104 del R. J. Comercial. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "La Razón" conf Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/4 N° 14.421 v. 21/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9 Sec. N° 18 sito en M. T. de Alvear N° 1840, 4° piso, Capital Federal a mi cargo comunica por dos días en autos LIFE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Automotores Expte. 74298 que el Martillero Hugo Horacio Buscarini CUIT 23-11180214-9 subastará el 27 de abril de 2004 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. los automotores en block que se detallan a fs. 89-181 en las condiciones que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto, destacándose que ninguna de las unidades a subastar se encuentran en condiciones de rodar, tratándose en su mayoría de chatarra. Condiciones de venta: Base: $ 58.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 5%. Arancel de Acordada 0,25% a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 del C.P.C.C.). Se halla excluida la

posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta el adquirente deberá acreditar su situación fiscal frente al IVA el cual de corresponder se deberá abonar en forma separada del precio obtenido en la subasta. Las deudas por patentes correrán por cuenta del adquirente desde la toma de posesión de los mismos, el cual deberá arbitrar los medios para retirarlos, cuyos gastos serán a su cargo, en un plazo perentorio de diez días bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas Los automotores se podrán visitar el 23 y 26 de abril en el horario de 14 a 16 hs. y el 24 de abril en el horario de 10 a 12 horas en la calle Rivera Sud 396 Riachuelo Pcia. de Buenos Aires. La fallida tiene CUIT 30-69544478. Informes Te 4299-1737 o Cel. 15-5345-6130. Publicación por dos días en diario Clarin.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/4 N° 46.185 v. 21/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RETA VICTOR FELIX y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 64.978, que el martillero público Norberto Fernando Ibañez (Tel/fax 4524-1586) rematará el 27 de abril del año 2004 a las 10,20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de abril del año 2004 de 15 a 17 hs. El 100% del inmueble ubicado en la calle Tiziano 2526 entre las de Toscanini y Beethoven del Partido de Moreno, Provincia de Bs. As., cuya nomenclatura catastrales Circ. II, Secc. F; Mza. 80 b; Parcela: 32. Designación s/título Lote 32 de la mza. 80 b. Superficie total s/títulos: 300 ms. cs. Matrícula 38806. Según constatación obrante en autos a fs. 381 y vta. Calle El Tiziano 2526 atendido por Víctor Félix Reta con D.N.I. 8.028.544 en carácter de propietario quien vive con sus hijos mayores de edad y tres nietos. El inmueble consta reja un pequeño jardín, entrada living, siguiendo cocina comedor, dos dormitorios y baño instalado, patio con pileta de fibra de vidrio, de la entrada a la izquierda, entrada de auto descubierta hasta el fondo. En el fondo hay otra construcción que tiene cocina comedor, living, dos dormitorios, uno más pequeño y un baño pequeño sin instalar. Cuenta con agua por bomba, luz eléctrica y gas por garrafa. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. del 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr.: 580, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (C. Pr. 571). En el acto de subasta deberá concertar con el comprador la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. Para compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J." del 18-09-99, hágase constar en los edictos que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. Adeuda a: Rentas s/fs. 337/338 2.893,30 al 31/7/03; a Municipalidad s/fs. 373 $ 1.021,57 al 3/11/03.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/4 N° 46.238 v. 21/4/2004

N° 14

El Juz. Nacional de 1ra. Instancia de Comercio N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P. Baja de C. Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PACHECO JULIO HECTOR y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 4479/00, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 12 de mayo de 2004, a las 12 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: (fs. 77 vta.) Un lote de terreno baldío, con todo lo en él edificado (ver constatación) ubicado en el ejido de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Termas de Río Hondo, esq. calle Alvarado N° 7589, el que forma parte de la Chacra 133 del plano general y señalado en uno especial de subdivisión que cita su título como lote 14 de la Mzna. 79hh, Parc. 14, cta. corriente 296597, N. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Mzna. 79hh, Parc. 14. Sup. total: 295,98m2. Part. N° 045-296597 (fs. 99) Mat. N° 20921. Ocupado. Propiedad en 2 plantas. Se ingresa por ochava. Jardín en forma de L en su parte exterior. Comedor forma irregular. Al fondo cocina y una puerta que da a garaje, que se usa como comedor de diario. Al fondo del garaje, patio interno, con cobertizo techo chapa. Entrando a la derecha, sector living y desnivel con ambiente irregular. Pasillo que da a 2 dormitorios, con baño completo. Por escalera de madera a 1er. piso, donde hay 3 dormitorios de diversas medidas, uno con baño en suite. Aparte otro baño, sin bañera. Estado general: bueno. Condiciones de venta: contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Deudas: Munic. (fs. 111) al 31/3/03 $ 4.091,52, O. San. (MGP) (fs. 120) al 6/3/03 $ 1.106,90, Rentas Pcia. (fs. 115) al 3/3/03 $ 7.797,30. Saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, con los recaudos del art. 580 del C.P.C. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. con los recaudos del art. 33 del C.P.C. Saldo se debe depositar en Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, como perteneciente a estos autos y a nombre del Juzgado. Se debe hacer constar en autos el nombre del eventual comitente, en escrito firmado por ambos, dentro de los 3 días de realizado el remate. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo normado en Plen. Civil de Feb/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra I. S. s/Ejec. Hipo." que dice: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Días exhibición: 10 y 11 de mayo de 15 a 17 hs. Fdo.: María José Gigy Traynor, secretaria.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 20/4 N° 46.215 v. 21/4/2004

N° 12

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 58.1972, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi rematarán el 7 de mayo de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, en Circ. IV, Secc. C, Manzana 6C, Parcela 1A: Planta ubicada en Av. Julio A Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes: superficie de 11.057 mts.2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por Servid. de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general. Base $ 365.600. El adquirente tendrá a su cargo y costo trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de las sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Sec. de Policía Ambiental de la Provincia de Bs. As., bajo la supervisión del organismo, debiendo llevar a cabo las tareas descriptas a fs. 1815/1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97. Desocupado. En caso de fracasar a la media hora con Base $ 274.000. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas y contribuciones deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del Art. 240 L.Q. Exhibe días 3, 4 y 5 de mayo de 13,30 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 20/4 N° 46.230 v. 26/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA REINALDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, matrícula 33 F° 230 L° 79 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 10.55 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S, tipo sedán tres puertas, motor Fiat N° 178A20006290099, chasis Fiat N° 9BD15804014276111, año 2001, dominio DWX-274, con una base de $ 4.527,50. Con una deuda por patentes al 17/9/03 de $ 723,96. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. De conformidad con lo establecido en el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero, se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 4/5/04 en el horario de atención del tribunal y la apertura de los sobres se realizará el día 6/5/04 a las 12 hs., los informes sobre el procedimiento se deberán requerir en Secretaría. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa estará a cargo del comprador. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16.00 hs., en la calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola, El Pato (Ruta 36, km 37,5) Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/4 N° 14.413 v. 21/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 3 piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AMARILLA PATRICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 11:05 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca VW, modelo Gol, tipo sedán tres puertas, motor VW N° 1Y815618, chasis VW N° 8AWZZZ5XZYA113878, año 2000, dominio DJF-125, con una base de $ 6086,09. Con deuda en Rentas de $ 2.206,79 al 14/7/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/4 N° 14.419 v. 21/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, comunica por dos días en los autos "VICENTE H. GIARDINO EN HIJOS S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bien Inmueble" Expte. 16.142, que el martillero señor Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) rematará el día 27 de abril de 2004, a las 8,20 horas, en el Salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el bien inmueble, señalado como lote N° 11, con frente a la calle Castro Chaves, entre las de Av. Fair y Deán Funes, localidad de Monte Grande, Partido de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires. El terreno mide 10 mts. de frente por 27,08 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 270,80 m.c., según constatación efectuada por el martillero en el lugar se encuentra una vivienda de construcción precaria, ocupada por la Sra. Mabel Hayde Silveira, quien vive allí con su esposo y ocho hijos y que manifiesta que ocupa el lugar con permiso de la fallida. Calle pavimentada en su frente. Nomenc. Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 33, Manz 33j, Parcela 11. Venta "ad corpus". Base: $ 2.240. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial 1% y el 0,25% Arancel de Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio el comprador se obliga a depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien puede ser visitado, tratándose de un terreno, en horario libre a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/4 N° 444.638 v. 21/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCHUMMACHER ELSA RUTH s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de Mayo de 2004 a las 11:15 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca VW, modelo Senda Diesel, tipo sedán cuatro puertas, motor VW N° BE884342, chasis VW N° 8AWZZZ30ZSJ025970, año 1995, dominio AIC-441, con una base de $ 3.235. Con deuda: en la Municipalidad de Formosa de $ 862,53 al 24/7/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas estarán a cargo exclusivo de quien resulte su adquiriente. Se recibirán posturas bajo —de conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento del Fuero— sobre hasta las 10:00 hs. del día 6/5/04 y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día 6/5/04, para la presentación de la oferta se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Infobae" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/4 N° 14.416 v. 22/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MUÑIZ, ROSANA GRACIELA c/GONZALEZ, FABIAN NESTOR s/Ejecutivo", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará el día 30 de abril de 2004 a las 8:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Bolívar N° 962, entre las calles Caseros y Andes de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Nom. Cat. Circ.: VII, Manz.: 37, Parc. 13b, matrícula 38957, mide 8,66 x 64, 56 o sea 559,17m2. Base $ 120.000, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada 24/00 a cargo del comprador. Deudas Ags. Args. $ 53,97 día 2/4/03 (fs. 138), Rentas $ 8.490,79 día 31/1/03 (fs. 138), Municipal $ 1.777,05 día 17/3/03. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que registre la unidad será a cargo del comprador. Se deja constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquiriente, no es oponible a los entes acreedores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta. Es un chalet de dos plantas con techo de teja francesas. Tiene al frente un pequeño jardín, cochera cubierta para un auto y una entrada lateral hacia el fondo de la casa. Ambientes: living-comedor, toilette de recepción, escritorio, lavadero, dependencia de servicio con baño, quincho con parrilla, en planta alta 3 dormitorios; principal en suite con vestidor, baño compartido, afuera en el jardín con una pileta plástica. Ocupado por Fernando González, su mujer y sus 3 hijos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 del 29/4/04 las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero y las instrucciones establecidas en el auto de subasta, serán abiertas con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. El inmueble se exhibirá los días 22, 23 y 24 de abril de 2004 de 15:00 a 18:00 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "La Nación" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/4 N° 16.092 v. 21/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (CUIT 30-53850072-7), Expte. N° 28.236, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 26 de abril de 2004 a las 9 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 100% de los Lotes de Terreno ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, paraje denominado "Ezeiza" Prov. de Buenos Aires, número de orden (fs. 2166/67) 1-2-4-5-10-11-15-16-17-18-19-21-24-25-26-27-28-29-30-31-32-34-35-36-38-39-41-44-46-48-49-50-51-52-53-54 y 55 cuyo título de propiedad se encuentra glosado en fs. 2184/2252 y los certificados de dominio en fs. 1998/00, 1989/91, 1995/97, 2004/06, 2034/36, 2016/18, 2037/39, 2031/33, 2028/30, 2025/27, 2022/24, 2019/21, 2052/54, 2058/60, 2055/57, 2073/75, 2076/78, 2070/72, 2085/87, 2061/63, 2064/66, 2079/81, 2082/84, 2088/90, 2094/96, 2097/99, 2121/23, 2115/17, 2106/08, 2103/05, 2151/53, 2127/29, 2130/32, 2142/44, 2139/41, 2136/38, 2133/35. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. C, Manz. 232 (Lotes 1-12-13 y 15) Manz. 240 (lotes 7-8-10-12-13-14-16 y 17) Manz. 262 (lote 19) Manz. 267 (lotes 2 y 30) Manz. 276 (lotes 1-3-11-12-13-14-15-16 y 18) Manz. 277 (lotes 27 y 28) Manz. 300 (lotes 5-6-10-12 y 14) Manz. 323 (lote 23) Manz. 358 (lotes 7-8-9-10 y 14), Matrículas: 137683, 137680, 137682, 137685, 137697, 137691, 137698; 137696, 137695, 137694, 137693, 137692, 137703, 137705, 137704, 137710, 137711, 137709, 137714, 137706, 137707, 137712, 137713, 137715, 137717, 137718, 137593, 137591, 137588, 137587, 137595, 137630, 137657; 137661; 137660, 137659 y 137658, respectivamente. Se trata de 37 Parcelas de terreno en la cercanía de Estación Ezeiza de 200 a 350m2. aprox. cada una y se venden en forma singular. Se encuentran desocupados los N° de orden 1-2-4-5-34-41-51 y 53, y ocupados los N° de orden 10-11-15-16-17-18-19-21-24-25-26-27-28-29-30-31-32-35-36-38-39-44-46-48-49-50-52-54 y 55. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, al contado y mejor postor". Base: $ 1.500, para los lotes número de orden N° 1-2-5-10-11-16-18-19-25-27-28-29-30-31-32-34-35-36-38-39-46-48-49-53-54 y 55 y $ 1.000, para los lotes número de orden N° 4-15-17-21-24-26-41-44-50-51 y 52. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). La subasta de cada lote se realizará en el estado de ocupación en que se encuentre —según la constatación practicada en autos— y corriendo por cuenta del adquirente los trámites y gastos de su eventual desocupación. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día 23 de abril de 2004 a las 12 horas. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 20-21 y 22 de abril de 10 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/4 N° 444.654 v. 21/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por un día en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/TELLO MARCELO FABIAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 10:05 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un vehículo marca Seat, modelo Ibiza, tipo sedán tres puertas, motor Seat N° AER231595, chasis Seat N° VSSADZ6KZWR147626, año 1998, dominio CGK-086, con una base de $ 3.000, sin alta de patente conforme surge de Fs. 122, y una deuda por infracciones de $ 238.32 al día 10/3/2003. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador. De conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento del Fuero se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 6/5/04 a las 12:00 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el 6/5/04 a las 12:30 hs. Una vez adquirido el bien se fija el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en calle Mitre 4003, Munro, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 20/4 N° 14.420 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, desempeñada por el autorizante, con asiento en M. T. de Alvear N° 1840, P.B., comunica por 2 días en autos: "FINKI S.A. c/BREA, MIRTA FABIANA y Otro s/Ejecutivo", Exp. 52.189/98 que la Martillera Marcela Alejandra Iamele (CUIT 27-16208557-9) rematará el día 29 de abril del 2004, a las 8,40 hs. en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un Inmueble con frente a la calle Sardi N° 1420 de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; matrícula 18.690. N.C.: C. I, S. C, M. 9R, P. 20; Superficie 200m2. Que deudas: Aguas Args. al 17/10/00 $ 138,69 (fs. 112), Rentas al 31/10/00 $ 622,27 (fs. 108), Municipalidad al 12/10/00 $ 1.470,98 (fs. 116), sin deudas de OSN (fs. 140). Del informe de la martillera surge que se trata de una casa desarrollada en una planta sobre un terreno de 10m. de frente por 20m. de fondo, que se compone de jardín al frente con cerco, porch o galería, comedor, cocina, dos dormitorios y baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la co-demandada y sus hijos mayores de edad en calidad de propietaria. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.000. Seña 10%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99) 0,25% a cargo del adquirente, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado; y el saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, los que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 9,30 hs. del 28/4/04, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos el 28/4/04 a las 12 hs. debiendo estar presente el martillero. Exhibición: del 21 al 26 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/4 N° 18.546 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 230 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES JOSE ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 10:00 hs., al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca VW, modelo Gol GLI, tipo sedán tres puertas, motor VW N° UNC831936, chasis VW N° 8AWZZZ377TA851629, año 1997, dominio AZY-000, con una base de $ 4000, en caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta con una base de $ 2.000 y para el caso que nuevamente no existan postores luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base. Con una deuda de patentes al 10/6/03 de $ 3.122,64. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Para el caso de compra en comisión se aplicará lo establecido en el artículo 571 del CPCCN. De conformidad con lo establecido en el artículo 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 6/5/04 y serán abiertos el día 6/5/04 a las 12:30 hs., para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" y "Clarín" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/4 N° 14.415 v. 21/4/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por un tres en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA VEGA CESAR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33, F° 230, L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 7 de mayo de 2004 a las 11:20 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Siena ELD, tipo sedán cuatro puertas, motor Fiat N° 176A30005146349, chasis Fiat N° 8AP17853114155171, año 2001, dominio DQZ-913, con una base de $ 8.000, para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora saldrá a la venta sin base, con una deuda de patentes de $ 1353.26 al 16/10/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de mayo de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en la calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km. 37,5) Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Prensa" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 20/4 N° 14.417 v. 22/4/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital comunica por dos días, en autos "ARENA, ROBERTO s/Quiebra", expte. 28.098, que el jueves 29 de abril de 2004, a las 11,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y mejor postor, la Unidad Funcional dos del edificio sito en Corrientes 402/424 y s/n° esq. Bartolomé Cruz N° 2384 y s/n°, Olivos, Pdo. de Vte. López, pvcia. de Bs. Aires. Nom. Cat.: Circ. 2, Mz. 15, parc. 1-C, subp. 2. Matrícula 218/2, políg. 00-02. Ocupado por el Sr. Maximiliano Sorianello quien dijo hacerlo en carácter de inquilino. La unidad posee una sup. cubierta y total de 51,28m2 (la total del edificio es 579,90m2) y se compone de un ambiente y dos baños-toilettes que carecen de casi todos sus artefactos (fs. 557). Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Pro.). Prohibida la compra en comisión o transferencia del boleto. Registra en autos las siguientes deudas: $ 7.132,52 al 1/10/98 por. A.B. y L. (fs. 316); $ 155,61 al 17/11/98 por O.S.N. (fs. 331); $ 392,68 al 24/11/98 por Ags. Args. (fs. 341/2) y $ 2.593,08 por Rentas al 19/6/03 (fs. 603/04). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 27/4/04. Exhibición: de 11 a 13 hs. los días 22 y 23 de abril próximos.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 20/4 N° 46.218 v. 21/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital en autos "LINCATEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 21.335/92, Reservado, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación y por un día en Boletín Oficial de la Pcia. de San Luis, que el martillero Juan Carlos Marsanasco Telefax 011-4431-6819, el día 27 de abril de 2004, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, rematará en el estado que se encuentra, el inmueble sito en la Parcela 6, Concarán, Dpto. Chacabuco, Pcia. de San Luis, conforme título agregado en autos (sobre 21.335) y certificado de dominio obrante en autos (fs. 28), terreno desocupado con una superficie de 3 hectáreas, 7.986m2, 47dm2 y pertenece a LINCATEN S.A. Matrícula VI-1820, ubicado en el lado Norte de la intersección de la Ruta Nacional 148 y camino de acceso a Concarán. Condiciones de venta (fs. 112/113): al contado y mejor postor. Base: $ 5.000; Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C. Proc.) y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones, deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquéllas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. A continuación se procederá, a la venta de los siguientes rezagos como chatarra (fs. 66 y 98): 1) una zaranda de dos paños que se encuentra en estado corroida por el tiempo y como chatarra, en la calle Húsares 1977 de la localidad de Quilmes; Pcia. Bs. As.; 2) Un automotor que se encuentra al aire libre, lo que queda de carrocería está apoyada en el suelo, totalmente desarmado, sin motor, sin volante, sin ejes, sin asientos, ubicado en la calle Felipe Amoedo, entre las calles 383 y Av. Gral. Mosconi de la localidad de Quilmes, Pcia., Bs. As. Ambos bienes con unos 14 años a la intemperie, abandonados (fs. 61). Catálogos con plano de ubicación del inmueble, en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 20/4 N° 444.586 v. 21/4/2004

N° 26

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial, N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la calle Callao 635 Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PANAMIX S.A. s/Quiebra", Expte. N° 33.743, que el martillero Alfredo Bruno, rematará el día 26 de abril de 2004, a las 11.40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran y exhiben los siguientes bienes muebles de la fallida, Lote N° Uno: 1 matafuego, 5 escritorios de madera, 2 escritorios de chapa, 1 archivero para carpetas, colgantes de chapa de 4 cajones, 2 archiveros de chapa de 2 puertas, 1 archivero mostrador de 4 puertas en chapa y fórmica, 1 archivero para carpetas colgantes de madera y 3 cajones, Lote N° Dos: 10 sillas de hierro tapizadas, 2 sillones de hierro tapizados, 4 sofás de cuerina, 3 mesas ratonas, 1 máquina de escribir mecánica, 1 aire acondicionado, 1 computadora Ansfol con impresora H. Packard, 1 computadora Sassuma con impresora H. Packard, 1 calefactor universal de 4000 calorías, 1 máquina de calcular eléctrica Olivetti Legos 46. Sin Base, al mejor postor; en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 10%, arancel C.S.J.N. 0,25%, I.V.A. sobre precio de venta, debiendo los compradores acreditar su posición frente al impuesto referido. El saldo de precio será abonado contra entrega de los bienes. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran. Los gastos que demanden el retiro, transporte y acarreo de los bienes serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Exhibición: Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de abril de 14.00 a 16.00 hs., en el lugar donde se hallan depositados, calle Dorrego 804, Localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Mayores informes al martillero actuante Tel. 4372-7619 o al expediente.

Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 20/4 N° 444.646 v. 21/4/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25, sito en Diag. R. Sáenz Peña 760, 3° piso,

Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto M. González, comunica por un día en autos caratulados "FERREYRA, RAMON ALCIDES c/FITAM S.A. s/Despido" Expte. 23.067/89 que el martillero Emiliano Fassino procederá a subastar el día 23 de abril de 2004 a las 9:20 horas en Pte. J. Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: a) 1 monitor marca Cheer "Low Radiation" modelo VC-14N serie 98B11493; b) 1 CPU 32XMAX modelo ST-GLN; c) 1 teclado turbo Jet KB-880IR; d) 1 impresora Hewellet Packard 692C serie SG77B1Q34P; e) un teléfono con fax marca Panasonic modelo KX-F23 serie 4EBHE099103; f) 1 mouse marca Genius serie 93116640; g) 1 teclado BTC modelo BTC-5339SX; g) 1 impresora Hewellet Packard Laserjet 4L serie USBB178933 y h) 1 impresora Epson FX-1050 serie OE11246732. Según acta de constatación, todos estos bienes se encuentran en buen estado de conservación, y funcionando. Subastándose tal como se hallan en exhibición, pudiéndose visitar los días 20 y 21 de abril de 2004 de 10 a 12 horas en la calle Andonaegui 1963 de esta ciudad. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor debiéndose depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio final obtenido en la subasta correspondiente al arancel de remate conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.

Alberto M. González, secretario.

e. 20/4 N° 445.071 v. 20/4/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 33, Secretaría Unica, ubicado en la Avenida Roque Sáenz Peña 760, 4° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE AGUAS GASEOSAS FATAGA c/FISCHETTI CIA. SRL s/Cobro de Aportes o Contribuciones", Expediente N° 11.381/01 que el martillero Guillermo G Jofre rematará el día 26 de abril de 2004 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, Una (1) máquina llenadora de sifones marca "Marsel" en rotativa de 26 picos, color celeste en funcionamiento, Sin Base. La operación se realizará al contado, abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión y 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN, en dinero en efectivo. Disponiendo la exhibición de la misma los días 22 y 23 de abril 2004 de 10 a 12 horas en la calle Montiel 5239 Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

María Cristina Salomón, secretaria.

e. 20/4 N° 444.581 v. 20/4/2004

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nro. 73 a cargo de la doctora Silvia Barrionuevo, Secretaría Unica. con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, piso 11, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION c/DESCUAN RUBEN R. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nro. 21.594/2000, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día lunes 26/abril de 2004, a las 10.40 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe los siguientes bienes muebles del demandado a saber: 1 fax marca Panasonic KX-F-130, una máquina de escribir eléctrica marca IBM, sin número visible. Sin base, al mejor postor, al contado., seña 30% al contado, comisión 10%, arancel 0,25% C.S.J.N., IVA 21%, todo sobre precio de venta, saldo de precio y entrega de bienes, hasta la aprobación del remate por el juzgado. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y el que resulta de las constancias del expediente, exhibición y edictos, encontrándose asimismo a cargo de los compradores los gastos que demande su retiro, transporte y acarreo en el lugar donde se hallan depositados. habiéndose exhibido, adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, modelos, marcas, números, series, artículos. Los compradores, declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. exhibición de los bienes días 23 y 24 abril de 2004 de 14 a 16 horas, calle Lima 575, Planta Baja, Capital. mayores informes al martillero actuante. Teléfono 4-372-7619 o al expediente.

Dado, sellado en la sala de publico despacho a los 29 días del mes de marzo de 2004.

Silvia E. Barrionuevo, juez.

e. 20/4 N° 444.648 v. 20/4/2004

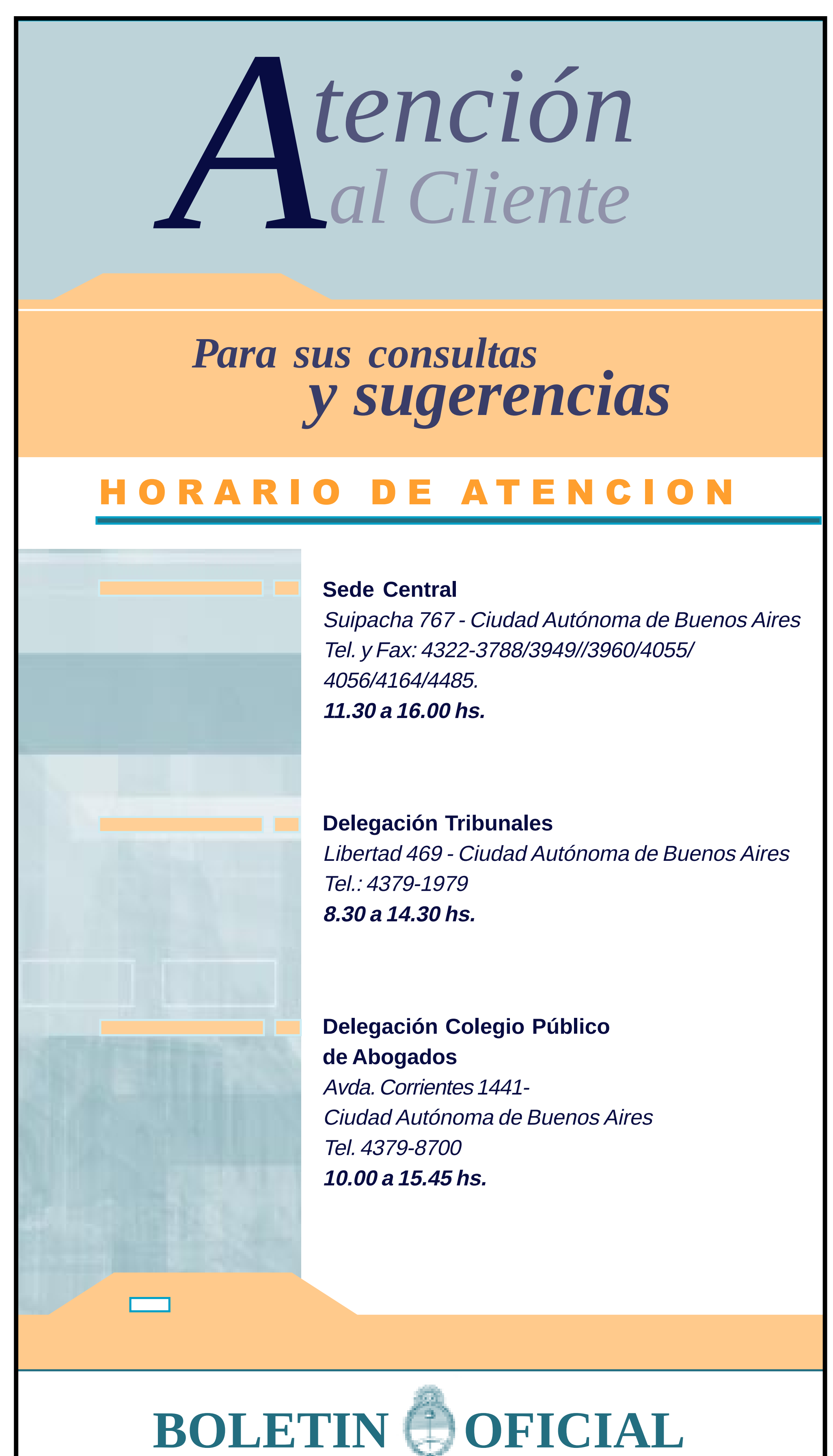

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
2da CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2004 en segunda convocatoria, a las 10:30 horas, la cual tendrá lugar en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de ABEMEX S.A. por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
3°) Aprobación del balance consolidado al 31/12/03 confeccionado con motivo de la fusión.
4°) Autorización al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de la fusión tratada en el punto 2°) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios, y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan, como así también a subdelegar estas facultades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede social de Leandro N. Alem 790, piso 8° de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 23 de abril de 2004, inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo, se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Alejandro J. Yavén
e. 16/4 N° 46.019 v. 20/4/2004

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2004 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Santa Fe 1341, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, 1°, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico regular N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Horacio Werder
e. 15/4 N° 18.339 v. 21/4/2004

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 3 de mayo de 2004 en el domicilio de la sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480, piso 10, Of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2003.
3°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.309, referido al ejercicio económico N° 36 cerrado el 31 de diciembre de 2003. El Directorio.

Presidente - Celia Lizman
e. 16/4 N° 46.021 v. 22/4/2004

ALTISSIMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de mayo de 2004 a las 16.00 horas, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Ramallo 2563, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio - distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente - Mariano Bitocchi
e. 14/4 N° 14.275 v. 20/4/2004

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de AMERICAN FALCON S.A. sita en la Avda. Santa Fe 1713, piso 4°, Buenos Aires, en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2004 a las 15:00 y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria tardía.
3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la reducción del capital en razón de pérdidas sufridas, reflejadas en los estados contables auditados al 30 de septiembre de 2003.
7°) Rescate del total de las acciones en circulación y reemplazo por nuevos títulos a emitir.
8°) Aumento de capital. Suscripción de acciones, eventual reforma de estatutos.

Todos los accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 11 de mayo de 2004 para ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas podrán ser representados conforme lo normado en el artículo 239 de la ley de sociedades (documento privado con firma certificada).

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Héctor Reginato
e. 15/4 N° 14.308 v. 21/4/2004

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 4 de mayo de 2004, a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quórum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 3 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

OREN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
3°) Elección de cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Daniel Omar Andriano
e. 15/4 N° 14.329 v. 21/4/2004

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 2004 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Reconquista 575 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados.
6°) Elección del Directorio.

Presidente - Leopoldo G. López Bazzino
e. 19/4 N° 46.027 v. 23/4/2004

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Lavalle 482, Piso 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Social Económico Nro. 11 finalizado al 31 de octubre de 2003.
4°) Consideración del valor de libros de los Bienes de Uso.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio y al Síndico.
7°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2003.
8°) Determinación del Número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de 3 años.
9°) Elección de un Síndico titular y otro Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril de 2004.

Presidente - Mauro Camiletti
e. 19/4 N° 46.112 v. 23/4/2004

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5/5/04 en Charcas 5142, piso 1° "A" a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2003.
2°) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550 reformada por la Ley 20.468.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente - Daniel Smid
e. 15/4 N° 15.810 v. 21/4/2004

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes N° 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término, su tratamiento.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobar gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de abril de 2004.

Presiente - Oscar Ferreyra
e. 19/4 N° 46.044 v. 23/4/2004

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para las 10:00 horas del día 4 de mayo de 2004, en primera convocatoria y para las 11:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en la calle Sarmiento N° 1411, 5° piso, Oficina "13" de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del Directorio de la sociedad por el ejercicio 2004.

Presidente - Mabel C. de Jorge de Torterolo
e. 15/4 N° 45.915 v. 21/4/2004

BI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2004 a las 15:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Of. 32., Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Reducción voluntaria del capital social. Oferta de adquisición de acciones por parte de la Sociedad para su posterior cancelación en los términos del artículo 220, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales No. 19.550. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto;
3°) Reforma del Artículo Treinta y Tres del Estatuto.

A los efectos de la reducción de capital, permanecerá a disposición de los accionistas en la sede

social el Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción de Capital y demás información relevante. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.

Presidente - Juan de Ganay

e. 19/4 N° 46.051 v. 23/4/2004

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2004, en la calle Sarmiento N° 1411, Piso 2°, Oficina N° 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del saldo de Resultados No Asignados.
4°) Honorarias del Directorio (Art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - María Pombo

e. 19/4 N° 18.458 v. 23/4/2004

BOSCH REXROTH SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en Callao 420, 7° "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un representante para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Presidente - Ernesto Brokoff

e. 16/4 N° 14.341 v. 22/4/2004

BRONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de BRONAL S.A. a la Asamblea General ordinaria que se efectuará el 10 de mayo de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda en el domicilio especial de la Avda. Leandro N. Alem 884, piso 3° Of. 305, ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del Directorio.
3°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 LSC.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Consideración del destino de los resultados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 LSC que exige cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación a su celebración. Dirigirse a Sívori 4861, Munro, CP 1605, Vte. López, Pcia. Bs. As. en el horario de 9 a 15 horas, de lunes a viernes.

Presidente - María C. García

e. 15/4 N° 14.300 v. 21/4/2004

"C"

CABAÑA SOLAR 1 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a las 20 hs. En 1° convocatoria y a las 20.30 hs. del mismo día en 2° convocatoria, en la calle José Bonifacio 2291, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio a la fecha.
4°) Designación del nuevo directorio.

Presidente - Manuel Fuentes Cabrera

e. 19/4 N° 46.035 v. 23/4/2004

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2004 a las 18 horas, en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Destino de los resultados, honorarios de directores.
3°) Consideración de la remuneración de Directores en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Mateu

e. 14/4 N° 45.745 v. 20/4/2004

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 694, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/03.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Presidente - Héctor Gerszkowicz

e. 16/4 N° 18.372 v. 22/4/2004

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. para el día 4 de mayo de 2004 a las 13:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de los Síndicos.
6°) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios; y
7°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de abril de 2004, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier

e. 15/4 N° 45.817 v. 21/4/2004

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2004, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373 6°, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) En el carácter de Asamblea Ordinaria
1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 19, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
B) En el carácter de Asamblea Extraordinaria
4°) Aumento del Capital Social y de la Garantía de los Directores.
5°) Emisión de nuevos títulos.
6°) Modificación de los arts. 4to. y 9no. del Estatuto.
7°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Castro

e. 14/4 N° 18.312 v. 20/4/2004

CLUB DE CHACRAS EL POTRERILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE CHACRAS EL POTRERILLO S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 03 de mayo de 2004, en las oficinas de Av. Lope de Vega 3227 de Capital Federal, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término.
2°) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.
3°) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Informes del Síndico y toda la documentación del art. 234 inc 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de julio de 2000, el 31 de julio de 2001, el 31 de julio 2002 y el 31 de julio de 2003.
4°) Consideración de la gestión, de los resultados y remuneración del Directorio y de la Sindicatura para los ejercicios cerrados en julio 2000, 2001, 2002 y 2003
5°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238 2° párrafo de la Ley 19.550 hasta el día 28 de abril de 2004, en la calle Lope de Vega 3227 de la Capital Federal.

Síndico Titular - Mariano A. Ramallo

e. 14/4 N° 45.762 v. 20/4/2004

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537, 15° piso, Capital Federal, el día 3/5/04 a las 10:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/03.
3°) Elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Ramón H. Franco

e. 16/4 N° 45.959 v. 22/4/2004

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA

El Sr. Osvaldo Cerolini en su carácter de Presidente, único integrante del Directorio, en uso de sus atribuciones convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 2004, en la sede social de la empresa, sita en la calle Suipacha 1380, piso 8° de esta ciudad de Buenos Aires a las 15:00 hs.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Ratificar la gestión realizada por el Presidente del Directorio por el que se dispone la presentación en concurso preventivo de acreedores, conforme lo prescripto por la Ley 24.522.
2°) Resolver respecto de la continuación del trámite concursal, conforme lo preceptuado por el art. 6° de la Ley 24.522.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo y a efectos de comunicar la presente convocatoria a los accionistas, el señor Presidente dispone que se publiquen edictos en el Boletín Oficial del presente llamado a Asamblea General Extraordinaria, con la expresa indicación de que pasados 30 minutos de las horas indicadas, se iniciarán los actos con los accionistas presentes.

Presidente - Osvaldo Cerolini

e. 15/4 N° 45.892 v. 21/4/2004

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 2004 a las 10 horas, en el local social de Av. Leandro N. Alem 584, 5° piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – S. Carlos Cheb Terrab

e.16/4 N° 45.986 v. 22/4/2004

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 29 de Abril

de 2004, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Laria
e. 14/4 N° 45.785 v. 20/4/2004

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 3 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 3 de diciembre de 2003, gestión del Directorio y destino del resultado.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y su elección, así como un Síndico Titular y un Síndico Suplente, todos ellos por un ejercicio. El Directorio.

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563, hasta tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 15/4 N° 15.765 v. 21/4/2004

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1201, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura; modificación del artículo 11 del estatuto social.
2°) Consideración de los estados contables. Ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Consideración del punto 3° del Acta anterior, diferido para su tratamiento en esta Asamblea: "solicitud de poder especial y auditoría".
5°) Ratificación nominal de las autoridades designadas el 22/12/2003 y su remuneración.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Salvador Toscano
e. 16/4 N° 15.915 v. 22/4/2004

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2004 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de los documentos establecidos por el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 16/4 N° 45.927 v. 22/4/2004

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de mayo de 2004 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410 2° Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta;
2°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/2003 y aprobación de gestión del Directorio;
3°) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación;
4°) Determinación y elección de Directores titulares y un suplente por tres ejercicios. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Angel Padín
e. 14/4 N° 18.309 v. 20/4/2004

"F"

FARRAN Y ZIMMERMANN S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos Sociales, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 05 de mayo de 2004 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Av. Callao Nro. 2034, planta baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003 y aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y del Sindico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios por terminación de mandatos.
4°) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un ejercicio social.
5°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o comunicados de asistencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Av. Callao Nro. 2034, planta baja, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.

Director - F. J. L. Bennett
e. 14/4 N° 45.728 v. 20/4/2004

FEDERACION VOGT EST. MET. ARG. SAICI

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT EST. MET. ARG. S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 3 de mayo de 2004 a las 17 hs. en la sede social sita en Paraná 1083, piso 3°, Depto. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 46 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento resultados asignados.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge L. Milesi
e. 15/4 N° 45.884 v. 21/4/2004

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2004, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultarlas.
5°) Consideración de la gestión de los directores y del síndicos
6°) Aprobación de aportes irrrevocables para futuras suscripciones de acciones recibidos hasta la fecha.
7°) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio, por renuncias.
8°) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 19/4 N° 46.056 v. 23/4/2004

FULVIO S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de mayo de 2004 a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de la gestión de la Administración y Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. La Administración.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 30 de abril de 2004.

Socio Comanditario - Norah H. G. de Hojman
e. 15/4 N° 45.846 v. 21/4/2004

"G"

GRANOTEC ARGENTINA S.A

CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004, a celebrarse en Tucumán 1539, piso 2°, Of. 21 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y honorarios del Directorio;
4°) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 14/4 N° 45.764 v. 20/4/2004

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 7 de mayo del año 2004 a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración del resultado del ejercicio.
e) Consideración de la remuneración del Directorio.
f) Designación del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Vicepresidente - Pablo M. Goldzier
e. 15/4 N° 45.832 v. 21/4/2004

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/5/2004, a las 14 en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en la calle Paraná 341, 8° "G", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
2°) Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
4°) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Liquidador - Raúl H. Mensi
e. 14/4 N° 791 v. 20/4/2004

"H"

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004, a las 8:30 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19, finalizado el 31 de diciembre de 2003.

2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hernán Yañez
e. 15/4 N° 15.736 v. 21/4/2004

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HYDROTUB S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540, 7° piso, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 16/4 N° 45.972 v. 22/4/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrare el día 3 de mayo de 2004 a las 9:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de abril de 2004. Segunda convocatoria para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo de 2004 a las 10:00 horas.

e. 16/4 N° 798 v. 22/4/2004

INMOBILIARIA ARSUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de mayo de 2004 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de Viamonte 1338, 5° piso de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de Directorio.
3°) Elección del nuevo Directorio y su distribución.

Presidente - Sebastián Pizzabiocche
e. 16/4 N° 45.951 v. 22/4/2004

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los accionistas para la celebración de Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria, y de no lograrse el quórum legal, a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso, designación de los mismos con mandato por tres ejercicios.
5°) Consideración del destino de los resultados.
5°) Retribución a los Directores, según las prescripciones del artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Presidente - Carlos Edgardo Ahualli
e. 15/4 N° 15.783 v. 21/4/2004

INTERBAS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad INTERBAS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2004, a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 27 de abril de 2004. Segunda convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el día 3 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.

e. 16/4 N° 795 v. 22/4/2004

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 432, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Marcelo Aubone, Marcelo Chao y María Eva Paz a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, y Directora Suplente de la sociedad, respectivamente, así como a cualesquiera honorarios que pudieran corresponderles por el desempeño de sus funciones.
3°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes; y
4°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en 25 de Mayo 432, piso 12°, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 28 de abril de 2004.

Presidente - Marcelo Aubone
e. 16/4 N° 45.978 v. 22/4/2004

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Thwaitas Lastra
e. 15/4 N° 45.819 v. 21/4/2004

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 2° piso, Capital Federal el día 7/5/2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/03.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/03.

Vicepresidente - Ramón H. Franco
e. 16/4 N° 45.962 v. 22/4/2004

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Convóquese a os accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Uruguay N° 1025 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 del mes de mayo de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración extemporánea de los documentos establecidos por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio que cerrara el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio en cada uno de los ejercicios analizados. El libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asamblea N° 1 estará a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la convocatoria.

Presidente - Pedro Nicolás Vecchi
e. 19/4 N° 46.123 v. 23/4/2004

LALOR S.A.C.M. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LALOR S.A.C.M y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de mayo de 2004 a las 10 horas, en Avenida del Libertador 498 —6°— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico en función del artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes.
7°) Reforma artículo 1° del Estatuto Social. Cambio de domicilio social a Avenida del Libertador 498 —6° Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Avenida del Libertador N° 498 —6° Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Presidente - Luis A. Lalor
e. 19/4 N° 46.107 v. 23/4/2004

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el 11 de mayo de 2004, a las 11,00 horas, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo 3° del Estatuto Social. Consideración de la propuesta del Directorio. Confección de un Texto Ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, a partir de la primera publicación de edictos y hasta el día 5 de mayo de 2004 inclusive, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12° piso, Capital Federal. La sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Director - Alejandro Blaquier
e. 14/4 N° 14.262 v. 20/4/2004

LIBRERIAS DEL FONDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de mayo de 2004, a las 10 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión de los directores y del síndico.
6°) Fijación del número de directores y su elección, conjuntamente con los síndicos titular y suplente.

Síndico Titular - Néstor H. Cabadini
e. 19/4 N° 46.057 v. 23/4/2004

LIPOTECH S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2004 a las 14 horas en Av. Santa Fe 5355, piso 2° "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los doc. art. 234, inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2003.
3°) Distribución de utilidades y retribución a los Directores con eventual exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación de número y elección de Directores por 2 ejercicios.

Presidente - Tomás De Paoli
e. 15/4 N° 45.875 v. 21/4/2004

LORETO PROPIEDADES S.A. Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 6 de mayo de 2004, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, p. 1, Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio cerrado 31/12/2003.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.

Presidente - María Beatriz Trillini
e. 15/4 N° 45.921 v. 21/4/2004

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en Primera y segunda convocatoria en forma simultanea para el día 11 de mayo a las 17:00 hs., en la sede Ruta Panamericana Km 37,5 Centro lnustrial Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1° del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del Directorio.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Situación Actual.
Buenos Aires 15 de abril de 2004.

Presidente - Jorge A. Muscat
e. 19/4 N° 46.081 v. 23/4/2004

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3/5/2004 a las 16 horas a celebrarse en la sede social de Arias 4475, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y artículo 64 de la misma ley correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2003 y distribución de utilidades.
3°) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4°) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 14/4 N° 45.769 v. 20/4/2004

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.571.112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2004, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Carlos A. Grimaldi
e. 14/4 N° 18.310 v. 20/4/2004

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2004 a las 20:45 hs. en Mariano Acosta 1544, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión realizada por Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5°) Designación de Presidente y Vicepresidente.
6°) Fijación del nuevo domicilio legal de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 2004.

Presidente - Juan Pagnotta
e. 15/4 N° 45.820 v. 21/4/2004

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 84.525/227.867. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo de 2004 a las 9:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Moreno 957, piso 3°, Oficina "3", ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31/10/2003;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31/10/2003;
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Remuneración de los Directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550;
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos;
7°) Consideración de la designación de Síndico Titular y Suplente;
8°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Carlos Raúl Marconi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, piso 3°, Oficina "3", ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

e. 14/4 N° 14.283 v. 20/4/2004

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Aviso rectificatorio de publicación N° 0059-00045267 de fecha 6/4/2004 al 14/4/2004, y se convocaba a Asamblea para el día 29 de abril de 2004.
En el punto 2, **donde decía** "Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002".
Debe decir: "Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003".

Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 15/4 N° 45.881 v. 21/4/2004

"N"

NEW AGE INC. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de NEW AGE INC. S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo del 2004, a las 14,00 horas y en segunda convocatoria a las 15,00 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes, en Reconquista 533, Piso 7°, Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la documentación determinada por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2003.
3°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
5°) Fijación del número de los Directores, su designación. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de abril del año 2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los titulares de la acciones deberán depositar las mismas en la sede social, Reconquista 533, Piso 7°, Of. "C", de la Ciudad de Buenos Aires, a más tardar el día 29/04/2004 inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

Presidente - Patricia Zuliani
e. 19/4 N° 45.970 v. 23/4/2004

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77, 6° Piso de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2004, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°)Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de remuneraciones de Directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de Abril de 2004.

Presidente - Miguel Angel Calello

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

e. 14/4 N° 790 v. 20/4/2004

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de OPTICA ALEMANA S.A. para el día 6 de mayo de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja N° 4152, 9° piso, Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la información contable art. 234 inc. 1, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de un Director Titular por dos ejercicios hasta completar el mandato.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Miraglia
e.15/4 N° 45.878 v. 21/4/2004

"P"

PACIFICO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PACIFICO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2004, a las 9:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de responsabilidad del Director señor Luis Javier Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2004. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2004, a las 10:00 horas.

e. 16/4 N° 796 v. 22/4/2004

PRESCIUTTI, SCHIAVONE E HIJOS S.A.C.I.C.F. y de S.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12° de los Estatutos Sociales, cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo del 2004, a las 18:00 horas, en la oficina de la calle Mendoza 1346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234°, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre del 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Respecto a las remuneraciones asignadas a los señores Directores con cargo a gastos del mismo, aprobar expresamente los montos que excedan el límite dispuesto por el artículo 261° de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.

5°) La Asamblea conforme al articulo 8° de los Estatutos, fijará el número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

NOTA: Para la asistencia a la Asamblea, se le recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238° de la Ley 19.550 al respecto.

Presidente - Mario Presciutti
e. 19/4 N° 14.364 v. 23/4/2004

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2004 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Destino de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 15/4 N° 45.816 v. 21/4/2004

"R"

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de responsabilidad del Director José Antonio Martínez Sampedro y, en su caso, decisión acerca de la promoción de acciones de responsabilidad.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 28 de abril de 2004. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 2004, a las 12:00 horas.

e. 16/4 N° 797 v. 22/4/2004

RED DEL HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2004 a las 12:30 hs. y 13:30 hs. en primer y segundo llamado, en el local sito en la calle Paunero N° 715, Morón.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección del Directorio.

Presidente - Jorge Buscarini
e. 15/4 N° 14.298 v. 21/4/2004

"S"

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 10 horas en Rivadavia 827, 1° piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la L.S. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración de los Directores y Síndico (art. 261 LS).
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alfredo Bentivoglio
e. 16/4 N° 14.342 v. 22/4/2004

SABORES Y FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABORES Y FRAGANCIAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 12 horas en Rivadavia 827, 1° piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rescate de las acciones preferidas. Reducción del capital social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alfredo Bentivoglio
e. 16/4 N° 14.343 v. 22/4/2004

SAN EMILIANO S.A.C.A.G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 2004 a las 10.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 884, piso 2°, Of. 204, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos Artículo 234 inc. 1°) Ley 19.550 al 31-12-03 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31-12-2003 y su destino.
4°) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Directora - Adriana García
e.14/4 N° 45.730 v. 20/4/2004

SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SAN ISIDRO GOLF CLUB SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2004 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón "El Portal" del Sheraton Libertador Hotel, Av. Córdoba 680, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo séptimo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4°) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 ejercicios en reemplazo de los señores Juan Angel Seitún (h.), Luis María Gilligan y Guillermo Alberto Cervi que finalizan sus mandatos.
5°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 ejercicio en reemplazo de los señores Juan Ricardo Munster, Oscar Alberto Orona y Marcos Claudio Di Paolo que terminan sus mandatos. El Directorio.

NOTA: Segunda convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de accionistas presentes.

Presidente - Jorge C. Terra Vigil
e. 15/4 N° 45.859 v. 21/4/2004

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para el día 11 de mayo a las 15:00 hs. en la sede Ruta Panamericana Km. 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Nombramiento del Director Suplente.
5°) Situación actual.
6°) Plan de negocios ejercicio 2004.
7°) Retribución al Directorio.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Presidente - Jorge A. Muscat
e.15/4 N° 45.863 v. 21/4/2004

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2004, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 7 de abril de 2004

Director (en ausencia del Presidente y Vicepresidente) - Gustavo J. Flores
e. 14/4 N° 45.751 v. 20/4/2004

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria en la Avda. Corrientes 1386 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Consideración de los Resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración a los Directores por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado el 31/12/03, y aprobación del pago de honorarios en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de Directores para el corriente ejercicio.

Director - Carolina Sigwald
e. 19/4 N° 18.441 v. 23/4/2004

"T"

TEXTIL TRIHO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber que en el aviso publicado del 2 de abril de 2004 al 13 de abril de 2004 bajo factura número 0059-00045178 del llamado a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 2004 donde dice Sede sita en Av. Santa Fe 1243, 2° piso, debería decir Av. Santa Fe 1643, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio

Presidente - Horacio Carmelo Servidio
e. 14/4 N° 45.761 v. 20/4/2004

TRANSPORTE URBANO S.A.

CONVOCATORIA

Comunica celebración Asamblea Ordinaria primera convocatoria 3 de mayo de 2004 hs. 12, en calle Bouchard 468, piso 2° "C" A, Ciudad Aut. Buenos Aires. Segunda convocatoria: Una hora después.

ORDEN DEL DIA:

1°) Fondo de reserva para hacer frente a eventualidades. Necesidad de su mantenimiento, cuantía del fondo, información bancaria.
2°) Plazo de devolución a la sociedad, de importes descontados por Coca Cola a causa de robos o siniestros de carga de fleteros.
3°) Consideración de la documentación contable ejercicio cerrado el 31/12/03. Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/03. Gestión de Directores.
4°) Elección de autoridades.
5°) Fijación de honorarios y viáticos para el Directorio.
6°) Conveniencia de cambios en sistema de vigilancia.
7°) Estructura operativa, necesariedad de un inmueble.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Recaudos del art. 238 L. 19.550 deberán cumplirse en mismo domicilio en horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Marcelo P. Castillo Salomone
e 16/4 N° 15.856 v. 22/4/2004

TRES SIETES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2004 a las 19 horas, en Av. Larrazábal 1442, C. A. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234 inc. 1°) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y distribución de dividendos.
4°) Remuneración al Directorio y aprobación de su gestión.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 15/4 N° 45.868 v. 21/4/2004

"U"

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Corrientes 1587 PB Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución de la sociedad, designación de liquidador y atribuciones.
3°) Aprobación del balance final de liquidación y cuenta de partición.
4°) Entrega de las acciones.
5°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el R.P.C.
6°) Conservación de los libros y documentos sociales. El Directorio.

Presidente - Antonio Vicente Capuzzi
e. 19/4 N° 46.063 v. 23/4/2004

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a los Señores Accionistas de VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 06 de mayo de 2004, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas segunda en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido en último párrafo del artículo 234 de la ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
7°) Aprobación de la remuneración del Directorio.
8°) Aprobación de la remuneración de la Sindicatura.
9°) Revisión de contrataciones efectuadas al Sr. Héctor Suiffet y al Sr. Víctor Hugo Santesteban.
10) Inicio de acciones de responsabilidad social contra los administradores.
11) Disolución y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidador.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la calle Venezuela 3728, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 11,00 hs. a 18,00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Marisa Inés Robredo
e. 19/4 N° 46.030 v. 23/4/2004

VIDEO CONVERTER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIDEO CONVERTER S.A. a realizarse el día 3 de mayo de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484, 5° piso, Cap. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, con idéntico Orden del Día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Honorarios al Directorio por sobre el monto establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por haber desempeñado funciones técnico-administrativas.
4°) Elección de dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del grupo A y dos (2) Directores Titulares un (1) Director Suplente por mayoría absoluta del Grupo B, elección por ambos grupos de un Director Titular y un Director Suplente por mayoría absoluta, según establece el art. 10° del estatuto social, por un (1) ejercicio económico.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.
6°) Distribución de dividendos.
7°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Mario Pizzolo
e. 15/4 N° 45.887 v. 21/4/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con domicilio en Hidalgo 619, PB. "E", Cap. Fed., avisa que Oscar Parietti, domiciliado en Bacacay 3755, Cap. Fed., vende a Emdasu S.R.L. (e.f.), con domicilio en Av. Juan B. Justo 2391 de Cap. Fed., el negocio de café, bar (602020), lavadero automático de vehículos automotor (604200), sito en AV. JUAN B. JUSTO 2391 ESQUINA VERA 1101/05, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Rec. Ley mi domicilio.

e. 14/4 Nº 15.713 v. 20/4/2004

"E"

Liliana Mónica Roiniser, domicilio en Av. Directorio 625 12° E, Capital Federal, escribana, avisa que Patricia Noemí Di Maggio, domiciliada en Irigoyen 2230 2° B de esta ciudad y Rosana María Cergol, domiciliada en Raquel Español 406, Wilde, Buenos Aires, venden a "Viagens e Turismo S.R.L.", con domicilio en Esmeralda 847 10° C de esta ciudad, el negocio del ramo de turismo denominado "R. Cergol y P. Di Maggio Sociedad de Hecho", sito en ESMERALDA 847, 9° D de esta Ciudad. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 883 1° piso, Capital Federal.

e. 19/4 N° 15.981 v. 23/4/2004

"M"

Se avisa: Carmen Nélida Parise LC 4.401.855, Barzana 2095, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio de la farmacia "Del Carmen" sita en MENDOZA 5500 Cap. Fed. a Proyecto Comercial SRL, Altolaguirre 2021, 7mo. B, Cap. Fed. libre de pasivo y personal. Rec./Ley en Altolaguirre 2021, 7°, B, Cap. Fed.

e. 14/4 Nº 789 v. 20/4/2004

"N"

Eugenio Mariano Noziglia, DNI 17.501.654, abogado, T° 44, F° 14, con domicilio en Lavalle 1536, 2° piso, departamento "6" Ciudad de Buenos Aires, informa: que Liofilizadora Americana S.A.I.C. y A., CUIT 30-52075166-8, con domicilio en Nazarre 3454, Capital Federal, ha transferido el 100% del fondo de comercio propiedad de la sociedad del rubro Planta Liofilizadora de Especialidades Medicinales sito en la calle NAZARRE 3454, Ciudad de Buenos Aires, a la empresa Liofilizadora Austral S.A., CUIT 30-70869417-3 domiciliada en Lavalle 1536, 2° piso, departamento "6", de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley 11.867 en Lavalle 1536, 2° piso, departamento "6", Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.

e. 19/4 N° 18.497 v. 23/4/2004

"P"

Angel Orlando Vera, martillero público y corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578, 2° Piso, Of 11 de Cap. Fed., avisa que: Nelson Andrés Herrera Sobrino con domicilio en Paraguay 4345 Cap. Fed. vende a Artemio Suárez con domicilio en la calle Matheu 1005 2° B de Cap. Fed. El cincuenta por ciento (50%) Indiviso con activo y pasivo del negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Productos de Panadería con venta directa al Público; Comercio Minorista de Masas, Bombones y Sandwiches sin elaboración de calle PARAGUAY 435, P.B., sótano de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 16/4 N° 45.923 v. 22/4/2004

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Alejandro J. García domic. Deheza 1825, Cap. vende a Karina R. Chiaravalloti domic. José Martí 2329, Martínez, Pcia. Bs. As. su Bar sito en AV. DEL LIBERTADOR 696, Vte. López, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/4 N° 16.006 v. 23/4/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANTEN Sociedad Anónima

Por Escritura del 26/3/2004, Esc. Cap. Fed. A. López Zanelli, F° 170, Titular Reg. 402: Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2002, se redujo el Capital en $ 190.000 o sea: de $ 202.000 a $ 12.000 reformándose en consecuencia el art. 4to. del Estatuto. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Al 30/6/2002: Activo: 26.198,30. Pasivo: 14.198,30. Domicilio legal. Social: Curapaligüe 1130, Ciudad de Buenos Aires. Quórum y Mayorías: Unánime.

Presidente – Héctor Reboratti
e. 19/4 N° 15.947 v. 21/4/2004

"D"

DAKOTA S.A.

Se cita y emplaza a los Accionistas en los términos del Art. 194 de la ley de sociedades, en relación con lo resuelto en la Asamblea del 15/2/99 para suscribir el aumento de capital. Domicilio constituido al efecto Bernardo de Irigoyen 546 piso 9. Cap. Fed.

Presidente – Marcelo D. Violante
e. 19/4 N° 46.032 v. 21/4/2004

"I"

INVERSORA ARGENPLAT Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria —unánime— celebrada el 27/2/2004, INVERSORA ARGENPLAT S.A., insc. I.G.J. N° 15.715, L° 3, T° de Soc. por Accs. el 21/12/98, con domicilio en Maipú 942, Piso 12, Cap. Fed., resolvió la reducción voluntaria del Capital Social de $ 1.000.000 a $ 622.590, con efecto al Balance General al 31/10/2003, oportunamente aprobado, por restitución de aportes a los accionistas. Oposiciones de ley en el domicilio indicado.

Presidente – Angela Virgillito
e. 16/4 N° 15.894 v. 20/4/2004

"M"

MACHALEN S.R.L.

Por reunión de socios del 12/12/97, se reduce el Capital según Balance 31/8/97, a disposición documentación requerida por art. 204 Ley 19.550, en la sede de Avda. R. S. Peña 943, 6° 65 Bs. As., por 15 días.

Abogada – Graciela Carmen Monti
e. 19/4 N° 15.961 v. 21/4/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Subasta Ley 24.441. El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Sec. Única sito en Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed., en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DE LUCA JUAN CARLOS s/Ej. Esp. Ley 24.441, Expte. N° 61.408/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 30 de abril de 2004 a las 11,10 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P. Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez 612/18/20, esq. Aristóbulo del Valle 492/6/8/500, UF 9, 4° P, Dto. "A" Cap. Fed. Nom. Cat. Cir. 4, Sec. 6, Manz. 30, Parc. 11, Matrícula FR 4-1163/19. Sup. 65,89m2. Porc. 2,66%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo y lavadero ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 26 y 27 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 110.058. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 1.494,05 al 31-03-04, AA $ 833,59 al 31-03-04, OSN e/l sin deuda, expensas $ 2.435 al 07-04-04, expensas mes de marzo $ 98. Informes: 48113180.

Buenos Aires 12 de abril de 2004.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 16/4 N° 15.863 v. 20/4/2004

Aviso de Subasta Pública Ley 24.441. El martillero público Alberto M. del Carril con oficinas en la Av. Corrientes N° 587, 4° Tel/fax: 4394-1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 36, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, PB, Cap. Fed., autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/POIRIER RUBEN M. s/Ej. Esp. Ley 24.441 Expte N° 38882/01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441", comunico por 3 días que remataré públicamente el día 23 de Abril de 2004 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. El inmueble ubicado en el Pje. Patricios 245, Torre II, 2° P. "8", UF N° 215, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Cir. I, Secc. N, Manz 74C Parc. 1a, s/parc. 215 Mat. 1462 s/tot. 43,86m2 aprox. ocupado, según constatación notarial, consta de: Living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, balcón, en buen estado de conservación. Exhibición 20 y 21 de abril de 12 a 14 hs. La venta se realiza el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 87.230. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30% Comisión 3% más IVA, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas: M. de Avellaneda $ 892,96 al 03-03-04; OSN e/l s/d al 10-03-04, AA $ 81,35 al 03-03-04, Rentas $ 1.150,05 al 10-03-04, Expensas $ 7.683,33 al 30-03-04, valor mes de marzo $ 90,54.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Alberto M. del Carril, martillero.

e. 16/4 N° 46.002 v. 20/4/2004

El martillero público Alberto Jorge Aliano con domicilio en la Av. Gaona 5010, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 22 de abril de 2004 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 1014/16, entre las de Galicia y Tres Arroyos, UF. 7, Piso 1°, Capital Federal. Matrícula. FR. 15-49123/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 89, Parc. 22. Superficie total: 45,47 m2; Porcentual: 9,24%. La citada Unidad Funcional consta de un monoambiente en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado según Constatación fs. 85 vta. Base: $ 47.236,11. Seña 30%, Comisión 3% contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Cap. Fed., autos: "ROMO OSCAR y Otros c/MESCHLLER ALCIDES RENE s/Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441" (Expte. 38.442/01). El bien será exhibido el 21 de abril de 2004, de 14 a 18 hs. Deudas. A.B.L. al 07/04/04 $ 357,56, Aguas Argentinas al 27/02/04 $ 120,80. Expensas al 13/04/04 sin deuda.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 19/4 N° 15.979 v. 21/4/2004

El martillero público Alberto Jorge Aliano con domicilio en la Av. Gaona 5010, de Cap. Fed. designa-

do al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 23 de abril de 2004 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle Riobamba 1436, entre las de América y Av. Rolón, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Matrícula. 35.331. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. E, Manz. 252, Parc. 24-a. Superficie Total: 178,32 m2. El bien es un chalecito al fondo del lote. En la planta baja tiene: living-comedor, dos dormitorios, hall, baño, cocina y un cuarto anexo, y en la planta alta: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y un patio. El estado general es regular y a la parte superior se accede por escalera independiente. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia según Constatación fs. 38 vta. Base: $ 36.118,30. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 47; Secretaria Unica; sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Cap. Fed., autos: "BADILLOS HECTOR y Otro c/REYES Y RODRIGUEZ LUCIA AIDEE o HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441" (Expte. Reserv. 79.681/01). El bien será exhibido el 22 de abril de 2004, de 10 a 14 hs. Deudas: Impuesto Municipal al 13/04/04 $ 1.863,89; Rentas al 13/04/04 $ 6.777,25.-; Aguas Argentinas al 27/02/04 $ 125,04.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 19/4 N° 15.980 v. 21/4/2004

El martillero Horacio Barrientos Paz, con domicilio legal en Av. Callao 1062 piso 12 "B" de Cap. Fed. (Tel: 4812-6780/4813-8353), designado por la parte actora en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el 23 de abril de 2004 a partir de las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., procederá ante escribano público a la venta en pública subasta del inmueble (departamento c/cochera) ubicado en la calle Bauness 2720/2722 entre las calles Nahuel Huapi y Doctor Pedro Ignacio Rivera de Cap. Fed., UF N° 10 piso 3° y UC I PB. Matrícula FR. 16-45202/10/1 y UC I. Nomenclatura catastral: Circ. 16, sección 63, manzana 103, parcela 19. Superficie total UF 10: 74,35 m2; porcentual: 3,62% ; superficie total UC I :el 8.33% indiviso de la UF 1 de la planta baja, cochera, con superficie cubierta y total de 318,82 m2, porcentual 15,34%. El departamento consta de 74m2 compuesto por Living comedor con balcón a la calle Bauness, cocina con lavadero, 3 dormitorios, 2 baños y cochera, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Base: U$S 64.293,60. Seña 30%. Comisión 3% + IVA sobre comisión. En el acto del remate, al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma en un 25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Interviene a los efectos de protocolización e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Liliana Silvia Conforti, con dirección en Tucumán 1516 5° piso "C" y "D" Cap. Fed. designada por la actora. El saldo de precio deberá ser integrado en el lugar que indique el martillero dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 62 de la Ley 24.441. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 2do. Piso, Cap. Fed., autos: "VALICENTI, JOSEFINA c/BLALE, RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Expte. N° 9821/2003. Para Exhibición comunicarse previamente al 4812-6780;4813-8353 de 15 hs. a 18 hs. Deudas: Aguas Argentinas: no adeuda al 24/4/03, fs. 61; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. D.G.R.: $ 1.367,70 + intereses al 30/4/03 (fs. 72/75); Expensas: fs. 85, $ 9.035,93, al 01/07/03 (Tramitan los autos: "CONSORCIO BAUNESS 2720/22 c/BLALE RUBEN ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Exp. 36962/01, Juz. Nac. de 1era. Instancia en lo Civil 49). La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires 14 de abril de 2004.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 19/4 N° 15.987 v. 21/4/2004

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de abril del 2004, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez antes N° 1060, hoy N° 2226, entre las de Ayolas y Magallanes, Ciudad de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; matrícula 43.979(86), N.C.: C. III, S. C, M. 65, P. 22, Sup. 225,87m2; que, adeuda: Municipalidad $ 547,21 al 21/7/03 (fs. 106) + $ 2.271,03 al 8/7/03 (fs. 104); Rentas $ 1.278,84 al 30/6/03 (fs. 94); Aguas Argentinas $ 101,70 al 28/7/03 (fs. 88); sin deudas de OSN al 4/8/03 (fs. 99). Del acta notarial surge que se trata de un chalet de una planta con ladrillo a la vista con cerco de rejas, y espacio guardacoches techado. El inmueble está ocupado por la co-demandada y dos hijos menores de edad, y se compone de living, comedor diario, cocina completa, lavadero incorporado, dos habitaciones con placard y piso de parquet, y un baño completo instalado. Jardín al fondo con un galponcito de material. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Sus ocupantes fueron intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 22.707,63 seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/VIZCARRA, NESTOR MARCELO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 81:058/02, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N°109, sito en Talcahuano N° 490, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, seguidamente se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 17.030,72) de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición del 21 al 23 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 19/4 N° 18.495 v. 21/4/2004

Conforme la intimación efectuada en el expediente judicial caratulado "DAVID SARTOR E HIJOS S.A.C.I.A.I.F. c/VANDEMBERGHE, ARMANDO y JAIMES PEDRO s/Ejecutivo - Expte. N° 796/99 tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Charata" el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Santa Sylvina - Chaco - conforme el artículo 29 de la Ley N° 21.799 y 22.232 hace saber por tres publicaciones que el martillero José De Jesús Fernández - Mat. 255 - CUIT. 20-07911507-0, rematará día viernes 23 de Abril del 2004, a las 9,30 horas, en Salón Colegio de Martilleros ubicado en Calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso - oficina 26, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien inmueble rural con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que él mismo tuviere, que se designa como: Cir. I , Sec. C, Chacra 28, de la Colonia Santa Sylvina, Inscripto matrícula N° 1.342 del Dpto. Fray Justo Sta. María de Oro, con una superficie de 114 Ha 95 As 97 Cas. Ocupado por el propietario, con convenio de desocupación. Deudas: DGR: $ 1.284,12 al 12-03-04, a cargo del comprador. Base $ 545.813,18 al contado y mejor precio. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña 20% acto dle remate, saldo del precio dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Banco Nación. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta la fecha del efectivo pago; no así la seña que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VANDEMBERGHE, ARMANDO y VANDEMBERGHE, ROSA LAURA MEZA DE s/Liquidación Administrativa de Inmueble Hipotecado" - por decaimiento del mutuo por intimación recibida en juicio de terceros ya citados al comienzo. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de título y planos. De fracasar por falta de postores y transcurrida una hora de la fijada para el remate, se realizará una nueva subasta con la base reducida al 25%. A falta de postores, nuevamente y transcurrida otra hora, se efectuará un tercer remate. Sin Base. Se podrá realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser presentado conforme las condiciones que serán informadas en la Gerencia del Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación Sucursal Santa Sylvina, Calle San Martín N° 379, T.E. 03735-492618/258 y/o martillero actuante: Avda. Laprida N° 5385 Barranqueras, Chaco, T.E. 03722-481986/ Cel. 15649882.

Santa Sylvina, 12 de abril de 2004.
Roque César Chavez, administrador.
e. 19/4 N° 46.079 v. 21/4/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7443 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALFONZO JUAN RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 23 de marzo de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 15/4 N° 444.230 v. 21/4/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7444 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CACERES WALTER ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de marzo de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 15/4 N° 444.262 v. 21/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 51, interinamente a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, con sede en Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "PAULELA, NELIDA c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERRITO 46/50 y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 88.127/2002, cita y emplaza a GASPAR PEDRO MARINO y a DELFINA DE JESUS ROMERO ACOSTA para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 19/4 N° 15.962 v. 20/4/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, notifica al señor JOSE LUIS GIAMBELLI que en los autos "TARZI JUAN JOSE y Otro c/GIAMBELLI JOSE LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 14 de junio de 2002. Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida, con costas y en consecuencia condeno a JOSE LUIS GIAMBELLI, "TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I." y "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS" a pagar a JUAN JOSE TARZI y a LUIS OSCAR TARZI, en el término de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma de $ 13.312 (pesos trece mil trescientos doce) con más los intereses determinados en los considerandos que preceden. Teniendo en cuenta la naturaleza, importancia, extensión y calidad de la labor profesional desarrollada, etapas del proceso cumplidas, resultado obtenido y demás constancias de autos, regulo los honorarios del Dr. Carlos A. Begher, por su actuación en autos como letrado apoderado de la parta actora, en la suma de $ 2.000; los del Dr. Julio César Serra, por su actuación en autos como letrado patrocinante de la parte actora, en la suma de $ 700; los del Dr. Alejandro G. Fernández Caeiro, por su actuación en autos como letrado apoderado de la parte actora a partir de fs. 73 y fs. 137, en la suma de $ 300; los de la Dra. Viviana E. Ansaldo, por su actuación en autos como letrada patrocinante de la parte actora, en la suma de $ 200; los de la Dra. Juana Mirta Roitman, por su actuación en autos como letrada apoderada de "TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I." y de "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS" en la suma de $ 1.000; los del Dr. Guillermo Chain, por su actuación en autos como letrado apoderado de la citada en garantía, en la suma de $ 1.000; los de la Dra. Nora Adriana Lomazzo, por su actuación en autos como letrado apoderado de la citada en garantía, en la suma de $ 700 (cfr. Arts. 6, 7, 8, 9, 10, 12, 19, 33, 37, 39 y 47 de la Ley 21.839 modificada por la Ley 24.432; art. 13 de la Ley 24.432 y art. 505 del Cód. Civil). Regulo los honorarios del perito médico Alberto V. Fernández Amallo, en la suma de $ 150 y los del consultor técnico Enrique A. Skilki, en la suma de $ 150. Estos honorarios deberán ser abonados en término de diez días. Imprímase, regístrese, notifíquese por cédula o personalmente. Fecho cúmplase y oportunamente archívese. Fdo.: Luis Mauricio Gaibrois, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. El presente edicto debe publicarse bajo el beneficio para litigar sin gastos.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/4 N° 444.550 v. 20/4/2004

N° 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de esta ciudad, en los autos "URRIZA, JOSE LUIS c/ALVA, GUSTAVO y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 4541/2001) cita a ALVA RODRIGUEZ GUSTAVO ANTONIO por el plazo de diez días para que comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar intervención, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Practíquese la notificación mediante edictos. Publíquense los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 19/4 N° 1103 v. 20/4/2004

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a cargo del Juez Dr. V. M. Castaños Zemborain, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Cap. Fed., cita y emplaza por treinta días a RICARDO FURS para que se presente en estas actuaciones a estar a derecho, en los autos "FURS ELENA s/Sucesión Ab-Intestato". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Juan A. Casas, secretario.
e. 19/4 N° 18.457 v. 21/4/2004

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, en los autos "PES, RAUL c/AIROX S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios", se ha dictado: "publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón emplazando a CARLOS SERGIO BREITMAN para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio".

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Eduardo Parody, secretario.
e. 19/4 N° 46.087 v. 20/4/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7°, Capital Federal, emplaza al Sr. MAURICIO ALFREDO ESCRIBANO para que comparezca en Secretaría en el plazo de diez días a fin de tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "MOURIÑO, MARCELA VANESA c/ESCRIBANO, MAURICIO ALFREDO s/Alimentos", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz. Fdo.: Omar J. Cancela, Juez.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 19/4 N° 15.946 v. 20/4/2004

N° 106

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, cita y emplaza a ANTONIO TIMOTEO TRIGO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en este proceso caratulado "FERNANDEZ, MARTA I. c/TRIGO, ANTONIO T. s/Liquidación de Sociedad Conyugal", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Pública Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 19/4 N° 15.977 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Vivian F. Garello (P.A.S.), sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos caratulados: "CEBALLOS COMUNICACIONES S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-66340878-6, hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774, piso 3° "D", Capital Federal, hasta el día 11 de mayo de 2004. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 26 de mayo de 2004. Fíjanse los días 25 de junio de 2004 y 23 de agosto de 2004, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 16/4 N° 444.393 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de COMPUSYSTEMS SOCIEDAD DE HECHO de CISNEROS HUGO HECTOR y PADIN RICARDO ALBERTO, CUIT N° 30-70735360-6, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/4 N° 444.520 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Diag. Roque S. Peña N° 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "INTERDOC S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 66.390) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, ordenándose con fecha 1/3/04 ponerlo a disposición de los interesados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 19/4 N° 444.540 v. 20/4/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 05 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de "FLETAMAR S.A.C. s/Quiebra" (CUIT 30-50689095-7). El Síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3°, Of. "301" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de mayo de 2004, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 03 de junio de 2004 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de junio de 2004. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 02 de julio de 2004 y 01 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/4 N° 444.335 v. 21/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° Capital Federal, hace saber por cinco días que se ordenó la apertura del Pequeño Concurso Preventivo de LUIS SABATINO CUIT 20-15293076-4, fijándose plazo: a) Hasta el 18 de mayo de 2004 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. b) Hasta el 1 de junio de 2004 para impugnar insinuaciones, y c) Hasta el 15 de junio de 2004 para contestar impugnaciones. Asimismo se ha fijado en el 1 de marzo del 2005 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC y Q) y se convoca para el 22 de febrero de 2005 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal para celebrar audiencia informativa art. 45 LCyQ. Se ha designado Síndico a la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con estudio en Viamonte 1337 piso 2° "B", de esta Ciudad, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, el 29 de junio de 2004 y 10 de agosto de 2004 respectivamente. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 14/4 N° 15.706 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero, comunica que con fecha 26 de febrero de 2004, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SANTOS ALDO HECTOR s/Su Propia Quiebra", se hace saber durante cinco días que se emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar al fallido, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de junio de 2004, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 21 de junio de 2004. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de julio de 2004, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 16 de agosto de 2004 y 27 de setiembre de 2004, respectivamente. Se deja constancia que el DNI del Sr. ALDO HECTOR SANTOS es el N° 4.623.856.
Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 19/4 N° 444.543 v. 23/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6; comunica por 5 días que con fecha 12/02/2004 se ha decretado la quiebra VEHICULOS ASIATICOS S.A., inscripto en I.G.J. bajo el N° 14.137, Libro 123 Tomo A con fecha 02/12/1997, cuyo último domicilio social inscripto es Olazábal 5486 de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 10/05/2004, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nélida Haydeé Grunblat de Nóbile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 22/06/2004 y el informe del art. 39 L.C. el 19/08/2004. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al fallido para cumplir en el término de 3 días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 y en caso de corresponder los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en término de 5 días. Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 hs. los bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/4 N° 444.025 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6°, ciudad de Buenos Aires, hace sabe en autos caratulados "MATIAR S.A. s/Quiebra", Expte. N° 92.014 que con fecha 16/3/2004 se ha decretado la quiebra de MATIAR S.A., CUIT N° 30-59609470-4, con domicilio en Av. Alvear 1891, 1° piso "109", ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberá cumplir con los requisitos exigidos por los incs. 2) a 5) del art. 11° de la Ley 24.522 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo, entregando al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas y abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (art. 103). Se previene a los terceros respecto de la prohibición de hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4°, Oficina "A" de esta ciudad (CP 1050), hasta el día 11 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de agosto de 2004 y 27 de setiembre de 2004 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Ciudad de Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 N° 444.536 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "GUSTAR S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 77.135) se ha presentado la readecuación al proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 N° 444.537 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "MAITINI S.A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aprobado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 N° 444.538 v. 20/4/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GUTIERREZ SANDRA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. N° 68.359", con fecha 18 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, don domicilio en Uruguay 660, piso 4°, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/4 N° 444.105 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GENERAL STRAPPING SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra (Ex-Pedido de Quiebra x UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS), Expte. N° 72.354", con fecha 16 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Leizerow , con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2004 en el horario de 15:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/4 N° 444.103 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica que en fecha 19/3/04 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "BAK PLASTIC ITALO ARGENTINA S.R.L." (CUIT 30-50542208-9), con domicilio en Bragado 4955, de la Capital Federal, designándose síndico al Dr. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en la calle Larrea N° 785, piso 14 "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/04. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/7/04 y 7/9/04, respectivamente. Audiencia informativa día 5/4/05, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en diario Cronista Comercial.
Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 16/4 N° 15.916 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "URSI NORMA ELENA s/Quiebra", DNI 13.393.999, Expte. N° 81.797, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la

ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de marzo de 2004.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 19/4 N° 444.539 v. 23/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de UNITEN S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, p. 2, Dto. 36, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/7/2004 y 3/9/2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/4 N° 444.370 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/3/2004, se decretó la quiebra de LUISA FERNANDA COLODENCO designándose como síndico al contador Silvia J. Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/8/2004 y 15/9/2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/4 N° 444.372 v. 22/4/2004

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica que en los autos "MIAMI HOUSE S.R.L. s/Concurso Preventivo" se fijó nuevo plazo hasta 27/5/04 para que acreedores pidan verificación de créditos al síndico M. del Carmen Amandulé, en calle 24 de Noviembre 1226, Cap. Fed. Audiencia informativa: 15/3/05, 10 hs. Vencimiento plazo de exclusividad: 22/3/05. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/4 N° 46.067 v. 23/4/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FABRICA DE SODA LA MARINA S.C.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de junio y 18 de agosto de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 15/4 N° 444.289 v. 21/4/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2° p. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BELOWAY INTERNATIONAL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 80.945) que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 11/3/04, de BELOWAY INTERNATIONAL S.A., CUIT 30-70096596-8, fijándose hasta el día 30/6/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Cdor. Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385, 3° piso "A" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 25/8/04 y 23/9/04, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 28/4/05 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 14/4 N° 1086 v. 20/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, con domicilio en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 2° hace saber por cinco días que en los autos "LAMI S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 81.261 se decretó con fecha 30/3/2004 la apertura del concurso preventivo de LAMI S.A. (CUIT 30-65682702-1). Se ha designado como síndico "B" al Ctdor. Gabriel Eduardo Bigal, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6° "5", Tel. 4315-6476. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 9/6/2004 plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 22/7/2004 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 2/9/2004, para presentar el informe del art. 39 LC; d) 24/6/2004 plazo para impugnar los pedidos de verificación presentados; e) 8/7/2004 plazo para contestar las impugnaciones que se hubieran formulado; f) La audiencia informativa tendrá lugar el 10/2/2005, a las 10 hs. y el vencimiento del período de exclusividad el 17/2/2005. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 2 del mes de abril de 2004.

Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 14/4 N° 15.696 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADEPTA S.A. El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 piso 3 Dto. A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 06 de julio de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/4 N° 444.286 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A. El síndico designado es Frisone, Daniela Fabiana, con domicilio en Sarmiento 1371, piso 7, Of. 701 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de junio de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/4 N° 444.321 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEGURAMA S.R.L. El síndico designado es Vila Perbeils, Juan Manuel, con domicilio en Vidal 1670 piso 7 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de junio de 2004; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/4 N° 444.318 v. 21/4/2004

N° 8

El Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 8 Dr. Atilio V. González, Secretaría N° 15, R. S. Peña 1211, P.B., ha dispuesto en autos "MARTINEZ, JORGE Quiebra" que se proceda a publicar el presente edicto haciendo saber que fija nuevo plazo hasta el día 28 de mayo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico Silvia Susana Pérez León, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, p. 7° quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio de 2004 y 08 de septiembre de 2004. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Atilio Carlos González, juez.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 15/4 N° 444.180 v. 21/4/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de JORGE LUIS SOTOS, con DNI 13.464.471, con domicilio en Eduardo Acevedo 547, PB, Departamento 2, Capital Federal. Se hace sabe a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, piso 6°, Of. 611, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/6/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9/8/04 y 20/9/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/7/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 14/4 N° 444.018 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad Autónoma Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 18/09/2003 se decretó la quiebra indirecta de "LABOR MED S.R.L.", con domicilio en la calle Talcahuano 438 Piso 5° "E" de esta Ciudad. El síndico interviniente es el Dr. Pedro Luis Santa María, con domicilio en Lavalle 1430, 2 "A" (teléfono 4328-6255), Ciudad Autónoma Bs. As., ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 03/05/2004. En el mismo domicilio, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 17/05/2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 31/05/2004 y 12/07/2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la Ley Concursal se dictará el 14/06/2004. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22/06/2004 a las 11 horas en la sede del tribunal, a la que deberá concurrir el síndico. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.

En Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/4 N° 444.156 v. 21/4/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16/3/04 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA CANESSA —DNI 5.463.491— en la cual ha sido designada síndico la contadora Mónica P. Jodor con domicilio constituido en Gregorio de Laferrere 3767, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/04 (LC: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6/7/04 y el general el día 9/9/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 14/4 N° 444.058 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17/03/04 se decretó la quiebra de MERCOLAB ARGENTINA S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8° A CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/07/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/04 y el general el 25/10/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos MERCOLAB ARGENTINA SA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 15/4 N° 444.243 v. 21/4/2004

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O Chomer, Secr. N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, hace saber por cinco días que el 12/3/2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CORBO, LEONARDO, DNI 93.463.692, con domicilio en Federico Lacroze N° 3255 de esta ciudad. Solicitudes de verificación hasta el 1/6/2004 en Av. Corrientes 745, 7° "76" de Capital Federal. Síndica Dra. Marta S. Polistina, arts. 35 y 39, 15/7/2004 y 17/9/2004. Audiencia informativa: 21/3/2005, a las 11 hs. en punto en la sede del Juzgado. Dr. Héctor O. Chomer, Juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/4 N° 15.943 v. 23/4/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SCRINZI DE ERIAS CORNELIA, C.U.I.L. N° 27-9344044-0, decretada con fecha 15/03/04. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 2° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/05/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1/7/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/08/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16/07/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 15/4 N° 444.228 v. 21/4/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Alberto Pérez, comunica que el día 18 de marzo de 2004 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo en los autos "NAKAGOME, KAZURO s/Concurso Preventivo" (CUIT 20-15264564-4). En dicho concurso ha sido designado síndico el contador Humberto Enrique Zaina domiciliado en Esmeralda 320, piso 2° de esta ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 1° de junio de 2004 en el domicilio de la sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 15 de junio de 2004. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la sindicatura los días 14 de julio de 2004 y 8 de septiembre de 2004, respectivamente. El período de exclusividad finalizará el 10 de marzo de 2005. La audiencia informativa tendrá lugar el 3 de marzo de 2005 a las 11 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e.14/4 N° 15.705 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMAGO S.R.L. s/Quiebra", expediente N° 083.517, que con fecha 22 de marzo de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GOMAGO S.R.L., que el síndico es el Dr. Mario Nicolás Degese, con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5to. Of. "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 4 de junio de 2004. El día 3 de agosto de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 14 de septiembre de 2004 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC): Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. — Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. — Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente " .....Buenos Aires, 22 de marzo de 2004 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Ouintana.

Jorge Médici, secretario.

e. 15/4 N° 444.197 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por cinco días que en los autos: "CAR FRU S.A. s/Quiebra" (decreto de quiebra 7 de abril de 1999) con fecha 3 de marzo de 2004 el Tribunal ha resuelto lo siguiente: Fijar el plazo hasta el día 3 de mayo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Néstor Carlos Varni, con domicilio constituido en Corrientes 2438, piso 9° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 15 de junio y 12 de agosto de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 19/4 N° 444.549 v. 23/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha abierto el concurso preventivo de CINCO HERMANOS S.A., CUIT 30-70128264-3. Se ha designado síndico a Máximo Conrado Angel Piccineli, con domicilio en Montevideo 666, piso 9°, Of. 901, Cap. Fed. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 12/5/2004, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 25/6/2004 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 9/8/2004 para presentar el informe del art. 39 de la LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 1/12/04 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 14/4 N° 15.718 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/3/2004 en los autos caratulados "FRESNO, CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FRESNO, CLAUDIO ALBERTO, CUIT N° 20-12774073-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Vázquez, Omar Sergio Luis, con domicilio en la calle Santa Fe 1127, 3° piso "E", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/5/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 14/4 N° 444.024 v. 20/4/2004

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 13, Secr. N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., en los autos caratulados "G.T. ASESORES DE SEGUROS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 17/3/04 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de G.T. ASESORES DE SEGUROS S.A. (CUIT: 30-69374849-2), en el cual ha sido designado Síndico el Cdor. Donato Antonio Sarcuno con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2° "36", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 07/5/04. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 22/6/04 y 26/8/04 respectivamente. Fijar la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. para el día 17/12/04 a las 11 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/4 N° 15.848 v. 22/4/2004

El Juzgado Comercial N° 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, hace saber por dos días (art. 218 LCQ) en autos "DIHELA S.A. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1° de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/4 N° 46.048 v. 20/4/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Salas, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán sito en Avda. Callao N° 635 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CRESPI, HUGO ALFREDO fijándose hasta el día 04/06/04 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Susana Graciela Marino con domicilio en Uruguay 560 Piso 6°, Dpto. "61" (TE 4372-2553) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los informes de los artículos 35 y 39 LCQ deberán ser presentados los días 02/08/04 y 14/09/04 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 22/03/05 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/4 N° 45.830 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de abril de 2004, en los autos caratulados BRUSILOVSKY RAUL ELIAS s/Quiebra - Conversión en Concurso - Hoy Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BRUSILOVSKY RAUL ELIAS (DNI 4.390.554), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 de agosto de 2004. Fíjase al Síndico hasta el día 28 de setiembre de 2004 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5° Oficina "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 N° 444.350 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "ATAUTA S.R.L. s/Quiebra (decretada en el Pedido de Quiebra de BALLADA S.A.), se resolvió decretar la quiebra de ATAUTA S.R.L. (CUIT: 30-63191509-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de agosto de 2004 y el 28 de septiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960. Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 N° 444.352 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 2004, en los autos caratulados "CALCAGNO QUIJANO JORGE LUIS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CALCAGNO QUIJANO JORGE LUIS (CUIL: 20-05145773-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 2004 y el 21 de septiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydee con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 N° 444.357 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de marzo de 2004, en los autos caratulados "BOLSOS ALICIA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BOLSOS ALICIA S.R.L. (CUIT 30-59139959-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/6/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus

garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/8/04 y 24/9/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Juncal 615, piso 10 "G", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/4 N° 444.438 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de febrero de 2004, en los autos caratulados "MONTOYA ALFREDO LUIS JOSE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MONTOYA ALFREDO LUIS JOSE (CUIL 20-06812210-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de julio de 2004 y el 31 de agosto de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel, Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/4 N° 444.429 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de marzo de 2004, en los autos caratulados "INTERAMERICAS VIAJES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INTERAMERICAS VIAJES S.A. (CUIT 30-59711726-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 2004 y el 21 de setiembre de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Izbizky Fanny con domicilio en Olazábal 4981, piso 8° "17". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/4 N° 444.430 v. 23/4/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 con domicilio en calle Callao 635, tercer piso, Capital Federal, cita y emplaza a COMI, JOSE MANUEL para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/COMI, JOSE MANUEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/4 N° 1104 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PROYECTAR INGENIERIA ELECTROMECANICA S.A. decretada con fecha 1 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237 Piso 2 "9", hasta el día 14 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al sindico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-61235924-1

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/4 N° 444.435 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primero Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 .3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FUNDACION ECOYSUR decretada con fecha 22 de marzo de 2004 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oddi Jorge Eduardo, con domicilio en Libertad 293 Piso 5 (TE. 4382-1037/2748/3165), hasta el. día 11 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67877098-8.-

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/4 N° 444.437 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto. Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ JUAN CARLOS (D.N.I. 4.111.310) decretada con fecha 26 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5 "32" hasta el día 15 de junio de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q., en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/4 N° 444.428 v. 23/4/2004

N° 16

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "JABLONOSKY ISRAEL s/Quiebra" se ha decretado con fecha 30 de diciembre de 2003 la quiebra de JABLONOSKY ISRAEL, LE N° 4.350.160 CUIT 20.04350160-8. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliado en Lavalle 1459, piso 2, Oficina 57 de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 5/5/2004 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 18/6/04 y 16/8/04 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/4 N° 444.194 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos: "SARATSIAN, TACVOR s/Quiebra" hace saber por dos días que se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días, art. 218 LC.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/4 N° 444.455 v. 20/4/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22/03/04 se ha decretado la quiebra de LURA SA, CUIT N° 0707135499 (Expte. Nro. 046203). El síndico designado contador Mazzaferri Beatriz Rosa, con domicilio constituido en Lavalle 1459, piso 2° "57" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16/06/2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibárzabal, secretario.
e. 19/4 N° 444.521 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capita Federal, comunica que con fecha 16 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de PREVINT S.R.L., CUIT Nro. 30-63384525-1. En atención a lo dispuesto por los arts. 253 inc. 7) dispónese la continuación de la sindicatura que actuó durante la tramitación del concurso preventivo. Contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en Av. Corrientes 6031, Piso 3°, Dto. 34 de Capital Federal. En virtud a lo dispuesto por el art. 88, "in fine" de LC, no corresponde fijar nuevo período informativo ...Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) Entregue al Síndico, dentro de las 24.00 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquese por cinco día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 19/4 N° 444.509 v. 23/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "RUSSO LUCIANA s/Quiebra" Expte. 35.292 que con fecha 11 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de la fallida LUCIANA RUSSO: argentina, hija de Alfredo Russo y Liliana Beatriz Patto, D.N.I. 25.021.342, C.U.I.T. N° 27-25021342-0, con domicilio comercial en California 1364 y domicilio particular en Coronel Salvadores 1366, ambos de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 10 de junio de 2004 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de julio y 10 de agosto de 2004 respectivamente. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio; y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/4 N° 444.554 v. 23/4/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra indirecta de WELLMAN S.A. con CUIT N° 30-66171542-8, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo R. Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14 "B" de esta ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los auto caratulados: "WELLMAN S.A. s/Quiebra", Expte. N° 042.185 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/4 N° 443.976 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO ROQUE RODRIGUEZ, con DNI 18.445.607, CUIL N° 23-18445607-9, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, piso 15 de esta ciudad, recepcionará hasta el día 17 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 29 de junio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 27 de agosto de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUILLERMO ROQUE s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por EDAF Y ALBATROS S.A.)" Expte. N° 042.908, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/4 N° 443.975 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de "LEISURE S.R.L." con CUIT N° 30-59388924-2, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10° "A" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 12 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 24 de junio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 24 de agosto de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que

entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a los que refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LEISURE S.R.L. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por la AFIP-DGI)", Expte. N° 037.960, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/4 N° 443.980 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2004 se resolvió decretar la quiebra de "ALAVAR S.R.L." con CUIT N° 30-66312826-0, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Néstor Agustín Iribe con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6° "F" de esta ciudad, recepcionará hasta el día 24 de mayo de 2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 6 de julio de 2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 3 de septiembre de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a los que refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALAVAR S.R.L. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por BOGADO CARLOS ANTONIO)", Expte. N° 046.982, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/4 N° 443.978 v. 20/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la ciudad de Bs. As., República Argentina, comunica por el plazo de cinco (5) días que con fecha 8 de marzo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. GARCIA HECTOR HORACIO (DNI 10.607.316). El síndico designado es el Ctdor. Poggio Juan, con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° "A" Cap. Fed. Se hace saber que la fecha para presentar las verificaciones correspondientes, conforme al art. 32 LCQ, es hasta el día 29/4/2004. Fíjase hasta el día 11/6/2004 para la presentación del informe individual y hasta el día 10/8/2004 para el informe general. Fíjase fecha para el día 14/2/2005 a las 10 hs. para la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 6 del mes de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/4 N° 15.662 v. 20/4/2004

Llamado a mejor oferta. El Juzgado Nacional de Comercio n° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja) Sec. n° 38 a cargo del Dr. Santiago Federico Johnson hace saber por tres días en los autos caratulados "LUIS DEL VALLE MURUA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 42.599 se ha dispuesto el llamado a mejorar las ofertas presentadas en autos de $ 71.000.- (pesos setenta y un mil) en efectivo respecto del inmueble sito en Alcaraz 4255 de Capital Federal (Mat. 15-47441 N.C. Circ. 15, Sec. 79, Mz. 36, Parc. 17) y por $ 46.000.- (pesos cuarenta y seis mil) por el inmueble sito en Alcaraz 4290 de Capital Federal (Mat. 15-47406 N.C. Circ. 15, Sec. 79, Mz. 35, Parc. 7) siendo ambas ofertas independientes entre sí. Las ofertas deberán ser presentadas dentro del quinto día de vencida la presente publicación, en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, indicándose nombre o razón social del oferente acreditado con documento y/o estatuto, domicilio real y constituido, precio ofrecido y mejoras, garantía del 10% del monto ofertado constituido por depósito bancario a la orden de estas actuaciones. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta y el comprador libera a la quiebra de todo reclamo que pudieran efectuar los ocupantes. La audiencia pública de apertura de sobres se llevará a cabo al día siguiente de vencido el plazo para las ofertas a las 12,30 hs. en la cual se invitará a los interesados y al oferente original a mejorar la mayor oferta, pudiendo el Tribunal desechar las que se no se consideren significativas en relación a la anterior. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. A partir de la posesión serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones, debiéndose efectuar dentro de los 30 días de adjudicados los trámites para la inscripción de dominio a su nombre, siendo a su cargo los gastos que el acto demande. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación de íntegro de las presentes actuaciones, normas de aplicación supletoria, condiciones de venta y situación física de los bienes. A los fines de la exhibición se fijan los días 19 y 20 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/4 N° 46.010 v. 20/4/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SANATORIO GRAND BOURG SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 22/03/04 se decretó la quiebra de SANATORIO GRAND BOURG SA, CUIT 30-68615718-7 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/06/04 por ante el síndico Mercante, María Elena, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772 11° 112 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/08/04 y 20/09/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/4 N° 444.310 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 39, a mi cargo, comunica por cinco dias en autos "HADECAR S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de HADECAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de marzo de 1992 bajo el N° 1533, libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. Síndico: Viviana Santamarina, con domicilio en Paraguay 610, piso 7°, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de junio de 2004. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 2 de agosto de 2004 y 13 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla dentro de los 3 días con los recaudos del art. 11 incs. 3 y 5 LC; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tenga en su poder dentro de las 24 horas; Se abstenga el Sr. Jorge Isidoro Pegoraro de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/4 N° 444.399 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GRILLO HECTOR s/Quiebra hace saber que con fecha 18/02/2004 se decretó la quiebra de HECTOR GRILLO CUIL 2311638029 y que hasta el día 26.05.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella con domicilio constituido en la calle Laprida 1411 9° A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07.07.04 y 01.09.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/4 N° 444.404 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "REALIT SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 19/03/2004 se decretó la quiebra de y que hasta el día 16.06.04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Est. Gutiérrez S. - Marchese A.- Parada - Soler J., con domicilio constituido en la calle Calderón de la Barca 3231 7° "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.08.04 y 22.09.04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intimase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/4 N° 444.535 v. 23/4/2004

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/02/2004, se decretó la quiebra de "HARBOR S.A", CUIT N° 33-66124249-9, con domicilio legal en Paraná 489, 7 Piso, Depto 44, Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 2004, de lunes a viernes, de 14 a 18. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 16 de agosto de 2004 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 8 de octubre de 2004. Se intima al Presidente del Directorio y/o terceros a que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que, dentro del quinto día coloque la totalidad del activo denunciado en la conversión a concurso bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva a la labor judicial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/4 N° 444.533 v. 23/4/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-3-04 se decretó la quiebra de «COROL CLEAN SRL" (CUIT N° 30-70054633-7 cuyo síndico actuante es el contador Carlos Alberto Bavio, quien constituyó domicilio en Pavón 4374, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-5-2004. El art. 35 LC vence en fecha 1-07-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha. 30-08-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 N° 444.446 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARCIA CARLOS MANUEL (L.E. 4.268.808) en fecha 06 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en la calle Viamonte 993, piso 9° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2004 y 08 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/4 N° 444.444 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEDICA SA (CUIT 30-63778906-2) en fecha 6 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2004 y 09 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 19/4 N° 444.445 v. 23/4/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de JORGE WERTHEIMER, LE 4.412.488, con domicilio en la calle La Pampa 1940, 7° piso "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WERTHEIMER JORGE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/4 N° 443.973 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2004, se ha decretado la quiebra de "CONCENTRACION EMPRESARIA DEL SUD S.A.". El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONCENTRACION EMPRESARIA DEL SUD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/4 N° 443.968 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09-03-04 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES, EQUIPAMIENTOS, INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A. (CUIT. 3069685141-3). La síndico designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, 7° "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-05-04. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 24-06-04 y 23-08-04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.

Julia M. L. Villanueva, juez.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/4 N° 444.158 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de ZNB S.A. con domicilio en la calle Lavalle 715 piso 2° oficina "B", de Capital Federal, C.U.I.T. 30-69689594-1. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024 piso 6°, de esta Capital (Tel. 4951-6871), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 04/06/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 03/08/04 y 15/09/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 16/4 N° 444.376 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46, mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2004 se ha decretado la quiebra de "DELIVERY.COM.AR. S.A.", (C.U.I.T. 30-70201367-0) con domicilio en la Avenida Callao 2094 piso 3° departamento: izquierda, de Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1999, con el N° 12.855 del Libro 6 tomo "A" de Sociedades Anónimas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos del art. 32 ley 24.522, hasta el día 17 de mayo de 2004, ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 15 de junio de 2004 y 11 de agosto de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DELIVERY.COM.AR. S.A. s/Quiebra" Expediente N° 49.003, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/4 N° 444.379 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "WEBERLAW S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto por auto de fecha 23/03/04 la apertura del concurso preventivo de WEBERLAW S.A., inscripta ante la IGJ bajo el N° 16683, del L° 13 T° C.C.1 de S.A., con fecha 7/11/00, con domicilio en la calle Méjico 890, Capital. El síndico designado es la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en la calle Deheza 4883, Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 18/06/04, en el domicilio del síndico. Las impugnaciones (art. 34 LCyQ) se recibirán hasta el día 5/7/04. Se han señalado los días 25/08/04 y 6/10/04 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ, respectivamente. Asimismo, el período de exclusividad vence el día 18/4/05 (art 43 LCyQ) y se ha fijado para el día 11/04/05 a las 10 hs. la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, ,13 de abril del 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/4 N° 46.058 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional de Comercio n° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en M. T. de Alvear 1840, P.B.) Sec. N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo hace saber por dos días en los autos caratulados "OLMATIC S.A. s/Quiebra" Expte. 28.321, se ha dispuesto citar a todo aquél para quien resulte menester la expedición de certificaciones de servicio y/o todo otro requerimiento sobre la documentación contable y/o laboral de la fallida a fin de que dentro del plazo de 20 días proceda a efectuar la petición respectiva en el domicilio de Av. Córdoba 1638/50 Piso 7° "224" de Capital Federal. Se hace saber que vencido el mismo se procederá a la destrucción de la papelería de la fallida.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/4 N° 444.557 v. 20/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, con asiento en Avenida Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PETROQUIMICA DEL SUR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la apertura para el Cramdown previsto por el art. 48 de la LC, poniendo en conocimiento de los Señores Acreedores que, se han presentado como inscriptos a los efectos de adquirir las acciones que integran el capital social de la concursada, PETROQUIMICA BERMUDEZ S.A. y ALICIA NELIDA POLECH, quienes podrán presentar propuestas de categorización y acuerdo preventivo; a su vez la Concursada (PETROQUIMICA DEL SUR S.A.), ha quedado habilitada para obtener conformidades para su anterior propuesta o efectuar nuevas propuestas de categorización y acuerdo preventivo, venciendo el plazo para todos los intervinientes en el presente proceso el 24 de Junio de 2004 (Presentación de Categorización de Acreedores, Propuestas de Pago y Conformidades), fíjase audiencia Informativa para el 17 de junio de 2004 a las 11:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el informe previsto en el art. 48 Inc. 3° Ley 24.522, deberá ser presentado el 30 de abril de 2004, pudiendo ser observado hasta el día 10 de mayo de 2004. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 48 Inc. 3° LC el día 26 de mayo de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Nación.

Buenos aires, 19 de marzo de 2004.

María Julia Moron, secretaria.

e. 14/4 N° 444.099 v. 20/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Angel Norberto Gorostegui, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el 2do. piso del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Pte. Perón, Banfield, hace saber que con fecha 26 de noviembre de 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VICENTE FRANCOMAGRO DNI 93.616.354". Que ha sido designado síndico Mónica Graciela Aquim, con domicilio en Pichincha 136, Temperley, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2004. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 fue establecida para los días 22 de junio y 19 de agosto de 2004 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijada para el día 17 de noviembre de 2004 a las 9.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Prov. de Buenos Aires y en el Diario Laverdad de Lanús.

Lomas de Zamora, 23 de marzo de 2004.

María Cecilia Varela, auxiliar letrada.

e. 14/4 N° 1087 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría n° 59, sita en Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal en la causa n° 70.508 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a JUAN CARLOS MOLINA, cuyo último domicilio conocido es Jujuy 348 de Capital Federal, cita y emplaza al imputado JUAN CARLOS MOLINA por el término de cinco días del partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 23 de febrero de 2004. Autos Vistos... Considerando .... Resuelvo: .... Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 106 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN CARLOS MOLINA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 14/4 N° 444.053 v. 20/4/2004

N° 4

El Sr. juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54432 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGEL GUSTAVO SANMARCO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de abril de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 16/4 N° 444.392 v. 22/4/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa N° 55060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a IVANA MURIEL SPITALERI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/4 N° 444.477 v. 23/4/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 56.193 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162 del C.P. del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ROSA SANDRA VALDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/4 N° 444.484 v. 23/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER OSVALDO ALVES RIVERO a estar a derecho en la causa n° 27.951 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/4 N° 444.340 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaria n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN CARLOS BORRE a estar a derecho en la causa N° 27.049 que se le sigue por el delito previsto por el art. 129 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/4 N° 444.341 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA MARTA BALTAR a estar a derecho en la causa N° 22.483 que se le sigue por el delito previsto por el art. 241 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 16/4 N° 444.342 v. 22/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: CRISITINA DELIA QUISBERT VEGA, en la causa n° 27.195 por el delito de previsto en el art. 181 inc. 1 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.

María S. Nocetti de Angeleri, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 16/4 N° 444.349 v. 22/4/2004

N° 9

La Sra. Juez, P.R.S. Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa n° 1120 del registro de la Secretaría n° 64 interinamente a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ADRIANA SILVIA MIERES (DNI n° 22.388.931) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la P.F.A.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 16/4 N° 444.397 v. 22/4/2004

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 32.774 (CH) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a CARLOS ROJAS MOLINA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2004.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 15/4 N° 444.304 v. 21/4/2004

La Sra. Juez, Dra Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Jugado Nacional en lo Correccional N° 9 en la causa n° 1108 del registro de la Secretaría N° 64 interinamente a cargo de la Dr. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAFAEL JORGE MONJE (DNI N° 12.856.921) y a HUGO ENRIQUE CROSSA SANCHEZ (DNI N° 92.311.824) a presentarse en los estrados del Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlos rebeldes y ordenar su captura a la P.F.A.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 19/4 N° 444.469 v. 23/4/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LOPEZ (DNI 16.791.270) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 22509 caratulada: MIGUEL ANGEL LOPEZ (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2004 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MIGUEL ANGEL LOPEZ (DNI 16.791.270) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc del C.P.P". Fdo.: Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil cuatro.

e. 16/4 N° 444.542 v. 22/4/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JORGE JERI ZAVALETA (Pasaporte Peruano N° 1.040.880), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 17.754 caratulada: ZAVALETA, JORGE por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 12 de marzo de 2004. En atención al resultado de la citación cursada al encartado, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE JERI ZAVALETA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). — Fdo.: Raúl J. E. García, Juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, Secretario.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

e. 19/4 N° 444.507 v. 23/4/2004

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a EVA VICTORIA DA LUZ (DNI 6.665.046), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.) y prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 24.065 caratulada: DA LUZ, EVA VICTORIA s/art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 8 de marzo de 2004. En atención al resultado de la citación cursada a la encartada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a EVA VICTORIA DA LUZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). — Fdo.: Raúl J. E. García, Juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, Secretario.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

e. 19/4 N° 444.508 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las marcas LACOSTE, YVES SAINT LAURENT, NIKE, J.L. COOK y CALVIEN KLEIN que en la causa Nro. 3.148/00, caratulada "BOIX, ERNESTO s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 25 de marzo de 2004. Autos y Vistos y Considerando ....Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual son entregados. II) Notifíquese por edicto a los representantes legales de las firmas LACOSTE, YVES SAINT LAURENT, NIKE, J. L. COOK Y CALVIEN KLEIN, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 31 de marzo de 2004.
Alfredo Larumbe, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.169 v. 21/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a JUAN SIMON LEON, DNI N° 18794204, argentino, nacido el 28/9/71, hijo de Benedicta León, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 3028/03 caratulados "LEON JUAN SIMON y Otros s/Delito de Acción Pública", dentro del quinto a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 293 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 1 de abril de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 15/4 N° 444.176 v. 21/4/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a JULIO CESAR PARISI, argentino, nacido el día 6 de julio de 1954 en Capital Federal, con CIPF N° 7.102.836 para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 2544/2001 caratulada "FREITES CARLOS y Otros s/Estafa" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 1° de abril de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 14/4 N° 444.182 v. 20/4/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 12.657/03, caratulada "BACCARELLI CARLOS JUAN s/Falsificación Dtos. Públicos", notifica al Sr. GUSTAVO MARCELO MORALLI, argentino, nacido el 10/11/1961, D.N.I. nro. 14.767.271; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 19/4 N° 444.512 v. 23/4/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 1506/04, caratulada "NUÑEZ ALEJANDRO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JULIO JESUS ARIEL GOMEZ, argentino, nacido el 15/9/1963, D.N.I. Nro. 16.400.778; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.
Federico Novello, secretario.

e. 19/4 N° 444.513 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5°, Capital Federal, en autos caratulados: "AFIP - DGA c/BLANCA LUZ MIRANDA DE ORDANZA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 2.870/00, Boleta de Deuda N° 80.063/00, se ha ordenado citar al ejecutado BLANCA LUZ MIRANDA DE ORDANZA para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes (art. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002, … atento lo dispuesto por al art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio.Fdo.: Osvaldo Guglielmino, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 19/4 N° 1107 v. 20/4/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, a cargo del/a Dr/a. Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5, Capital Federal en los autos caratulados: "AFIP/DGA c/HWANG JIN TZY s/Ejecución Fiscal", Expte. 11.257/00, citando a HWANG JIN TZY, por cinco (5) días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Dr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002… practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado código)". Firmado: Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 19/4 N° 15.983 v. 20/4/2004

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 , a cargo del/a Dr/a. María J. Sarmiento, Secretaría N° 22, a cargo del/a Dr/a. Pablo A. Garbarino sito en la calle C. Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados: "AFIP/DGI c/LILIANA SCRAZOLO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 39.853/95 cita y emplaza a LILIANA SCRAZOLO para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de abril de 2003… publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código citado)". Firmado: Dra. María José Sarmiento, Juez Federal. "Buenos Aires, 16 de octubre de 2003. Líbrese nuevos edictos conforme se solicita." — Firmado: Dr. Pablo Adrián Garbarino, Secretario Federal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 19/4 N° 15.984 v. 20/4/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría N° 129 cita y emplaza por el término de tres días a LUIS ANGEL BELLO a fin de que se presente a estar a derecho y rendir declaración indagatoria por ante el Tribunal en el término citado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se libra el presente a los 30 días del mes de marzo de 2004.

Ricardo Luis Alvarez, secretario, Ad-Hoc.

e. 19/4 N° 444.472 v. 21/4/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a PAIK NAM CHUL, DNI Nro. 92.501.526 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibírsele declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 293 del C.P., registrada bajo el nro. 6313.

Lomas de Zamora, 24 de marzo de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.223 v. 21/4/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a MARIO CESAR BAUCHE, D.N.I. Nro. 17.736.615, domiciliado en la calle Ntras. Malvinas y Los Andes de Esteban Echeverría, de Monte Grande, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido el art. 183 del C.P., registrado bajo el Nro. 3863.

Lomas de Zamora, 18 de marzo de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.217 v. 21/4/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nro. 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ERSILIO REYES ARCANTARA, peruano, nacido el 6/12/75, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.362, registrada bajo el Nro. 3457.

Lomas de Zamora, 17 de marzo de 2004.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.219 v. 21/4/2004

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 2691, caratulada "CULCHAR GLADYS MABEL s/Inf. Art. 174 Inc. 5", en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. GLADYS MABEL CULCHAR de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.486.266, para que comparezca a estar a derecho dentro de quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida "//mas de Zamora 29 de marzo de 2004. Habida cuenta los resultados informados a fs. 85 y 88 por la Excma. Cámara Nacional Electoral y por la

Delegación de Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, cítese a esta judicatura a GLADYS MABEL CULCHAR por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención, artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

e. 15/4 N° 444.278 v. 21/4/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a SEBASTIAN AMABILE, DNI 25.626.499, en causa 3401 instruida por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, art. 14, 2ª parte de la Ley 23.737, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "///Martín, 23 de marzo de 2004. Por devuelto y previo a resolver, cítese al encartado SEBASTIAN AMABILE al domicilio constituido y por edictos para que dentro del 5° día de notificado comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A tal fin líbrese cédula y oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 15/4 N° 444.314 v. 21/4/2004

En San Martín, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil cuatro, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a GABRIEL HORACIO HERNANDEZ, con último domicilio conocido en la calle Céspedes N° 148 de Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el N° 1721 caratulada "BENEGAS, JULIO s/Dcia. Inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 22 de marzo de 2004… encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el art. 294 del Código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos prima facie calificados como inf. arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Daniel O. Gutiérrez, Secretario".

e. 15/4 N° 444.266 v. 21/4/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JORGE EDUARDO ALTIMARO, en la causa 3282 instruida por infracción al art. 135 de la Ley 24.241 y art. 172 del C.P. para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura. "///Martín, 23 de marzo de 2004. Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.P.P.N. recíbasele declaración indagatoria a JORGE EDUARDO ALTIMARO a efectos de que deponga a tenor de lo establecido en dicha norma. A tal fin, y atento a lo que se desprende de las actuaciones glosadas a fs. 38, 41, 44, 51 y 56, cítese al nombrado mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez. Ante mí: Antonio Lois Loureda, Secretario".

e. 15/4 N° 444.229 v. 21/4/2004

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 3804 caratulada: "VELAZCO, EDUARDO JORGE p/ Encubrimiento", emplaza al Sr. EDUARDO ARMANDO JORGE VELAZCO, titular del DNI N° 13.416.232, argentino, enfermero, nacido el día 13 de octubre de 1958 en la Pcia. de Jujuy, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de encomendarle a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires su actual paradero y citación a primera audiencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 150 del C.P.P.N.

San Martín, 15 de marzo de 2004.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 15/4 N° 444.220 v. 21/4/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 en la causa N° 3703, caratulada "BABBITT, DANIEL ALBERTO p/ Inf. Ley 23.771", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a DANIEL ALBERTO BABBIT, titular del DNI N° 12.808.479 para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado de un presunto hecho tipificado por la Ley 23.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 22 de marzo de 2004.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 15/4 N° 444.256 v. 21/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a NESTOR GUSTAVO SEVOGIA, de nacionalidad argentina, nacido en Quilmes con fecha 25 de septiembre de 1977, con último domicilio conocido en calle Cevallos esquina Paso N° 31, Villa El Monte, de Quilmes Este, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 26.670.080, hijo de Jorge Augusto y de María Elena, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ley, al efecto de estar a derecho en la causa 6543 rotulada "SEGOVIA NESTOR GUSTAVO s/Encubrimiento", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 31 inciso "D" de la Ley 22.362.

La Plata, Secretaría N° 9, 31 de marzo de 2004.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.280 v. 21/4/2004

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de La Plata, a mi cargo, tramita la causa N° 6354 caratulada "PEDEMONTI, ERNESTO FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. ERNESTO FRANCISCO PEDEMONTI —identificado con DNI 26.580.855—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, a los fines de estar a derecho.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de La Plata, a los 31 días del mes de marzo de 2004.

Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.291 v. 21/4/2004

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de marzo de 2004, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. JORGE GUSTAVO SAMPAYO, de nacionalidad argentino, de 38 años de edad, nacido en Magdalena con fecha 24 de noviembre de 1964, de estado civil casado, de profesión y/o actividad mecánico, instruido, con domicilio en calle 4 (ex 2) y 602 (esquina casa Alpina) de Arana, La Plata, titular del DNI N° 18.212.658, hijo de Ramón Santiago y de Stella Maris Thompson. En igual sentido respecto de la situación de rebeldía de la Sra. CLAUDIA RENE CORREA, que deberá presentarse en el Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para notificarse de resolución. A continuación se transcribe el auto dispositivo: "///Plata, 19 de marzo de 2004. Atento el resultado obtenido en las distintas citaciones cursadas para que el Sr. JORGE GUSTAVO SAMPALLO concurra a este Tribunal a notificarse de resolución, cíteselo por edictos. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal". Se libra el presente en la causa 2359 y agregadas, caratulada "SAMPAYO, JORGE GUSTAVO s/Encubrimiento e Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." (conf. Art. 150 del CPPN). Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 15/4 N° 444.214 v. 21/4/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 3, con sede en la calle Crisólogo Larralde N° 673/5 de esta ciudad, con relación a los Autos N° 2055, caratulados: "MARCONI, ADELINA DEL CARMEN y Otros s/Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 11, a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS RAUL PANDO, titular del DNI N° 7.881.343, a efectos que en el término de (5) cinco días desde la publicación del presente, comparezca por ante esta sede con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documento público (Código Penal, artículo 292), bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ordenarse su rebeldía (C.P.P.N., art. 288). De seguido, se transcribe la providencia que ordenara la medida de referencia: ///-RON, MARZO 31 DE 2004. "...II. – En mérito de la prueba colectada en el legajo y, en el entendimiento que se ha generado un estado de sospecha suficiente, dispónese recepcionar declaración indagatoria (C.P.P.N., art. 294) a ....y CARLOS RAUL PANDO .... Con relación al causante CARLOS RAUL PANDO, toda vez que se ignora su actual lugar de residencia, de conformidad con las previsiones del art. 150 del C.P.P.N., dispónese su convocatoria mediante la publicación de Edicto ante el Boletín Oficial, para que comparezca por ante esta sede en el plazo de cinco días de enterado a los fines fijados, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde (art. 288, C.P.P.N.). Líbrese oficio...". Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Marcelo José Machado, Secretario Federal. Se expide el presente Edicto, en la ciudad de Morón a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil cuatro 2004. Marcelo José Machado, secretario federal.

e. 14/4 N° 444.020 v. 20/4/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Ricardo Morello, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a KAREN ANALIA ROSSI, titular del DNI N° 21.772.871 a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 6971/03 caratulada "CARBONE, ROLANDO DIEGO s/Su Denuncia por Ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría N° 3, bajo apercibimiento de librarse orden de averiguación de paradero y posterior comparendo a su respecto. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 25 de marzo de 2004. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo:… X. En atención a la incomparecencia de KAREN ANALIA ROSSI, cítesela mediante edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último comparezca a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero y posterior comparendo a su respecto. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Ricardo Morello, Juez Federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".

Secretaría N° 3, 25 de marzo de 2004.

e. 15/4 N° 444.324 v. 21/4/2004

José Ignacio Garona, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, cita y emplaza a CARMEN JARAMILLO GONZALES, de nacionalidad peruana, indocumentada, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de notificarla de lo resuelto a su respecto en la causa N° 6904/02 caratulada: "JARAMILLO GONZALES, CARMEN por Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría N° 3, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente: "///Isidro, 26 de marzo de 2004. En atención a lo que se desprende de las constancias que anteceden, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, a los mismos fines que los dispuestos a fs. 112. Fdo.: José Ignacio Garona, Juez Federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria".

Secretaría N° 3, 26 de marzo de 2004.

e. 15/4 N° 444.315 v. 21/4/2004

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a RAUL EDUARDO ACUÑA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 2205 en la que se investiga una infracción al art. 292 del C.P., dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 22 de diciembre de 2003.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 15/4 N° 444.327 v. 21/4/2004

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca N° 2, Secretaría N° 4, en autos: "JALIFF, RAUL E. c/ADOS CNEL. SUAREZ y Otro s/Cumplimiento de Contrato", hace saber la siguiente resolución: "//hía Blanca, 28 de setiembre de 2001. Autos y Vistos:… Considerando: …Fallo: I. — Haciendo lugar en todas sus partes a la acción entablada por RAUL EDUARDO JALIFF contra ADOS (CORONEL SUAREZ) y en consecuencia, ordenando a la demandada a que en el plazo de diez (10) días aborde al actor la suma de catorce mil dólares estadounidenses (U$S 14.000), con más los intereses determinados en el cuerpo presente. II. — Imponiendo las costas a la demandada vencida (art. 68 CPCC). III — Difiriendo la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto acrediten su situación previsional e impositiva. Regístrese; Notifíquese. — Fdo.: Luis Ramón Dardanelli Alsina, Juez Federal. Secretaría, 4 de diciembre de 2003. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Buenos Aires.

Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2003.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 19/4 N° 46.042 v. 20/4/2004

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA BID s/ Quiebra c/PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. s/ Juicio Ejecutivo". (Expte. N° 3142/2003), se hace saber al gerente y/o socios y/o representante legal y/o socios de la firma PROGRAMAS DEPORTIVOS S.R.L. y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 17 de diciembre de 2004. Proveyendo cargo N° 14.255: Por presentada, por parte, domiciliada, en la representación invocada a mérito de la sustitución de poder obrante en autos: "SINDICATURA BID C.L. s/Quiebra c/ PROGRAMAS DEPORTIVOS S. R. L. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4707/00) que se agrega por cuerda a los presentes. Por iniciada la acción que se expresa la que tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley. …A lo demás, oportunamente. Notifíquese por edictos. — Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy. — Dr. Juan Cabanellas".

Venado Tuerto, 17 de febrero de 2003.

e. 19/4 N° 444.548 v. 21/4/2004

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan José Cabanellas, en los autos caratulados "SINDICATURA EX B.I.D. C.L. s/Quiebra c/PEÑA, ALBA s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4708/2000), se hace saber a la Sra. ALBA PEÑA y/o a quien correspondiera, mediante la presente publicación de edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 17 de febrero de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 24 vto.: Ante la incomparecencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificado, haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, désele por decaído el derecho dejado de usar. Téngase por reconocido el contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, por concluidas

las medidas preparatorias y por preparada la vía para iniciar el juicio ejecutivo. Notifíquese por Edictos. — Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, juez. Dr. Juan José Cabanellas, Secretario".

Venado Tuerto, 15 de marzo de 2004.

Juan José Cabanellas, abogado - secretario.

e. 19/4 N° 444.551 v. 21/4/2004

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/BUFFA, CRISTINA E. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 4700/2000), se hace saber a la Sra. CRISTINA EDITH BUFFA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 18 de febrero de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 26 vto.: Ante la incomparecencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificada, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, désele por decaído el derecho dejado de usar. Téngase por reconocido el contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, por concluidas las medidas preparatorias y por preparada la vía para iniciar el Juicio Ejecutivo. Notifíquese por Edictos. — Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dr. Juan José Cabanellas, Secretario.

Secretaría, 15 de marzo de 2004.

e. 19/4 N° 444.552 v. 21/4/2004

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en autos "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/MOLINA, ALVINA DEL VALLE s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 653/2002), se hace saber a la Sra. ALVINA DEL VALLE MOLINA y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 18 de febrero de 2003. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 22 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edictos. — Fdo.: Dr. Alberto Frinchaboy, Juez. Dr. Juan José Cabanellas, Secretario.

Secretaría, 15 de marzo de 2004.

Juan José Cabanellas, abogado-secretario.

e. 19/4 N° 444.555 v. 21/4/2004

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE 3a NOMINACION ROSARIO

"Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados "AGRONEGOCIOS AREQUITO S.A. s/Propia Quiebra", Expte. N° 1690/03" se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522 haciendo saber que el 18/11/2003. 1) Se ha declarado la quiebra de AGRONEGOCIOS AREQUITO S.A. CUIT. 30-69617614-7, con domicilio actual en calle Santa Fe 1244 2° "A" de la ciudad de Rosario (anterior Tucumán 331 2 D Ciudad de Buenos Aires). 3) Se ordena a la fallida y terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera y 4) Se intima a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas de que se acepte el cargo la documentación relacionada con la contabilidad. 5) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo el apercibimiento de ser ineficaces. — Fdo.: Dr. Hernán Carrillo, Juez. Dra. Nélida Termini, Secretaria. Publíquese edictos por 5 días. Sin Cargo art. 89 Ley 24.522". Lo que se publicará a sus efectos y sin cargo, en 5 veces en diez días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 7 de abril de 2004.

e. 19/4 N° 444.553 v. 23/4/2004

JUZGADO FEDERAL USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal N° 2, a cargo del Dr. Christian Vergara Vago, sito en la calle Goleta Florencia N° 1686, "Ex. Hotel Antártida" de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, notifica, cita y emplaza a JOSE TEODORO GUEVARA, D.N.I. N° 18.689.538, lo dispuesto en el decreto que a continuación se transcribe: "Notifíquese, cítese y emplácese por medio edictos, los que se deberán publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a JOSE TEODORO GUEVARA, D.N.I. N° 18.689.538, con últimos domicilios registrados en la calle Namunkurá y Kuanip y Gobernador Valdez N° 830 de la ciudad de Ushuaia.., para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal –sito en la calle Goleta Florencia N° 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur– a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 1804 caratulada: "ACTUACIONES PREVENCIONALES s/Pta. Falsificación de moneda.", (Art. 150 C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.."

Ushuaia, 24 de marzo de 2004.

Federico H. Calvete, juez federal.

Christian Vergara Vago, secretario.

e. 14/4 N° 443.995 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/04/2004	Eduardo Skowron (D.N.I. Nº 93.857.382)	3	Nº 7.890/03 - Estafa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	30/03/2004	Julio César Ruiz - D.N.I. Nº 20.310.596, legajo CI 13.222.285	5	-
20	162	DR. HUGO DECARIA	02/04/2004	GERARDO DANIEL BAEZ, titular del D.N.I. Nº 120.611.086, NACIDO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1968, HIJO DE Felipe y de Norma Raquel Difonso	3	Nº 79.706/03 - Encubrimiento agrabado
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	06/04/2004	JOSÉ LUIS TRAVERSO	3	Estafa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	01/04/2004	Norberto Miguel Colmenarejo	5	Nº 84.000/03 - Defraudación
26	155	ENZO M. CIPRIANI	31/03/2004	Rodrigo Funes López	5	Nº 37.255/03 - Amenazas
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	01/04/2004	JORGE ALFREDO SIERRA	3	ENCUBRIMIENTO

e. 14/4 N° 56 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	01/04/2004	JESSICA EDITH GONZALEZ (argentina , soltera, D.N.I. nº 25.893.799, nacida el 5 de abril de 1974, hija de Juan Rene y de Celia Mariana Albarez)	3	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	07/04/2004	Mario Alberto Cherunga, titular de D.N.I. Nº 28.313.244 y Marcelo Gustavo Rojas, titular del D.N.I. Nº 30.053.248, ambos con último domicilio conocido en el hotel de la calle Thames Nº 2.428 de esta ciudad.	3	-
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/03/2004	Alicia Beatriz Priotti, titular del D.N.I. Nº 23.103.629, con último domicilio conocido en la calle Pte. Perón Nº 6.965 de esta ciudad.	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	02/04/2004	ADELA NOEMI MUNERMAN, D.N.I. Nº 12.446.743	3	DEFRAUDACION

e. 19/4 N° 57 v. 23/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	02/04/2004	EDUARDO ENRIQUE TORRES (D.N.I. 7.788.435, C.I.P.F. 8.365.101, argentino, nacido el 26/12/47, hijo de Enrique y de Angelaica Abruzzeci)	5	-
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	02/04/2004	EDUARDO FLORENCIO LOLAGO (D.N.I. 14.232.104, C.I.P.F. 8.622.243, argentino, nacido el 28/08/60, hijo de Florencio Roberto y de Clementina Congett	5	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	24/03/2004	JORGE ALFREDO MARIN (D.N.I. 4.644.815, argentino, nacido el 2/10/45, hijo de Alfredo Eloy y de Josefina Elvira Guardono	5	-

e. 19/4 N° 16 v. 23/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/2004 - Vence: 20/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	00/03/2004	JULIA CLARA TERESA BOSSI	15762
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/04/2004	Luis Alberto MARTINEZ CUITIÑO	15795
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/03/2004	LIDIA BEATRIZ GOMEZ	15748
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/03/2004	BALBINA OTERO	15773
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	03/11/2003	LORENZI Norma Matilde	15760
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/03/2004	DIANA ELENA ROTH	15786
11	U	HUGO D. ACUÑA	06/04/2004	Clara Miraglia	15749
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/03/2004	RAGOUT, CARLOS LUIS	15775
16		LUIS PEDRO FASANELLI	02/04/2004	MABEL LINA BARONTINI	18324
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/04/2004	TOBI, SAMUEL	15796
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/04/2004	JORGE OMAR LISCIO	15737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/04/2004	Alicia Dominguez	18348
24		MARIA LAURA RAGONI	24/03/2004	Jorge Alberto Minuchin	45876
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/04/2004	JUAN ANTONIO CORREA	18322
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/03/2004	OSCAR BENZI	18327
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/04/2004	HAYDEE BONFANTI	15746
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/03/2004	Julia GRUBLIAUSKAITE	18315
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/04/2004	BORNEO, Mario Blas Andrés	15806
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	MARIA MAGDALENA ARAVENA	15727
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	09/03/2004	JORGE ALBERTO YODICE	45826
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/03/2004	JUAN FAUSTINO MARCHESI	15761
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/04/2004	HAYDEE LUISA LACOSTE	45829
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/04/2004	BENITO ARAUJO	18326
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/10/2003	ROBERTO MARCOBELLI	15767
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/04/2004	OSVALDO OMAR MANNA	15770
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2004	RICARDO GREGORIO MARTINEZ	15780
47	U	SILVIA R. REY	23/03/2004	ANGELA TAMULA, MIGUEL ANGEL MUNIESA y JOSE MARIA MUNIESA	15724
47	U	SILVIA R. REY	22/12/2003	Eduardo Muzaber	15791
47	U	SILVIA R. REY	02/04/2004	Raimondi Roberto Jose	18347
50	U	JUAN C. INSUA	12/12/2003	TONARELLI SAMUEL NICOLAS FEDERICO y SARRATEA CELIA	18342
50	U	JUAN C. INSUA	01/04/2004	Braulia Medina Téllez	1094
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/04/2004	Rosa Olga STURA	45907
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	06/04/2004	CARLOS GUALBERTO SANCHEZ	18323
60		JAVIER SANTAMARIA	26/03/2004	JUAN CHIARDI	15747
61		EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/2004	POUSA JOSE MARIA	15782
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/04/2004	Martha Rovelo	15809
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/03/2004	ENRIQUE OSVALDO SDRECH y Hebe Zoé RAMIREZ	18320
63	U	JORGE E. BEADE	09/03/2004	BIONDO CALABRIA ROSARIO	15733
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/03/2004	Nelida Mary Pardo Speziale y/o Nelida Mary Pardo	15811
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/04/2004	UCHA LUCIA ZULEMA	15798
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/2004	José Prado Pena o José Prado o José Ricardo Prado	15799
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/03/2003	LEONOR NEIRA	15732
67	U	JULIO MARÍA ARMANDO RAMOS VARDÉ	11/03/2004	CELIA RODRIGUEZ VEIGA	18316
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	02/04/2004	MARIA ZELMIRA BAEZ	15759
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	29/03/2004	ADRIANA BARON	15734
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/02/2004	CARLIXTO CARAMELLA	18353
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/02/2004	IRMA ANTONIA FARA	15735
74		JUAN A. CASAS	23/03/2004	PATRICIA ELIZABETH VIDELA	15797
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/03/2004	ESTER BALI	15752
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/03/2004	EVANS DE KENNY, ELIZABETH GRENFELL O EVANS, ELIZABETH GRENFELL O EVANS DE KENNY, ELISABETH O EVANS, ELISABETH O EVANS DE KENNY, ELISABETH GRENFELL O EVANS, ELISABETH GRENFELL	45901
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/03/2004	MARIA ROSA BEATRIZ CALLARI	15792
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/03/2004	LEON GUINI	15777
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/03/2004	ATAMIAN JORGE MANUEL	15808
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/04/2004	VAZQUEZ VIRGINIA	45849
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/12/2003	Alfredo Emilio Juan Giulioni	15768
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/03/2004	Juan Carlos NARVAEZ	18321
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/04/2004	MATEO PORRECA	18334
94		EDUARDO PARODY	31/03/2004	TEVEZ, Manuel Roberto	15772
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/03/2004	Cristina PEREZ y Vicente Máximo GONZALEZ	15778
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/04/2004	FRANCISCA LEITE	1093
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/04/2004	ANGELA ENRIQUETA BURLANDO	15781
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/04/2004	MARIA ESTHER ABRAGUIN	15787
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/03/2004	SANTIAGO ELIAS GARCIA, AMBROSIA IBARROLA, ROSANA PATRICIA GARCIA y SANTIAGO ELIAS GARCIA (h	15771
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/02/2004	JOSE PACHECO MONDEJAR	15774
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/04/2004	Irene Rosa BASSANI	15779

e. 16/4 N° 67 v. 20/4/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/4/2004 - Vence: 21/4/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/03/2004	FRAJDLA GOLDBERG	18398
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/03/2004	ALFREDO RAUL AYRAM	15870
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/04/2004	Miguel Angel Pérez Velázquez	15842
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/03/2004	TIZZIANI NOEMI OLGA	15816
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/03/2004	FRANCISCO JOSE GARCIA	15914
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/04/2004	ALFONSINA JULIA GRIGNASCHI	18382
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	06/04/2004	Alberto RODRÍGUEZ	45980
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	31/03/2004	MONTIEL, MARIA LUISA	45940
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/03/2004	JORGE ALDO MUÑOZ	18395
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/02/2004	Beatriz Fargas	18390

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	29/03/2004	NOTARFRANCESCO, Angel	15821
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2004	DEUSCHLE GUILLERMO EUGENIO	15824
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/04/2004	ROBERTO VIDAL	18388
24	U	MARIA LAURA RAGONI	13/04/2004	Miguel De Bonis	15831
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/04/2004	Juan Alberto FLORES	15849
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/04/2004	Maria del Carmen Vasquez	15899
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/2004	CARLOS ALBERTO ARGUINDEGUY	15904
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2004	ALVAREZ GUMERSINDO	15813
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	13/04/2004	OSVALDO ALBERTO CALZETTA y MILKA ELISA LARRIEU	45931
35	U	JOSE LUIS BOURNISSEN (JUEZ)	31/03/2004	Adolfo Trigubó	15846
36	U	SEBASTIAN F. FONT	04/03/2004	MARIA YOLANDA DE LA SOLEDAD GONZALEZ	15874
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/04/2004	Roberto José Mikolaitis	18387
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/03/2004	DELUCA MARIA MAGDALENA	15875
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/04/2004	Pascual VUONO	15815
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/03/2004	DI GIANO Saverio Hector	15878
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/03/2004	JOSÉ REIGADAS TARNOS	18389
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/04/2004	Delia Rosa SANTAMARIA DELLEPIANE	15876
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/03/2004	Perazzone Maria Teresa	15819
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2004	Felipe La Valle y Nora De Santo	15891
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	06/04/2004	HUGO RECCHI	45982
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/03/2004	Chocrala Heyaca	15858
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/04/2004	MARTHA MERCEDES ENRICO	15898
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/03/2004	MARIA ANGELICA LIFFOURRENA	15871
50	U	JUAN C. INSUA	06/04/2004	Francisco Faustino BUSTOS	15861
50	U	JUAN C. INSUA	30/03/2004	Ricardo Jorge Cuvertino	15897
50		JUAN C. INSUA	12/04/2004	Silvia Raquel BOERR y Mario Omar Blanco	15901
54		JAVIER FERNANDEZ	04/03/2004	ANTONIO JOSE DOMINGUEZ	45971
54		JAVIER FERNANDEZ	30/03/2004	MARIA EVARISTA SOSA INFRAN	18418
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/2004	Eulogio René VALDEZ	18428
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/03/2004	Raquel Irene Herminia Orsi	15869
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/03/2004	Esther Muiña	15814
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2003	Rafael Marcial Alonso	15853
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/12/2003	María Luisa Guadalupe Rodríguez o María Luisa Guadalupe Rodríguez y López o María Luisa Rodríguez López	15854
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/02/2004	SEBASTIAN CALABRO	15879
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/04/2004	ROBERTO HORACIO DESANZO	18415
67	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDÉ	08/03/2004	EDUARDO DENKBERG	15850
67		CELIA ANGELES PEREZ	31/03/2004	PISANI, CONRADO AMERICO Y PERRUPATO ANA DELIA	15827
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/03/2004	Jorge Claudio Finocchiaro	45947
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/04/2004	MESTER Santiago	15857
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/03/2004	ELIDA LYDIA BALLERINI	15841
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/02/2004	María Luisa Arroyo	45990
71		SUSANA A. NOVILE	31/03/2004	LUIS JUAN ALBERTO TESTA	15905
71		SUSANA A. NOVILE	19/03/2004	Ofelia Margarita Hernandez	45964
73	U	ALBERTO UGARTE	20/02/2004	NORBERTO EDUARDO SANTOS	18381
74	U	JUAN A. CASAS	01/04/2004	WALTER CIRONI	443977
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/04/2004	NICOLAS PANTIN TENREIRO	15820
79		PAULA E. FERNANDEZ	01/04/2004	Jesús GARCIA	15828
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/03/2004	Juana Soledad Caputto	15873
91	U	DOLORES MIGUENS	24/03/2004	Juan Alberto Falco	15883
91	U	DOLORES MIGUENS	24/02/2004	Doraliza Silva	15884
94	U	EDUARDO PARODY	23/03/2004	GENARO BARRUECO Y MARIA JOVITA GARCÍA RIGUEIRO	18385
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	13/12/2003	ZAPPALA, SALVADOR	15817
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	06/04/2004	ELVIRA MARTUL	18386
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	30/03/2004	Máximo Agustín GONZALEZ	15839
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/04/2004	PILAR JUZGADO	15843
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/04/2004	OSVALDO PETRONE	15844
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/2004	León Aboud	1095
99	U	MARTA N. COCCIA	29/03/2004	Silva Ramón Juan Maria	15903
99	U	MARTA N. COCCIA	12/04/2004	RAUL BASILLO MOTTA	15918
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/03/2004	MARIA ANGELA RAMONA MORAN	15845
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/04/2004	Eugenio Di Leo	15920
101		EDUARDO A. CARUSO	07/04/2004	ALICIA ESTHER RODRÍGUEZ	15826
103		EDUARDO A. VILLANTE	11/03/2004	Antonio SCARCELLI	15892
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/04/2004	José Pugliese	15835
109	58	SANTIAGO BERROTARAN	07/04/2004	Dusan Timonin	15906
109	U	SANTIAGO BERROTARÁN	07/04/2004	RODOLFO HÉCTOR GIL	46009
110		VIRGINIA SIMARI	06/04/2004	RICARDO ELIAS MERZARIO	15851

e. 19/4 N° 68 v. 21/4/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GOL PARES HEBER OSCAR c/GOL PARES DE CARBONE HAYDEE s/Ejecución de Sentencia (Incidente)", Expte. N° 17.910/02, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 04 de mayo de 2004, a las 09:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe 2338/40, entre Azcuénaga y Larrea, Unidad Funcional N° 14, Piso 13°, Superficie Total: 185 m2 26 dm2. Porcentual 5,78 centésimos y la unidad complementaria XV (baulera). Superficie Total: 10 m2 42 dm2; Porcentual 0,11 centésimos; de Capital Federal. Matrícula N° 19-55/14. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 11; Manzana: 15; Parcela: 6. Según constatación a fs. 370, 370 vta. y 371 se trata de un departamento (piso) al frente con entrada principal y entrada de servicio, con las siguientes comodidades: un palier privado, un living y comedor al frente con balcón terraza, un toillette con ducha, un baño completo, tres dormitorios al contrafrente con balcón, dependencia y baño de servicio, un lavadero, una cocina, doble circulación y baulera individual, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Haydee Gol Pares, viuda de Carbone, en carácter de propietaria, conjuntamente con su hija María Asunción Carbone, viuda de Labiano y 3 hijos de esta última, menores de edad. Se exhibe los días 30 de abril de 2004 y 03 de mayo de 2004, en el horario de 15:30 a 17:30 horas. Base U$S 74.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Unidad Funcional N° 14: Fs. 438 A.B.L. 3.625,64 (al 18/03/04); Fs. 445 Aguas Argentinas $ 1.002,54 (al 12/03/04); Fs. 440 Obras Sanitarias sin deuda (al 12/03/04); Fs. 427 Expensas $ 3.195 (al 29/02/04), Expensa Mensual Vto. 31/03/04 $ 380. Unidad Complementaria N° 15: Fs. 442 A. B. L. $ 30,63 (al 18/03/04); Fs. 446 Obras sin deuda (al 12/03/04). Se hace saber la existencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/02/99, que dice así: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1 de abril de 2004.
Claudio Ramos Feijóo, juez .

e. 19/4 N° 15.953 v. 20/4/2004

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos ROIZNER, ADELINA c/SIN, YUK AM s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 8883/03, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 27 de abril de 2004 a las 13:20 horas en Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 8, piso 2do. de Av. Pueyrredón 5451/457/459 de Capital Federal, Superficie 87.26m2. Porcentual: 1.71%, C. 11, S. 9, M. S, P. 7, Mat. FR11-115/8. Base: $ 90.000. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel CSJN: 0.25%. Según constatación es un amplio departamento con ventanal a la calle tres dormitorios con placards, un toilette, un baño completo, una espaciosa cocina, y habitación y baño de servicio. En buen" estado general y sin signo alguno de habitalidad, completamente desocupado. Adeuda a Aguas Argentinas $ 768,84 al 9/10/03, a Gobierno de la Cdad. de Bs. As. $ 961.23 al 6/10/03, O. Sanitarias sin deuda, y Expensas Comunes $ 9.953,01 a marzo/04 inclusive (por capital $ 6.749,49 e intereses $ 3.203,52). El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código

Procesal. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador no debe afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes. Exhibición: el 21, 22 y 23 de abril de 2004 de 15.30 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/4 N° 46.122 v. 20/4/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "NOVO MARIA JOSEFA y Otros c/ROMANELLI CARLOS A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 73.905/99 (reservado) que el martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de abril de 2004, a las 10:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble en block Ad-Corpus, sito en el paraje denominado Villa Adelina, Partido de San Isidro, con frente a la calle Comandante Piedrabuena, esquina con la calle Las Acacias (hoy Soldado de Las Malvinas 2001/11/17/19/23), designado en su título como lote cuatro, manzana 106. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: F; Manzana: 328; Parcela: 5; Partida: 13.123; Matrícula: 28.732 del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Terreno 333,60 m2. Ingresando por la esquina de Soldado de las Malvinas 2001, existe un local al frente, en esquina con vivienda y esta última consta de una cocina, un baño y un ambiente único. En Soldado de las Malvinas 2011, se trata de una vivienda al frente de un ambiente con kichinette y un baño. En Soldado de las Malvinas 2017, existe un local con un baño. En Soldado de las Malvinas 2019, se trata de un departamento ubicado al fondo y consta de dos dormitorios, un baño, una cocina, un pequeño lavadero, un pequeño comedor y un patio chico. En Soldado de las Malvinas 2023, existe otro local que tiene un baño. La totalidad de los inmuebles descriptos se encuentran construidos sobre un mismo terreno, encontrándose todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, todos los inmuebles descriptos se encuentran desocupados, excepto el departamento que tiene su ingreso por el N° 2019, de la calle Soldado de las Malvinas, que se encuentra ocupado por un matrimonio, sin acreditar con qué título lo hacen y el N° 2023 de la misma calle, que manifiesta ser inquilino sin acreditar Contrato de Locación. Se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2004, en el horario de 10:00 a 11:30 horas. Base $ 70.000. Seña 8%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Se hace saber que de no existir postores transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Deudas informada en autos: fs. 166 Municipalidad de San Isidro $ 2.182,80 (al 24/04/01); Fs. 167 Obras Sanitarias $ 11,97 (al 19/04/01); Fs. 163 Aguas Argentinas $ 117,53 (al 03/04/01), Fs. 171 Rentas $ 5462,92 más $ 3.389. (al 23/04/01). Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512". Asimismo no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC).

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/4 N° 15.955 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel Elena Rizzo con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MAZZOLI RICARDO ANTONIO c/JAMUS MATIAS HERNAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 30.824/02 (reservado), que el martillero José Luis Adán, rematará el día 29 de abril de 2004, a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Mozart 820, entre Chascomús y Avenida Directorio; Planta Baja y Planta Azotea, Unidad Funcional N° 1, de Capital Federal. Matrícula 1-22488/1. Superficie total: 124,06m2 Porcentual: 52,92. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: 54; Manzana: 408; Parcela: 9. Según constatación a fs. 136 se trata de un departamento tipo casa con frente a la calle Mozart 820 y posee las siguientes comodidades: en el sector de adelante, una puerta de rejas, además de un portón de rejas para la entrada de dos vehículos, posee un living comedor con cocina incorporada, con mueble de cocina bajo mesada de mármol con pileta doble bacha y pisos de cerámica, no existiendo artefacto cocina, ni termotanque, dos dormitorios con placard con pisos alfombrados, un baño completo con hidromasaje, vanitory, cerámicas en paredes y pisos, en el sector cocina se encuentra una escalera de chapa para acceder a la planta azotea, en este sector hay un lavadero cubierto y un sector de terraza descubierta. Todo en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra desocupado: Se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2004, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base $ 56.000, Seña 8%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. Deudas informadas en autos: Fs. 67 A.B.L. $ 1.014,03 (al 11/03/2003); Fs. 76 Aguas Argentinas $ 819,28 (al 12/03/2003); Fs. 84 Obras Sanitarias sin deuda (05/05/03); Fs. 83 Expensas no existe consorcio. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley N° 13.512"; que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 587 inc. 7° del Código Procesal, texto s/ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 19/4 N° 15.956 v. 20/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GALLI, DORA ISABEL y Otro c/FERREIRO, MARCELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 124.657/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el 26 de abril del 2004, a las 11,40 horas. La tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle White Nro. 882/84 entre las de Tapalqué y José E. Rodó, matrícula FR 1-21.780; N.C.: C. 1, S. 54, M. 18, P. 18; que mide 8,66 m de fte. al SO, 30,18 m al NO y 30,15 m en el SE, Sup. 261,20m2; que adeuda: GCBA $ 3.025,60 al 11/10/03 fs. 222. OSN $ 54,27 al 30/01/01 (fs. 151), Aguas Args. $ 253,90 al 14/9/99 (fs. 64). Del informe del martillero surge que la propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y una hija con su familia. Se trata de una casa que presenta al frente un garage y un jardín con cerco de material a manera de retiro y de acceso a la vivienda, la que consta de living comedor con piso de mosaico granítico, tres dormitorios, uno en suit con su baño, otro baño, cocina, antecocina, jardín de invierno, lavadero cerrado y fondo libre, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza "ad corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor, Base $ 17.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., debiendo depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo los apercibimientos del art. 580 y cc del C.P. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. Exhibición: los días hábiles del 20 al 23 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/4 N° 18.494 v. 20/4/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *GALINDEZ SAINZ SANTIAGO ERNESTO ROBERTO c/ARPIN VIVIANA SANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 100.702/94; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 rematará el 28 de abril de 2004 a las 10,40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 26 de abril de 2004 de 15,30 a 17,30 hs. El inmueble designado que según título se encuentra ubicado con frente a la calle Mariano Acosta 3495/3535/3575/3685/3725/3745/3765 U.F. N° 3168 Piso 3 "M" edificio 113 Subconsorcio 113 de esta Capital Federal y según informe realizado por el martillero a fs. 186, el inmueble se encuentra, sito en la Av. Gral. Roca esquina Av. Lacarra (Complejo Habitacional Villa Soldati) Edificio 113 Escalera 69 Sector 30 3° Piso Dto. "M" U.F. 3168 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: 58; Mza.: 53 Q; Parc.: C; Superficie Total s/Títulos: 52m2, 38dm2; Porcentual: 0 con 0241 diez milésimos. Matrícula: 1-92265/3168. Según informe realizado por el martillero a fs. 186, el inmueble se encuentra ocupado por Jorge Omar López, DNI 7.703.137, en calidad de cuidador. Consta de: cocina instalada, lavadero cubierto, living-comedor, balcón, 2 dormitorios, baño instalado. En regular estado de uso y conservación. Se encuentra en el tercer piso por escalera. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0.25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del rito y deberá depositar los importes correspondientes en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Además, deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con lo dispuesto por el 2° párrafo del art. 3936 del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (fallo plenario Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. del 18/02/99). Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 230/1 $ 1.745,37 al 15/05/03; A O.S.N.: s/fs. 253; libre de deuda (art. 598 inc. 3° del C.P.C.C.). a A.A.S.A.: s/fs. 208 $ 2.328,08 al 02/06/03; Expensas s/fs. 227. Según manifestación de la parte actora no hay administrador ni existe. un consorcio de copropietarios que cobren las expensas del edificio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 19/4 N° 18.492 v. 20/4/2004

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay N° 714, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PLAZA 1486/96/98/00 c/TSCHEILLER HILDA AZUCENA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 61414/99, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de abril de 2004 a las 9:40 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Plaza N° 1486/96/98/00, del piso segundo, Unidad Funcional N° 9, Matrícula 15-17186/9 de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 49, Manzana 80 A - Parcela 1. A fs. 109/112 corre agregado el título de propiedad, del que surge que la unidad cuenta con una superficie total de 43,45 m2. Asimismo la unidad se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria, cuenta con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón, en regular estado de uso y conservación. Deudas: (fs. 96) G.C.B.A. $ 1.587,22 al 18-07-2000. A fs. 77 O.S.N. de $ 20,77 al 06-07-2000. A fs. 81/82 Aguas Argentinas $ 61,31 al 26-06-00 (fs. 153) la de Expensas Comunes de $ 2.285 al 31-07-01. Condiciones de Venta: Base: $ 50.000. Seña: 30%. Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del C.P.C.C. Con respecto a las deudas que pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil 29-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador, su el producido de la subasta no alcanzara para cubrirlas. Hágase constar en los edictos que transcurridos 30 días del celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Hágase constar en los edictos que no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que intente sustituir al comprador en la subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se visita los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 19/4 N° 46.213 v. 20/4/2004

N° 46

Juzg. de 1ª Inst. Civil 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de Capital, comunica por dos días en autos "JAGODA, MARCELO ELIAS c/JASIN, BENJAMIN y Otro s/Ej. Hipotecaria" Expte. N° 28.067/00 (Reserv.) que el martillero Eduardo J. Sesin, rematará el 30 de abril de 2004, a las 13 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el inmueble sito en Directorio 4059/79/99, piso 1°, dpto. 11; Pabellón 29-B U.F. 266, esq. Lacarra "Barrio Marcelo T. de Alvear", Capital. Se trata de un dpto. hall, living-comedor, dos dormitorios, con placard, con parquet, baño completo y cocina con 69.52 m2 y un porcentual de 0.29 centésimos s/título. Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 190189266; Circ. 1; Sec. 54; Manz. 210; Parc. D. en normal estado de conservación en condiciones de habitabilidad. Base: us$ 37.217,59; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel de subasta 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate. Ocupado por Ester Patricia Jasin, DNI 17.050.514 una hija menor y su madre. El comprador constituirá domicilio (Art. 133 del C.P.C.C.) debiendo depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en el Bco. Nación Arg. a la orden del Juzg. Deudas a Aguas Args. al 1°/10/03 $ 1.607,58 (fs. 158) G.C.B.A. al 3/10/03 1.198,33 (fs. 160); O.S.N. al 8/1/2001 $ 24.05 (fs. 60). Expensas comunes al mes 9/03 $ 10.577,44 (fs. 186). Todas sujetas a reajustes. No se admite la venta en comisión, ni la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. Se visita el 27 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/4 N° 16.004 v. 20/4/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SIMANCAS ALEJANDRO NARCISO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 96.020/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2004 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Champagnat s/n° y a la calle Calandria s/n°, U.F. 87 ubicada en P. Baja y 1er. piso, integrada por los polígonos 00-87 y 01-87, cuartel primero, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Ch. 2, Frac. 1, Parc. 1g, Subp. 87, Matrícula 43.079/87, superficie 357,7m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 195 el inmueble se encuentra en el barrio privado denominado Pilar House, con entrada por la calle Champagnat n° 1050, Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., tiene planta baja y primer piso, y conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 168, vive el demandado con su mujer y sus dos hijos menores. Es de material con techo de teja y consta en el primer piso de una habitación, un baño y cocina comedor y en el 2° piso de 3 habitaciones con un baño. Base: $ 80.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador,

en efectivo en el acto del remate. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.470,76 a enero/04 por capital e intereses según informe del 20.2.04 (fs. 270) a Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 1.951,94 al 15.10.01; a la Municipalidad de Pilar la suma de $ 165,91 con más la suma de $ 66,86 al 21.6.01 (fs. 144/5); a Sudamericana de Aguas S.A. la suma de $ 374,44 al 31.5.01 (fs. 129). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes doc. de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión y arancel. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 19/4 N° 46.121 v. 20/4/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BULLORINI, ALBERTO OSCAR y Otros c/JULIAN, HUGO MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 115.416/00), que el martillero César Martín Estevarena el día 06 de mayo de 2004 a las 08:20 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, rematará el inmueble ubicado en Severio García Grande De Zequeira, esquina a la de Albariño N° 907, Matrícula FR 1-62205 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 60, Man. 44 A, Parc. 13. Según constatación obrante a fs. 121 se trata de una casa que consta de living-comedor, toilete de recepción, cocina, comedor diario, lavadero, patio interno, garage, una escalera por la cual se accede a un piso superior el que posee sala de estar, tres dormitorios, dos baños completos y balcón terraza, todo ésto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por los demandados. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 07/09/01: $ 45,52 (fs. 83/5), M.C.B.A. al 06/09/02: $ 6.003,66 más $ 7.062,05 (fs. 87/94), O.S.N. al 03/10/01: $ 118,52 (fs. 98/9). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Base $ 99.853,09. Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel: CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Exhibición: los días 29 y 30 de abril de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866 Piso 7° "C".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 19/4 N° 46.097 v. 20/4/2004

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ RAUL MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.381/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2004 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 9 de Julio N° 3689 y sin número, esquina Pirovano s/número, designado en su título con el Nro. 1 de la manz. "M", UF N° 5 de la P.B. y el 1er. Piso, Polígonos 00-05 y 01-02, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 27, Parc. 6, Matrícula 13292/5, Sup. Total polígonos y U.F.: 116,88 mt2, Porcentual 0,317% (fs. 126 vta.). Conforme informe presentado. por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle 9 de Julio N° 3689, Unidad Funcional N° 5, Monte Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. que consta de reserva de terreno con pisos de baldosa y rejas en su frente, living, cocina comedor, hall, baño completo, dormitorio, patio, lavadero con pileta y mesada. Al frente por un costado existe otra entrada por pasillo que da al patio indicado. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación ocupado por la Sra. María I. Olivera (DNI 18.456.676) en carácter de propietaria, codemandada en autos. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 15.000. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de deudas: a la Munic. de Lanús (fs. 216); a Aguas Argentinas S.A. (fs. 211), a OSN (fs. 207), a la Dirección Pcial. de Rentas (fs. 222). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de abril de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/4 N° 46.101 v. 20/4/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DI NUBILA MARIA c/MOSQUERA MANUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 45.601/97), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de abril de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Blanco Encalada 4345/47, entre Lugones y Mariano Acha, Unidad 3, piso 1, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 92, Parc. 12, Matrícula 16-5877/3, Sup. 38,82 mt2, Porcentual 1,87%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 703 el inmueble se encuentra en la calle Blanco Encalada N° 4345/47, entre Lugones y Mariano Acha, U.F. N° 3, piso 1°, individualizado internamente con la letra "C", Cap. Fed. y se trata de un dpto. interno que consta de living y un dormitorio con pisos de parquet, baño completo, cocina, lavadero semicubierto y patio, en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Karina Ziccarelli y una hija menor de edad quien manifestó que la propiedad es de sus padres ocupando la misma en forma gratuita. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 30.000, Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. (fs. 522); a Aguas Args. S.A. (fs. 523), al Cons. de Prop. (fs. 531); a OSN (fs. 545). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de abril de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 19/4 N° 46.116 v. 20/472004

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/PICCO NESTOR INOCENCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.261/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 123 , Cap. Fed., el inmueble sito en San Isidro, designado como lote 1 b de la Manz. 70, Matrícula 42686, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 70, Parc. 1b, Superficie 184,62 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 301 el inmueble se halla sito en la calle El Resero N° 234 (sin chapa municipal entre el N° 202/10 y obra en construcción frente a los Nros. 225 y 237) entre Curupaytí y José María Moreno, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos en dos plantas que consta en planta baja de hall de entrada, garaje para dos automóviles, lavadero, pequeño depósito, un baño, espacio utilizado como escritorio, comedor de diario, amplia cocina, patio angosto al fondo donde existe una parrilla y una pequeña habitación con un baño completo y en la planta alta hay 3 dormitorios con 2 baños, pequeña cocina y un lugar para salón de estar todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento ocupado por la demandada en carácter de propietaria, su madre y un hijo mayor de edad manifestando la demandada que su esposo, también propietario se encontraba trabajando en el sur del país. Base $ 66.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 7680,09 al 13/11/02 (fs. 293); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 8840,67 al 25/10/02 (fs. 286); a O.S.N. fuera del radio servido por la empresa al 16/10/02 (fs. 264); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 28,35 al 18/9/02 (fs. 259). No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". No procederá la compra en comisión. No se aceptarán posturas inferiores a $ 200 entre una y otra. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 19/4 N° 46.099 v. 20/4/2004

N° 97

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil N° 97, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "RETAMAR GUSTAVO FABIAN contra STAROSTA ROGELIO sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 57.768/01) "reservado" que el martillero Omar Gandini (Tel. 4567-1351) rematará el día 27/4/2004 a las 12 hs. en Corp. Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 18, piso 2°, calle Correa N° 3560/3570, e/Roque Pérez y Melián, Cap. Fed. Sup. 19,12 m2. Porc. 2,53 centésimos. Nomen. Catast.: Circ. 16; Secc. 43; Manz. 36; Parc. 5 A. Inscrip. domin. Matríc. N° 16-21250/18. Tít. prop. fs. 15/22, reservado a fs. 26. Deshabitado. Consta de un ambiente con baño y cocina tipo kitchinette, en regular estado de conservación. Visitar 21 y 22/4/2004 de 15 a 16 hs. Deudas: GCBA fs. 113, al 9/10/03 $ 137,35; OSN fs. 112 al 10/10/03, sin deuda; Aguas Args. S.A. fs. 111 al 9/10/03 $ 218,91. Expensas fs. 123 al 19/12/03, períodos: diferencia año 2000 a 3/01 + 4/01 a 12/03 $ 1.458,70 (Cap. + int.). Base $ 17.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más 0,25% según Acordada 10/99 de CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Bco. Central de la Rep. Arg. y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, cuenta a la orden de Su Señoría y como perteneciente a estos autos. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999).

Buenos Aires, 11 de abril de 2004.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/4 N° 46.098 v. 20/4/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ RODRIGUEZ o GOMEZ, JOSE RAMON c/BURNE, SUSANA IRENE s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado N° 43.509/01) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de mayo de 2004 puntualmente a las 12:40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Leandro N. Alem N° 185/189, esquina con la calle Güemes Nros. 3, 21, 27 y 31. Unidad Funcional N° 51, piso 7° de la localidad de Ramos Mejía, en el Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 25; Parcela 16; Subparcela 51; Polígono 07-06; Partida de Rentas 070-296536. Matrícula F.R. 397/51 del Partido de La Matanza. Se trata de un departamento que tiene entrada común por la calle Leandro N. Alem N° 185. El mismo está ubicado en el piso 7°, designado internamente con el número "6" y consta de un amplio ambiente de aproximadamente 5 x 4 mts. con vista a la calle Güemes; una cocina-kitchinette y muebles sobre y bajo mesada y baño completo. La propiedad se encuentra ubicada dentro de una zona céntrica y muy comercial y justo en frente a la Estación de trenes de la localidad de Ramos Mejía. El departamento se encuentra en regular estado de conservación y pintura y desocupado de personas y bienes. Superficie total 24,76 m2. Porcentual 0,1244%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 21.000. La seña 30%. La comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. Deudas: Impuestos Municipales $ 4.243,75 al 28/12/01 (fs. 43 vta.); OSN partida sin deuda al 30/7/03 (fs. 54); Aguas Argentinas $ 605,23 al 22/7/03 (fs. 67); Rentas $ 468,10 al 31/5/03 (fs. 65); Expensas totales $ 2.378 al 10/3/04 (fs. 124). Se exigirá a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 1233 del Código Procesal. Dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate; el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Días de exhibición 22 y 23 de abril de 2004 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/4 N° 46.108 v. 20/4/2004

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1°, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIGLOS 120/28 c/MURELL ELENA ROSA s/Ej. de Expensas" (Reservado) Exp. 17353/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de abril de 2004 a las 12:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, la U.F. N° 11, 2° subsuelo del inmueble ubicado en la calle Riglos N° 120 entre Guayaquil y Rosario, de esta ciudad. Sup. total de la U.F. de 12 m. 50 dm2. Porc. 1,20%. Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 74; Parc. 7a. Matrícula 6-11953/11. Según informe del martillero, el inmueble a subastar, calle Riglos N° 120 entre Rosario y Guayaquil, U.F. N° 11, 2° subsuelo, edificio de cocheras cuyo acceso es por rampa, antig. aprox. 20 años. Deudas fs. 98 (GCBA) $ 191,37 al 13/9/02 fs. 111/112; A. Args. $ 925,19 al 23/9/02 fs. 114; OSN sin deuda al 19/9/02 fs. 175; Exp. $ 5.671,30 a enero 2004. Base $ 3.586,15. Seña 20%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 24/00 CSJN. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitar los días 23, 24, 25 y 26 de abril de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 19/4 N° 46.066 v. 20/4/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "EDITORIAL AGEDIT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles" (Expte. 87944) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 26 de abril de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Fede-

ral, en block y en el estado en que se encuentran, los bienes muebles de la fallida, existentes en la calle Paraná 868, Capital Federal, a saber: Muebles de oficina, PC Power Macintosh Apple, impresoras, ventiladores, equipos de aire acondicionado, equipos telefónicos, papel, etc. Base $ 3.000 más IVA. Comisión 10% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C. Pr. 571. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 21 y 22 de abril de 2004 de 10:00 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 19/4 N° 444.529 v. 20/4/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SALVIA, JOSE (LE 4.266.566) s/Quiebra" Exp. 39.584 que el martillero Juan Antonio Saráchaga, CUIT 20-07593398-4, rematará el día 27 de abril de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) Las 2/3 partes del lote de terreno ubicado en Barrio Parque Los Acantilados, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 18 entre las calles 23 y 21. Superficie 261m2. Matrícula 90189. Nomenclatura Catastral: Circ. IV Secc. V Manz. 26 Parc. 2 Se ubica a unas 23 cuadras de la Ruta 11 Miramar-Mar del Plata. Se trata de un terreno baldío, ubicado casi en la esquina, desocupado, sin mejoras, rodeado de añosa arboleda, sobre calle de tierra, sin servicios, sólo luz eléctrica. Base $ 1.200. Seña 30%, Comisión 3%. IVA s/Comisión Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. b) El 100% del bien inmueble ubicado en Lisandro de la Torre 1349/51 entre las calles Schmidel y Pizarro, Capital Federal. Medidas 7,80m de frente al NE por 28,21m de fondo. Venta ad corpus. Matrícula 1-77545 Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 74 Manz. 78 Parc. 7. Venta ad corpus. Según informe del martillero se trata de una casa, que consta, en planta baja de living comedor, cocina, patio, pileta de natación, depósito, bañito, quincho con parrilla y garaje. En planta alta, tres dormitorios (uno en suite con baño), baño completo, terraza y lavadero. En regular estado, con filtraciones y humedades. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa. Base $ 60.000,- Seña 30%. Comisión 3% IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. c) Bienes muebles ubicados en Lisandro de la Torre 1349/51, inventariados a fs. 124/5 (con las salvedades de fs. 824:2), entre los que se encuentran muebles y equipos electrónicos. En block sin base. Comisión 3% IVA s/precio y comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de venta para todos los bienes: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero, art. 104.5, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate por el martillero. Exhibición: 22 y 23 de abril de 17 a 18 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/4 N° 45.994 v. 22/4/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "SIMEONE, OSCAR SERGIO s/Quiebra" Expte. 61639, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4222295), subastará el 4 de mayo de 2004 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble de la calle Hernández 638, Pdo. de Gral. Rodríguez, Parada "Las Malvinas", Pcia. de Bs. As., Matrícula N° 10054 (46), Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A, Manz. 38 b, Parc. 9, Partida 031620-0. Se trata de una vivienda que consta de living comedor, 2 baños completos y 2 dormitorios amplios con una superf. aproximada de 110 m2 sobre lote de 10 x 40 mts. (aprox.). Se encuentra sobre calle asfaltada. Dispone de todos los servicios. Estado de considerable deterioro. Ocupada por el Sr. Juan Fernández (D.N.I. 16.829.951) su esposa y 5 hijos menores en carácter de cuidador. Deudas al 4-3-04 (fs. 417): Munic. Alumb. Limp. y Conserv. Vía Pública $ 2.138,42; Dcho. Construcc. $ 265; Obra Pav. $ 3.335,49; Costas Causídicas $ 394,60; OS, Obras Ilumin. y Tasa por Seg. e Hig. no registra deudas. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000; Seña: 30%. Comisión 3%. 0,25% sobre el precio de venta (Acord. 24/00 CSJN), todo en efectivo, en el acto de la subasta y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo aperc. (art. 584 Cód. Proc.). Los impuestos, tasas o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 28 y 29 de abril de 2004 de 14 a 16 hs. Informes: 4824-7382/155153-6054.

Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 14/4 N° 444.022 v. 20/4/2004

N° 11

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló - Juez, Sec. N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "Sucesión de JOSE ANTONIO SOLANO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por ROBERTO CARLOS GARCIA y Otros)", Expte. N° 79.613, que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 27 de abril 2004 a las 11:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de: 1) un inmueble ubicado en Ugarteche 3236, 4° piso, U.F. 19, identificado con la letra "D", entre Cerviño y J. F. Seguí, de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 73; Parc. 23; Matr. 18-576/19). Superf. total aprox. 32,73m2. Porc. 3 con 40 centés. Se trata de un departamento de dos ambientes (empapelados, alfombrados c/placard) compuesto por hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, y baño en suite. El inmueble cuenta con servicios individuales, se encuentra desocupado, y en buenas condiciones de uso y conservación. Está situado en el cfte. del edificio y tiene muy buena vista. Se encuentra ubicado a dos cuadras de Avda. del Libertador y cuatro de Av. Las Heras aprox. Base: $ 47.332. 2) En "Block" el 100% de un lote de terreno - lote 6 - ubicado en la calle Salmun Feijoo (antes Universidad) 844, entre las propiedades linderas identificadas con chapa municipal Nro. 832 y 852, entre Suárez y Olavarría, de Capital Federal, Superf. total aprox. 300m2 (Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 18; Manz. 126; Parc. 16; Partida 0114.380 FR 3-7367), con todo lo que está construido sobre él y un lote de chatarra. Se trata de un lote de terreno c/una construcción al fondo, la construcción es de material c/techos de chapa y consta de tres ambientes: baño c/bañera c/pisos de mosaico, ambiente destinado a cocina, comedor, y una habitación. El inmueble se encuentra desocupado, y en estado de abandono. Base: $ 56.000. Condiciones de venta de ambos inmuebles: Al contado y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. 3) Bienes Muebles: Seis lotes - ubicados en el inmueble de la calle Ugarteche 3236 - Piso 4to. U.F. 19 "D", de Capital Federal. Dichos bienes salen a la venta sin base y según loteo, el que está glosado en el expediente, y que podrá solicitarse en el salón de remates, a la martillera, y por e-mail, el mismo está compuesto por (heladera - sillones - cama - mesa de luz, aire acondicionado, etc.). Al contado, en efectivo, al mejor postor y deberá abonarse en el acto del remate. Comisión: 10%. Arancel Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Trib.— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de sobres dos días antes de la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhibe, lo que podrá ser verificado por los compradores, por lo que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán ulteriores reclamos de ningún tipo ni especie. Los bienes muebles serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con el Martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida de la mercadería. Exhibición: Los días 21 y 22/04/04 15:30 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4798-9657 - 1551763292 e-mail lilianareparaz10@yahoo.com

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 14/4 N° 444.124 v. 20/4/2004

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ROYBE S.A. s/Quiebra - s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles" - Expte. N° 63.065, que el martillero Patrico M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 3 de mayo de 2004 a las 13.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Uriburu 564 (Ruta Nac. N° 8), Pilar, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ.: I, Sección B, Manzana 118, Parcela 16a con 710,29 m2 de superficie de terreno. Tiene una playa de maniobras con estacionamiento de vehículos (inclusive pesados) en su frente. Desocupado y en estado de abandono. Matrícula 30.481. Base $ 112.500.- Venta Ad-Corpus - Al contado, al mejor postor, en dinero efectivo, Seña 30% - Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Prohibida la compra en comisión y cesión de derechos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo de los adquirentes a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal. Exhibición: 27 y 28 de abril próximos de 10 a 12 hs. o coordinar con el martillero al 4374-1949/15-45391466.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 16/4 N° 444.426 v. 22/4/2004

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "14", Secretaría N° 28, sito en la calle Callao 635, piso 2°, comunica por dos días en el juicio "CYMENT ZELIK s/Quiebra s/Inc. de Subasta (Hipólito Yrigoyen 426, Unidad 3, PB, Mat. 13-73/3) (L.E. 4.076.858)" (Expte. N° 82559) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) (4816-9907) rematará el día jueves 22 de abril de 2004 a las 10:00 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 426/34, U.F. 3, Dto. "3" de Pta. Bja., Capital Federal, Matrícula 13-73/3, ocupado por varias titulares y asociados ente las que se encuentra la hija del fallido Dra. Gabriela Cyment y consta de recepción, tres salas de audiencia, baño y kitchenaid. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 70 años. Sup. 59,35 m2. Porc. 0,98%. Base $ 17.250 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El tercero adquirente que no compense correrá con los gastos que gravan al inmueble por cualquier naturaleza a partir de la posesión, excepto que el valor de realización no alance a cubrir los gastos previstos por el art. 244 LC. Visitar los días 19, 20 y 21 de abril de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/4 N° 444.524 v. 20/4/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INV. S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PIRIZ ANDREA IRENE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 25.174 que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax 4371-1063) rematará el 3 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en punto, en la oficina de subastas judiciales de la CSJN sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Cuartel Sexto, Localidad de González Catán, Pcia. de Bs. As., Ruta 3, Kilómetro 41,7, con fte. a la calle José Manuel Estrada e/las dos calles sin nombre. Mide 10 m. de fte. por 30 de fondo. Sup. 300 m2. Linda por su fte. al NE con calle José Manuel Estrada; al SE con la Parcela 9; al SO con parte de la Parcela 815 y al NO con la Parcela 7. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 267; Parc. 8; Matrícula 61897. Según constatación realizada por el martillero consta de: entrada espacio libre, de frente a la derecha garage de material para un coche, a la izquierda entrada living comedor y cocina y puerta por medio baldío descubierto, al costado lavadero cubierto de material, al costado dos dormitorios y cuarto de baño. Por un dormitorio se accede a una habitación que se llega por escaleras movibles. Hay corriente eléctrica, los pisos son de cemento alisado, las paredes y techos están sin revocar, con faltantes de terminación y manchas de humedad, con frente a calle de tierra. En regular estado de uso y conservación. Ocupado por Marcelo Alejandro Metzler en calidad de copropietario. Exhibición 29 y 30 de abril de 2004 de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirá reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 2.167,33 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc., art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc. Adeuda a Rentas s/fs. 383/385 $ 1.775,76 al 1/4/03; a Municipalidad de La Matanza (servicios generales) s/fs. 373/380 $ 836,24 al 3/3/03.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/4 N° 18.493 v. 20/4/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°) hace saber por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BADAJOZ, CELICA s/Ejecución Hipotecaria" (hoy Concurso Especial) Exp. 43673 que el 30 de abril de 2004, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la pública subasta de la U.F. 1 del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Añasco 2420/22, entre Nicasio Oroño y Almirante F. J. Seguí. Matrícula 15-23182/1, Catastro: C. 15; Sec. 59; Manz. 122; Parc. 32, con superficie total de 261,42 mts. cdrs. Porcentual 40,09 el que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y local comercial al frente. Ocupada por Celica Graciela Badajoz (DNI 5.307.220), su esposo e hijo. Base $ 67.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. A fs. 214 se resolvió que la U.F. en venta, no devenga expen-

sas. Exhibición 26 y 27 de abril de 2004, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/4 N° 46.111 v. 20/4/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en la calle Avenida Callao N° 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VALE SUR S.R.L. (CUIT N° 30-64935791-5) s/Quiebra" (Expediente N° 44.350) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de abril de 2004 puntualmente a las 12.00 horas, en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: "en block" las unidades funcionales Nos: 7 - 8 - 9 y Unidad Complementaria II pertenecientes al inmueble sito en la calle México Nos. 615/625/631 - ubicadas en el Piso 2° de Capital Federal. El edificio tiene acceso individual por la calle México N° 625 a una buena recepción en Planta Baja y dos ascensores. Las Unidades Funcionales y Complementaria II se encuentran ubicadas en el Piso 2°, al frente sobre la calle México, sin chapa identificatoria en su acceso. Las 3 unidades funcionales N° 7 - 8 y 9 y la unidad complementaria II (que actualmente se encuentra modificada a la mitad de su superficie) están unificadas, comunicadas entre sí desocupadas y en muy buen estado de uso: conservación y pintura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13 - Sección: 2 - Manzana: 21 - Parcela: 24e A). Unidad Funcional N° 7: Es un gran ambiente de 6,95 x 6,00 mts, con pisos cerámicos; y ventanas al contrafrente y frente sobre la calle México. Matrícula F.R.: 13-1418/7 Superficie: 41,67 mts2 - Porcentual: 2,46% y se comunica con la B). Unidad Funcional N° 8: que es otro ambiente de 4,50 x 3,30 mts. aproximadamente y de menor tamaño que las otras dos Unidades, piso de cerámicos y ventana a la calle. Matrícula F.R.: 13-1418/8. Superficie: 14,87 mts2 - Porcentual: 0,88% que a su vez se comunica con la: C) Unidad Funcional N° 9: También es otro gran ambiente de 7,40 x 6,00 mts, con pisos cerámicos, con ventanas al contrafrente y frente a la calle México. Matrícula F.R.: 13-1418/9. Superficie: 44,22 mts2 Porcentual: 2,60% que a su vez se comunica con D) la Unidad Complementaria II: Se tiene acceso desde la Unidad Funcional N° 9 y consta de: Office-cocina con un ropero; mesada con bacha y calefón en la parte superior. Se comunica con un baño completo con ducha. Sobre dicha Unidad Complementaria se ha llevado a cabo una indebida expansión territorial ya que la fallida amplió su espacio físico al hall de recepción del segundo piso creando una ampliación que utilizó en su beneficio, con la anuencia implícita del consorcio pero que sin duda es parte común del edificio (tercera opción sugerida a fs. 246 vta.), por lo que se deja aclarado de la titularidad compartida de la Unidad Complementaria II - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor "en block" - Base: $ 135.000 - Seña: 30% a la firma de los boletos de compraventa en el acto de remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Las Unidades Complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las Unidades Funcionales del edificio. Las Unidades Complementarias solamente serán usadas por las personas que estén vinculadas a las Unidades Funcionales de cada piso que completan, quedando sus propietarios con uso exclusivo de los nombrados y exclusión total de los demás habitantes del edificio en otros pisos. Esta cláusula especial deberá ser aceptada en forma expresa en todos los actos transmitivos del dominio, quedando entendido que su omisión, cualquiera fuese la causa o motivo, comportará su conformidad y aceptación tácita (fs. 314/315). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Con relación a la situación del adquirente en pública subasta frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, así como también frente a las expensas comunes de propiedad horizontal, será de aplicación la doctrina sentada por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Sin perjuicio de ello, el producido de la subasta del bien hipotecado será aplicado al pago de las expensas, luego de satisfechos los gastos del concurso previstos en los arts. 240 y 244 de la Ley Concursal y la garantía hipotecaria con privilegio especial sobre el inmueble. El adquirente en subasta se hará cargo de las expensas comunes devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Con relación a aquéllas devengadas con anterioridad a la entrega de la posesión, estarán a cargo del comprador en la medida que no puedan ser solventadas con el producido de la subasta. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Queda terminantemente prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de abril de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/4 N° 444.420 v. 22/4/2004

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos "SIRSA S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS s/Quiebra s/Inc. Transitorio de Venta Automotor" Exp. N° 48618 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 30 de abril de 2004 a las 12:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automóvil marca Renault 19 RL Diesel/1996, sedán 4 puertas, dominio BDX 194, año 1996, motor Renault AA36194, chasis Renault 8A1L534LXTS008992. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.000. Comisión 10%. Arancel OSJ 0,25%. IVA sobre precio de venta a cargo del comprador según su condición fiscal que deberán denunciar y acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los gastos, honorarios y sellados necesarios para la transferencia de dominio serán a cargo del comprador, incluyendo el levantamiento de medidas cautelares; las deudas que registre el vehículo por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán concurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte del adquirente sin previo pago (depósito) de la totalidad del precio de venta del bien. El bien se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. El bien deberá retirarse dentro de las 48 horas de la subasta, quedando a partir de ese plazo los gastos de estadía a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Los postores que actúen por representación deberán acreditar legalmente su personería en el acto de la subasta con la documentación pertinente. Exhibición 27 y 28 de abril de 2004, de 8:30 a 10 horas en Viamonte 1750, Capital Federal. SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. CUIT 30-53755056-9; IVA Responsable Inscripto. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/4 N° 46.103 v. 20/4/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "FAIR PLAY EXPRESS S.A. s/Quiebra", Exp. 30654, que el Martillero Carlos M. Bruno, subastará el 26 de abril de 2004, a las 9:20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de esta Ciudad, la Mercadería consistentes en 63.902 artículos inventariados a fs. 5479/5508 que surgen del catálogo. Del informe del martillero surge que se trata de una importante cantidad de zapatillas e indumentaria deportiva de distintas marcas, además de accesorios para deportes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base en block $ 312.000 + IVA, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. De no existir postores en dicha modalidad, se ofrecerá la totalidad de la mercadería existente en el local de Escobar en block con la base de $ 210.000, y la totalidad de la mercadería existente en el local de Ing. Maschwitz en bloc con la base de $ 103.500. De fracasar también esta alternativa, se ofrecerán los bienes en block y por rubro, a saber: zapatillas $ 181.500 indumentaria $ 76.500 y accesorios $ 54.750. Ante la de inexistencia de interesados, se ofrecerá la mercadería en rubros pero por local. Escobar: Zapatillas $ 124.500, indumentaria $ 50.250 y de accesorios $ 34.500 y los bienes sito en Ing. Maschwitz: Zapatillas $ 57.000, indumentaria $ 26.250 y accesorios $ 19.500. De venderse la totalidad de los artículos ofrecidos del local de Escobar, saldrán a la venta las estanterías metálicas existentes en el local con la Base de $ 100 y los mostradores con la base de $ 50 y el lote de varios (perchas, exhibidores y soportes) con la base de $ 50, existentes en ambos locales. Posturas bajo sobre: Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Registro de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. Todos los bienes deberán ser retirados dentro de las 72 horas de realizada la subasta. Exhibición: Los días hábiles del 20 al 23 de abril de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, en los respectivos locales de Escobar en Tapia de Cruz 831 y en Ing. Maschwitz en Benito Villanueva 1638. Deberá concurrir con documentos de identidad. Catálogo: En la Oficina del Martillero Paraná 426, piso 4to. "A".

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/4 N° 444.899 v. 21/4/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle Nro. 1268, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CHAPARRO, MARIA DEL CARMEN c/APPLEYARD, EDUARDO s/Tribunal Doméstico" Expediente Nro. 16.573/98, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 27 de abril de 2004 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle San Martín 1751 entre Av. Francia y vías del Ferrocarril Gral. San Martín, designados como lotes Nros. 7 y 8 ambos de la Manzana M, de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. E. Manz. 230. Parcs. 24 y 25. El inmueble se halla ubicado sobre calle pavimentada de doble mano y boulevard en el centro. Los lotes embargados forman una casa quinta con cerco perimetral natural y amplio portón de rejas para ingreso de vehículos. Se encuentra construida en ella una casa de buena construcción con ladrillos a la vista y alero, encontrándose el resto de la propiedad destinada a jardín, donde se encuentra añosa arboleda, dejando constancia que el bien se halla en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el inmueble fui atendida por una persona que dijo ser Eduardo Appleyard (sin exhibir documento que así lo acredite), manifestando ser el único ocupante del inmueble y habitar el mismo en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de abril de 14 a 16 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2004.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 16/4 N° 444.415 v. 20/4/2004